

Universidad de Valparaíso
Facultad de Medicina
Escuela de Educación Parvularia



“Percepciones de diversos agentes de la comunidad, respecto a la importancia de la educación vial en la educación inicial”

Tesis para optar al grado de licenciado en educación.

Autoras:

Nicole Berríos Barrera

Romané Cuello Gómez

Sabrina Escobar Castro

Vanessa Soto Muñoz

Profesora Guía: Gudrun Marholz Aránguiz

Noviembre, 2015.

Agradecimientos

Para comenzar, agradecemos de manera grupal a todas las instituciones que colaboraron en la realización de este trabajo investigativo, ya sea en facilitación de material como disposición y ayuda en diferentes instancias; Escuela de Conductores V.B.F de Belloto, CONASET y SIAT de Carabineros de Chile.

También queremos agradecer a nuestra profesora guía en este proceso, Gudrun, quien nos motivó a buscar en cada rincón para llevar a cabo esta investigación, convirtiendo este en un constante proceso de aprendizaje recíproco entre investigadoras y docente. La queremos mucho y agradecemos enormemente al destino por ponerla en el camino de nuestra tesis.

A continuación entregamos agradecimientos personales:

En primera instancia agradezco a mi hija Magdalena, quien fue mi motor constante para poder perseverar en este hermoso camino de mi formación académica, que conlleva muchos sacrificios. Sin embargo, me regaló gratificantes momentos que llevaré por el resto de mi historia, además agradezco a todos los que de alguna forma ayudaron a que este sueño de estudiar se llevara a cabo, a mi madre Sandra, hermanos, abuelos... Y a mi Padre Victor, que sé que estaría orgulloso.

Agradecer a mis amigas que me acompañaron, apoyaron y ayudaron en todo momento del proceso.

Finalmente agradecer a cada niño y niña que fue participante en este proceso de formación, cada práctica, cada párvulo del cual aprendí, este trabajo va dedicado a ustedes por el cariño que me entregaron.

Nicole Berríos Barrera

Gracias infinitas a Gilda y Raúl, mis padres, por creer en mí y permitirme crecer, porque a pesar de saber que no sería fácil alejarnos, respetaron mi decisión y pusieron todas sus cartas en mí. Esto es por y para ustedes, por su esfuerzo, dedicación y amor; y por favor recuerden por siempre que, a pesar de que nuestros cuerpos puedan estar a miles de kilómetros, nuestros corazones seguirán siempre unidos. Los amo.

A mis amigas, compañeras y casi colegas Nicole, Vanessa y Sabrina, muchas gracias por los buenos momentos, las risas, los llantos, sin duda hicieron de estos cuatro años, una de las mejores etapas de mi vida hasta hoy

Y cómo olvidar al grupo de personas que me hicieron darle sentido y real significado a la palabra fraternidad: TKSS Valparaíso, por habernos cruzado en nuestros caminos y convertirnos en hermanos, amigos, compañeros, fraternos y danzantes. Pay Suma Jilatanaka Kullakanaka.

Romané Cuello Gómez

En primer lugar, manifiesto mi aprecio y agradecimiento a cada persona que participó en mi proceso de formación como profesional; a los docentes que inculcaron en mí el sentimiento de esfuerzo, perseverancia y amor por seguir adelante en esta maravillosa carrera, además agradezco sus ganas y capacidad de motivar mi creatividad para hacer nuevas cosas y tener innovadoras ideas que potencien los aprendizajes de los párvulos. También agradecer a los centros de práctica de los que formé parte y a cada párvulo que contribuyó en mi proceso.

En segundo lugar, doy gracias a mis compañeras investigadoras por el trabajo colaborativo que realizamos; no solo ayudaron a enriquecer mi proceso educativo en esta investigación, sino que también crecí a nivel personal, ya que propiciamos un grato ambiente para la realización de este trabajo con risas, juegos y buenos momentos.

Por último, agradecer a mis padres, hermanos y pareja, quienes estuvieron presentes desde el inicio de este proceso brindando su apoyo, comprensión y cariño.

Por eso y más, ¡infinitas gracias!

Sabrina Escobar Castro

Son muchas las experiencias, los momentos, los aprendizajes que me ha dejado este camino. Al finalizar esta primera etapa, deseo agradecer primeramente a la vida, por ser tan vanidosa y traerme en este camino, vivo en la eterna convicción de que nada sucede en esta vida por mera casualidad y cada día me convengo más de que este es el mejor lugar para estar.

Agradezco a la familia Soto-Muñoz, a mis padres Sandra y José Luis y a mis hermanas Nicole, Sandrita y Josefina quienes durante esta etapa fueron una fuente inagotable de cariño, compañía, comprensión y amor incondicional. Gracias querida familia por todas las oportunidades entregadas en estos cuatro años, por los consejos, la compañía y la unión en los momentos difíciles, soy bendecida y afortunada de contar con ustedes en cada paso y decisión.

A mis amigas, compañeras y futuras colegas; este proceso ha tenido altos y bajos, son valientes, maravillosas, fuertes, empoderadas. Mujeres; Nicole, Romané y Sabrina gracias por tantas risas durante este año, por tantos aprendizajes, perfeccionamiento, lecciones de vida, compañía. Gracias por ser y estar; estos cuatro años y el resultado de estos no serían lo mismo sin ustedes. Sigán siendo motivadas en esto y luchadoras por el cambio.

A mi compañero, llegaste casi al cierre de este ciclo, sin embargo, tu apoyo, compañía, sabiduría, paciencia y consejos han sido fundamentales, por esto y muchas cosas más infinitas gracias amigo mío.

A mis profesoras y fuentes formadoras durante estos cuatro años, y a los educadores que marcaron mi vida.

A los niños y niñas que he ido conociendo en este trayecto y a los que seguiré conociendo, de la sala cuna a conquistar el mundo.

Vanessa Soto Muñoz

Índice

Introducción	7
Capítulo 1 Planteamiento del problema	10
1.1 Planteamiento del Problema.....	11
1.2 Objetivos.....	14
1.3 Relevancia y Justificación.....	14
1.4 Delimitación.....	15
Capítulo 2 Marco referencial	16
2.1 Concepto de Infancia.....	17
2.2 Niños como Sujetos de Derecho y Ciudadanos.....	20
2.3 Educación.....	27
2.4 Educación Parvularia.....	29
2.5 Rol de la Educadora de Párvulos.....	31
2.6 Bases Curriculares de la Educación Parvularia.....	32
2.6.1 Formación Personal y Social.....	37
2.6.1.1 Autonomía.....	37
2.6.1.2 Identidad.....	38
2.6.1.3 Convivencia.....	38
2.6.2 Comunicación.....	39
2.6.2.1 Lenguaje Verbal.....	39
2.6.2.2 Lenguajes Artísticos.....	40
2.6.3 Relación con el Medio Natural y Cultural.....	40
2.6.3.1 Seres Vivos y su Entorno.....	41
2.6.3.2 Grupos Humanos, sus Formas de Vida y Acontecimientos relevantes.....	41
2.6.3.3 Relación Lógico-matemático y de Cuantificación.....	42
2.7 Formación Valórica.....	45

2.8 ¿Cómo Aprenden los Niños?.....	49
2.9 Teoría Ecológica de Bronfenbrenner.....	54
2.10 Educación Vial.....	56
2.11 Educación Vial en la Primera Infancia.....	58
2.11.1 Párvulo como Pasajero.....	60
2.11.2 Párvulo como Peatón.....	61
2.11.3 Párvulo como Conductor.....	63
2.12 Cultural Vial.....	63
2.13 Educación Vial como Aspecto Relevante Para la Salud Pública.....	66
Capítulo 3 Marco Metodológico.....	70
3.1 Tipo de Estudio.....	71
3.2 Unidad de Análisis.....	71
3.3 Sujetos Participantes.....	72
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	73
3.5 Procedimientos de Análisis de Información.....	73
3.6 Limitaciones.....	74
Capítulo 4 Hallazgos.....	75
4.1 Hallazgos.....	76
4.2 Tabla de Categorías.....	76
4.3 Análisis de Entrevistas.....	77
4.4 Triangulación de los Resultados.....	85
Capítulo 5 Conclusiones y Sugerencias.....	93
5.1 Conclusiones y Sugerencias.....	94
Capítulo 6 Bibliografía y Linkografía.....	99
6.1 Bibliografía.....	100
6.2 Linkografía.....	104
Anexos.....	106

Introducción

La educación vial es un tema que trasciende al humano en diferentes sentidos; desde lo biológico en donde se considera al bebé como un pasajero de la madre de manera intrauterina y extrauterina en donde esta interacción es necesaria para el contacto con el medio en la primera infancia; desde lo social en el apropiamiento de respuestas, actitudes, normas y valores de acuerdo a la interacción que reciba el párvulo y la comunidad en general, a través de los medios de comunicación y desde las diferentes políticas públicas establecidas y aquellas que emergen como respuesta a los sucesos que van generando necesidades y provocando diferentes problemáticas y con ello un cambio social.

Es así como, de acuerdo a los sucesos recientes (Caso Emilia, Kevin Silva, entre otros), se presenta la problemática que los accidentes de tránsito, son parte de un problema no sólo a nivel de salud pública, sino que a nivel global, desde diferentes miradas en el país, generando, niveles de ansiedad, pérdidas de vidas humanas, aumento de costos, etc. , razón por la cual, se hace necesario impartir y fomentar actitudes con el fin de crear una cultura vial desde la educación inicial, como elemento fundamental para el desarrollo integral de los niños/as que contribuya a la vez en la formación de valores y ciudadanía. Sin embargo, de acuerdo a lo observado en el marco de las diferentes experiencias de prácticas pedagógicas, existen pocos registros en cuanto al trabajo de educación vial en los niveles de Educación Parvularia, por lo que surge la necesidad de conocer cuáles son las visiones respecto a esta temática.

Con el propósito de profundizar en esta materia y conocer las percepciones que se tienen sobre ésta, se sostuvieron conversaciones y realizaron entrevistas a profesionales de distintas áreas. Las diferentes respuestas permitieron obtener información importante sobre la educación vial, concepciones, los sentidos y desafíos, los que serán expuestos en los diferentes capítulos de este trabajo.

En este sentido, el presente estudio se organiza en cinco capítulos. En el primer capítulo, se presenta el planteamiento del problema, donde se explican las razones por las cuales surge el deseo de realizar esta investigación, el cuestionamiento que se busca responder y los objetivos que van orientando el quehacer de las investigadoras.

Además, se presenta la relevancia, justificación y delimitación de este estudio.

El segundo capítulo corresponde al marco referencial, el cual contempla el Concepto de Infancia, y profundiza en la mirada del Niño y Niña como Sujeto de Derechos y Ciudadano/a. Además, aborda la temática de la Educación, entregando definiciones de educación no formal, informal y formal y, dentro de esta última, ahonda en el primer nivel educativo del sistema chileno, el de Educación Parvularia, describiendo sus objetivos, principios, y estructura curricular. En este sentido, se exponen a las Bases Curriculares, con sus ámbitos y núcleos de aprendizajes, asimismo se plantea el rol de la educadora de párvulos y la relevancia que ella tiene en el desarrollo integral de los niños y niñas, en un trabajo en conjunto con la familia y la comunidad educativa. Al mismo tiempo, se presentan aspectos fundamentales de la Formación Valórica, destacando aquellos que se consideran como primordiales para una cultura vial. Del mismo modo, se aborda el ¿Cómo Aprenden los Niños?, exponiendo las formas en que los niños van aprendiendo del medio y construyendo sus saberes. Además se describe la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner, donde se define cuáles son los sistemas influyentes en el desarrollo y educación de las personas. Finalmente, se aborda la Educación Vial, su nexos con la Educación Parvularia y con salud pública.

En el tercer capítulo se da a conocer el marco metodológico, donde se expone el tipo de estudio realizado, sus unidades de análisis además de presentar el criterio de selección de los entrevistados y entrevistadas, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y finalmente sus limitaciones.

En el cuarto capítulo, se presentan los hallazgos obtenidos mediante el análisis de las entrevistas realizadas, y a continuación de estos se presenta su triangulación. Ésta es realizada en base a las evidencias expuestas por los entrevistados y entrevistadas, además de la conjunción con la teoría presentada en el marco referencial y los conocimientos de las investigadoras.

En el último capítulo, se entregan las conclusiones del estudio realizado, donde de acuerdo a los objetivos de éste; se declaran las proyecciones y sugerencias de acuerdo a la información recabada y experiencias de las investigadoras.

Para complementar los datos presentados, se adjuntan entrevistas y categorización de estas en los anexos.

Capítulo 1

Planteamiento del Problema

1.1 Planteamiento del Problema

En la actualidad, la sociedad se desenvuelve y convive con un cambio continuo y cada vez más progresivo. Este dinamismo apunta a que se vayan enriqueciendo los escenarios socioculturales, pero también genera desafíos y tensiones los que resulta importante atender; tema que debe considerar y tener presente el sistema educativo; en efecto, a la educación, como subsistema social, le corresponde asumir estos cambios con el fin de favorecer una mejor y adecuada inserción y participación de los educandos como sujetos personas, en el tiempo y espacio que les ha correspondido vivir (Peralta, 2008).

Por ende, resulta fundamental que quienes tengan la responsabilidad de educar, conozcan las particulares más distintivas de la sociedad a la cual pertenecen y de este modo ir orientando su quehacer, respondiendo a los requerimientos de ésta.

De acuerdo a lo planteado por Peralta (2008), dentro de algunas de las características de la presente sociedad, se podría señalar la globalización de la información, el amplio acceso a la comunicación, el mayor poder adquisitivo, el acelerado avance tecnológico, que conlleva cambios culturales los que se manifiestan en los saberes que se manejan, los estilos de vida, hábitos que se conforman, nuevas pautas de conductas, etc.

Todas las particularidades mencionadas han traído consecuencias en distintos ámbitos del diario vivir, entre ellas el considerable aumento del parque vehicular en Chile que, según el Informe Anual de Medio Ambiente (2014) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), éste asciende a los 4.168.980 vehículos, generando una alza en el número de accidentes de tránsito en los últimos años, donde según lo planteado por CONASET (2014), en el año 2013 el grupo etario más afectado por este tipo de accidente está entre 5 y 18 años.

En este mismo sentido, las estadísticas que maneja el Ministerio de Salud, demuestran que la principal causa de muerte en niños y niñas entre 0 y 6 años, es la de traumatismos producto de accidentes de tránsito.

En este contexto, Manso y Castaño, (2008) señalan que: “La educación vial, no puede quedar circunscrita exclusivamente al ámbito de la familia o del sistema educativo reglado” (p. 113) sino, que se debe manifestar como una construcción social, que incluya a la ciudadanía en

la educación y que se fomente en ésta la prevención, entendida como el conjunto de medidas y/o estrategias que apuestan por “actuar antes” de que ocurra el accidente, es decir, todos y cada uno de los actores de la comunidad deben promover las normas de convivencia ciudadana, además del autocuidado de sí mismo/a.

Por tanto, surge la clara necesidad de afrontar esta situación en la sociedad chilena y abordar la temática de la educación vial en los distintos niveles educativos, particularmente desde la primera infancia, ya que es en esta etapa cuando los niños/as adquieren habilidades, gracias a experiencias significativas, que se replicarán a lo largo de su vida, evidenciándose en sus decisiones de auto-cuidado y cuidado del entorno, en cuanto a su rol como persona y ciudadano (MINEDUC, 2002).

Bajo esta premisa, es necesario considerar enfoques que aborden, desde la cuna, el derecho de los niños y las niñas a la participación y al ejercicio de su ciudadanía, comprendiendo la cultura como escenario determinante de las maneras de ser y de expresarse de las personas, sustento de imaginarios, símbolos y significados que constituyen particulares formas de cuidado y crianza en la primera infancia (Castañeda y Estrada, 2012).

Es importante destacar que uno de los primeros agentes educativos con los que el niño/a se relaciona directamente, después de su núcleo familiar, es el/la educador/a de párvulos quien tiene la misión de despertar el interés por el respeto hacia su propia vida y la de los demás, con la finalidad de generar cambios en la cultura cívica respecto al comportamiento como ciudadanos, de niños/as y su entorno, ya que, tal como lo señala el Ministerio de Sanidad y Consumo de España (2005) “es necesario transmitir a las generaciones futuras hábitos y valores que contribuyen a desarrollar en ellas una conciencia cívica y ciudadana”. (p. 11).

Relevándose de este modo, el rol de la Educación Parvularia y de la Educadora de Párvulos, a quien le corresponde, de acuerdo a lo señalado en los Estándares orientadores de la Educación Parvularia (2012), favorecer la comprensión del medio cultural y social en la primera infancia permitiéndoles a los párvulos que tienen a su cargo construir diferentes conocimientos y habilidades para que desarrollen disposiciones tempranas de ciudadanía.

En este sentido, la experiencia de las investigadoras en sus prácticas de formación profesional, en diferentes centros educativos y con distintos niveles, ha posibilitado evidenciar el trabajo pedagógico se realiza para favorecer en niños/as el reconocimiento de su entorno natural y social, sin embargo un aspecto de esto, se ve poco atendido; la educación vial y cuando es abordada, se hace a partir de trabajar reglas de tránsito, conocer algunos símbolos, jugando a que son conductores (MINEDUC, 2002). Estas actividades y juegos propenden a que los niños/as comprendan estos símbolos como reguladores de comportamientos, pero no se observa un trabajo que involucre el autocuidado, la prevención de accidentes, la formación de valores, entre otros.

Por otra parte, en conversaciones informales con diferentes personas de los centros educativos ha surgido la temática de lo dificultoso que resulta realizar salidas pedagógicas con los niños/as, debido a la poca seguridad vial presente en las calles, el incremento de parque vehicular, los permisos a las instituciones, etc., por lo que cada vez son menos las oportunidades de aprendizaje vivenciales que se les ofrecen en relación a comportamientos y conductas para el desenvolvimiento en la calle o en un medio de transporte.

Con todo lo señalado, se genera la inquietud por conocer la importancia de la educación vial en la educación inicial, desde la mirada de diversos agentes de la comunidad, lo que lleva a plantearse la siguiente interrogante:

¿Cuál es la percepción de distintos actores de la comunidad respecto a la importancia de la educación vial para niños y niñas menores de 6 años?, buscando responder además: ¿Cómo debiese ser abordada la educación vial en el primer nivel educativo?

1.2 Objetivos

Objetivo General:

- ✓ Conocer la percepción de distintos actores de la sociedad respecto a la importancia de la educación vial y la forma que ésta debiera ser abordada en el nivel parvulario.

Objetivos Específicos:

- ✓ Identificar la concepción de educación vial que tienen distintos actores de la comunidad.
- ✓ Identificar la importancia que los actores de la comunidad le otorgan a la educación vial.
- ✓ Describir la percepción de expertos y otros actores comunitarios en relación a la educación vial para niños/as menores de 6 años.

1.3 Relevancia y Justificación

A partir del alarmante número de víctimas de accidentes, el tema de la Educación Vial debería tener una creciente difusión y abordaje en los diferentes sistemas que conforman la sociedad, es decir centros educativos, de salud, medios de comunicación, etc., además, presentarse bajo el amparo de la organización de diferentes grupos de ciudadanos con el fin de crear nuevas soluciones a esta problemática. Por tanto esta investigación, además de presentar un sustento teórico en relación a esta materia y dar a conocer la mirada que tienen frente a ella diferentes agentes sociales, espera sensibilizar a la comunidad -en particular a educadores y educadoras- y generar reflexión sobre el rol que a cada uno le compete; proponiendo iniciativas, realizando diversas acciones, que fomenten los valores de convivencia y ciudadanía y, de este modo ir construyendo una cultura vial, que promueva la salud, el autocuidado y reduzca los riesgos, de pasajeros, conductores y peatones.

1.4 Delimitación

La presente investigación se llevó a cabo durante el año 2015 y consideró a diversos actores sociales de la comuna del gran Valparaíso, quienes mediante entrevistas, dieron a conocer su mirada. Los antecedentes de ellos son detallados en el apartado de unidad de análisis.

Capítulo 2

Marco Referencial

2.1 Concepto de Infancia.

De acuerdo a los contextos y periodos de la historia es como se han ido configurando diversas concepciones, opiniones y definiciones en relación a la infancia. Es así como Qvortrup (2004) explica que:

- La infancia es una forma particular y distinta de la estructura social de cualquier sociedad.
- La infancia es, sociológicamente hablando, no una fase transitoria, sino una categoría social permanente.
- La idea de niño es problemática, mientras que la infancia es una categoría variable histórica y social.
- La infancia es una parte integral de la sociedad y su división del trabajo.
- Los niños son ellos mismos co-constructores de la infancia y la sociedad.
- La infancia está expuesta a la acción de las mismas fuerzas que los adultos (económica o institucionalmente por ejemplo) aunque de modo particular.
- La dependencia atribuida a los niños tiene consecuencias para su invisibilidad en las descripciones históricas y sociales.
- La ideología familista constituye una barrera para los intereses y el bienestar de los niños.
- La infancia tiene la categoría de una minoría clásica que es sujeto de tendencias de marginalización y paternalización.

(p. 23)

Uno de los tratados históricos que posibilitó una nueva mirada de la infancia fue la convención sobre los derechos de los niños/as, el 20 de noviembre de 1989. En esta instancia la UNICEF¹, conocida como una organización mundial a cargo de la protección biopsicosocial de la infancia, definió a ésta como un espacio separado de la edad adulta, reconociendo que lo que resulta apropiado para los adultos puede no serlo para los niños/as.

Además declaró que ellos y ellas son titulares de sus propios derechos y por tanto, no son receptores pasivos de la caridad, sino protagonistas con la facultad para participar en su propio desarrollo. Llegando, UNICEF 2005, la conclusión que:

La infancia es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la calidad de esos años.

Por tanto, la infancia es la etapa inicial y considerada dentro de las más importantes en el desarrollo de la vida de un individuo, ya que es en este periodo donde ocurren los variados cambios relacionados al desarrollo, los cuales se verán reflejados a lo largo de toda la vida. En este sentido, Fujimoto (2012) señala diversas investigaciones médicas, económicas y sociales demuestran que las experiencias en esta primera etapa de la vida, desde el vientre materno, es cuando se cimientan las bases de los procesos de aprendizaje, desarrollo de la inteligencia y comportamiento social. Bajo esta misma premisa Castañeda, Palacios y Coordinadores (2009) plantean:

¹“United Nations International Children's Emergency Fund” o Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia

(...) Sin duda, el desarrollo de ciertas habilidades desde la infancia predispone al individuo a conducir de una u otra forma sus relaciones sociales y su participación en los distintos espacios sociales. El nivel y la calidad de la educación juegan en este campo un papel esencial. Hoy, gracias a las neurociencias, sabemos con mayor precisión el impacto que tienen en el desarrollo de estas habilidades los estímulos que el cerebro del niño o la niña haya podido experimentar en sus primeros años de vida. Pero no menos importante es el aprendizaje de códigos sociales a través de los cuales se realizan los procesos de socialización de la persona. Las posibilidades de desarrollar una autonomía crítica.

(p.23)

En Chile, desde documentos oficiales se visualiza al niño/a bajo una perspectiva potenciadora que los ve como un “co-constructor/a de conocimiento, identidad y cultura” o como personas “rica en potencialidades, fuerza, poder, competencia y sobre todo conectada a los adultos y otros niños” (MINEDUC, 2003, p. 49).

En efecto, el MINEDUC (2005) declara y reconoce a los párvulos como:

(...) una persona en crecimiento, que desarrolla su identidad, que avanza en el descubrimiento de sus emociones y potencialidades en un sentido holístico; que establece vínculos afectivos significativos y expresa sus sentimientos; que desarrolla la capacidad de exploración y comunicación de sus experiencias e ideas, y que se explica el mundo de acuerdo a sus comprensiones, disfrutando plena y lúdicamente de la etapa en que se encuentra. Se considera también una visión de proyección a sus y niños en una próximos períodos escolares y a su formación ciudadana.

(p. 15)

En suma, los primeros años de los niños/as tienen una importancia trascendental, dentro de otros aspectos, porque es aquí cuando apprehenden mediante la experiencias y su interacción con el medio los patrones sociales y las normas de comportamiento que les posibilitará incorporarse como sujetos de derechos y ciudadanos a la sociedad de la cual forman parte.

2.2 Niños/as como Sujetos de Derecho y Ciudadanos.

Al considerar que la ciudadanía “se construye desde la acción y la participación social, ésta debe ser construida tanto para los niños como por ellos mismos” (Dahlberg, Moss y Pence, 2005, p. 85) teniendo en cuenta que ellos y ellas coexisten dentro de la sociedad como sujetos de derecho. Es así como, dentro de la convención de los derechos del niño, la ONU² (2012) estipula que:

“El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.”

Bajo esta mirada, resulta importante destacar algunos de los principios, presentes en esta declaración:

Principio 3

“El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.”

Principio 7

“El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades,

²Organización de las Naciones Unidas

desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad...”

Principio 8

“El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro”

Los principios mencionados promueven la participación infantil, que puede ser definida como la colaboración, aporte y cooperación para el progreso común de una sociedad, generando en los niños/as confianza en sí mismos e iniciativa; permitiendo concebirlas como sujetos sociales, incluyéndolos en las decisiones y permitiéndoles expresar opiniones; de acuerdo a lo planteado por Sauri (2009) es necesario que esta participación genere un espacio de interacción permanente con los adultos, conllevando retroalimentación y aprendizaje para ambas partes.

Entendiendo que la sociedad actual tiene el deber de respetar y resguardar los principios que generan los derechos del niño/a, adecuando acciones y políticas al respecto, es cuando nos encontramos con el concepto de ciudadanía y las implicancias que ésta tiene, surgiendo de este modo la necesidad de crear accesos y situaciones en que la participación infantil se haga presente, para tratar las diferentes temáticas que afectan a la misma.

Asimismo, ciudadanía en todos los ámbitos implica participación y ejecución de derechos, y la perspectiva actual de la infancia, como sujeto de derecho, se transpone directamente con el de ciudadanía, es así como “el concepto de infancia, como sujeto de derechos, es no sólo reciente, sino además preciso, sobretudo en relación al concepto de infancia con el sujeto social” (Ospina y Alvarado, 2011, p. 100).

Las modalidades en que se hagan partícipes a los niños/as como sujetos sociales, es decir ciudadanos, pueden ser muy diversas; desde la consulta de opiniones, hasta la conformación de procesos de organización para generar proyectos de incidencia, en diversos entornos, es decir considerar la visión de los niños y las niñas en la construcción de espacios propios (Sauri, 2009). Dentro del área educativa, para lograr el desarrollo de metodologías y

técnicas basadas en la participación es necesario: “formar a educadores, promotores o animadores en el manejo conceptual, técnico y metodológico de las situaciones mediante actividades lúdico-creativas que les permita estar en condiciones de facilitar con habilidad el desarrollo de las capacidades de participación” (Sauri, 2009, p. 14).

Así también, para fomentar que los niños/as sean “protagonistas de este proceso y construyan una visión propia de sus derechos y se observen como personas con derechos plenos” (Sauri, 2009, p. 19), resulta fundamental, entregar espacios de intervención, involucrando dentro de estas dimensiones esenciales en la formación de los niños/as. El mismo autor en 2009 plantea:

- **La Familia**, considerando que este es el primer núcleo con que un niño/a se relaciona, es primordial que los padres intervengan, generen y/o presencien experiencias de participación infantil.
- **La Escuela** viene a conformarse como el principal agente de socialización luego de la familia, resultando determinante en el aprendizaje de los derechos y responsabilidades, ya sean individuales o colectivos.

Al posibilitar y fomentar la participación ciudadana de la infancia en diferentes ambientes, sin duda, se está favoreciendo el desarrollo integral de los niños/as; es así como Sauri (2009) manifiesta:

Se trata también de una condición básica para el mejoramiento real de la situación de vida de niñas, niños y adolescentes, ya que la participación, al ocurrir, fomenta el despliegue de las capacidades de la niñez en los aspectos más variados de su vida.

(p. 17)

El mismo autor, declara algunas de las ventajas que se presentan al trabajar la participación ciudadana:

- La posibilidad de recibir información relevante para ampliar el conocimiento y visión sobre el mundo que nos rodea.
- El ejercicio de la capacidad de opinar y expresarse en torno a los asuntos que les competen, desde la visión y condición personal que refleja el ser individual.
- La oportunidad de poner en común las opiniones personales y construir consensos, de interactuar, ejercer liderazgos, influir y ser influidos por el pensamiento de otros; en suma, de construir una opinión colectiva.
- El ejercicio de la capacidad de organizarse para actuar frente a una situación que es de interés común, tanto en formas como en tiempos definidos.

(p. 4)

Por lo tanto, la formación ciudadana como tal, involucra un tratamiento y un compromiso de la sociedad en general, para que los diferentes actores, de cualquier edad, género, raza, condición, sean considerados, integrados y partícipes de comunidad que les toca construir. Esto sin duda, forma parte de un cambio de paradigma, de actualizar miradas de modo de apoyar y permitir a los niños/as y jóvenes ejercer una ciudadanía activa en el contexto de la sociedad de la información, con el fin de generar cambios en las diferentes políticas, y con esto mejorar la calidad de vida.

Lo señalado no resulta fácil de conseguir, puesto que coexisten otras visiones en cuanto a la infancia, donde si bien se les considera como sujetos de derechos, se les miraba bajo una teoría de “Preciudadanía” la cual surge como “preparación a una ciudadanía plena, moral: el desarrollo moral del niño como fundamento de su preciudadanía; jurídica: el niño como súbdito de un sistema de derechos y deberes.” (Mico, 1997, p. 1).

Se argumenta que es necesario generar una protección hacia los niños y las niñas en la toma de sus decisiones, como explica Buckingham (2002):

Tradicionalmente se les ha protegido de elementos que los mayores consideran que los podrían dañar o pervertir, pero también se les ha impedido tener cualquier tipo de participación en las decisiones políticas que influyen en áreas claves de sus vidas.

Las políticas que les afectan directamente, en áreas como la educación, el bienestar familiar o las actividades de ocio, generalmente se diseñan sin prácticamente consultarles su opinión. En general, la política es dirigida por encima de ellos.

(p. 187)

Esto se debe a la concepción que tiene el adulto sobre las capacidades de los niños/as, tal como el mismo autor en 2002 presenta:

Es muy posible que los niños parezcan incompetentes (y desde luego faltos de interés) porque no se les ha estimulado para que desarrollen las destrezas o los conocimientos que les harían parecer otra cosa. Pero a esta argumentación se puede dar vuelta. Sólo es probable que los niños se conviertan en ‘ciudadanos activos’, capaces de ejercer opciones serias en cuestiones políticas, si se les supone capacitados para hacerlo.

(p. 188)

El asumir la postura “adultocéntrica”, donde sólo el adulto toma de decisiones para la infancia, está revelando y explicando que aún no se concreta la mirada de la infancia tal como se postula en la actualidad, sino más bien, este actuar evidencia que de acuerdo a lo planteado por Durán, Martínez y Pérez(2004):

- Hijos/as son propiedad, posesión de los padres y madres.
- Idea del niño/a como potencia, como “grandeza potencial” o como “futuro”, como los futuros ciudadanos en los que se convertirán.

- Del niño/a como víctima o victimario/a, la infancia definida como seres indómitos, conflictivos o victimizados, e incluso, como seres “peligrosos”.
- Una cuarta idea es la que asume a la infancia como algo privado. Se llega a su ocultamiento social como actor individual y colectivo, a su desaparición o negación. A la participación activa en la escena política.
- La idea de la infancia como incapaz o necesitada de ayuda para actuar como agentes sociales. Subyace, además, una concepción del niño como manipulable, influenciado, psicológicamente débil, un ser ‘aún no’ frente a los ‘ya sí’ un ser que todavía no es frente a los adultos, entendido como ser ya completo. La infancia no es percibida como colectivo social, como partícipe activo y directo en las cuestiones de interés público y personal que le concierne.

(p. 23)

Con todo lo anterior, resulta imprescindible promover la construcción de la infancia desde la perspectiva de los niños/as, con el fin de impulsar nuevas representaciones y conductas, tratando de percibir a la infancia como parte activa de la sociedad, puesto que “quién no se sabe y siente perteneciente a una comunidad política tampoco se sabe y siente responsable de ella y de sus miembros: sentido de pertenencia y responsabilidad son dos caras de una misma moneda” (Ospina y Alvarado, 2011).

Para establecer y concretizar esta mirada, se deben responder a distintos desafíos, dentro de los cuales Sauri (2009) destaca:

- El reconocimiento de la infancia como sujeto social.
- Mayor entendimiento por parte de personas adultas (padres de familia, maestros y animadores) de la importancia de la opinión y participación infantil, que pueda reducir el sentimiento de amenaza que en ocasiones causa

- Mejores recursos institucionales para promover la opinión de niños y niñas, y que se tome en cuenta; recursos como: técnicas, métodos, herramientas y conocimientos que permitan a las personas adultas construir diálogos con la infancia.
- Recursos materiales y financieros que estimulen el intercambio y sistematización de experiencias entre niñas, niños y personas adultas.

(p. 37)

Estas dos miradas postulan diversos enfoques que se tienen actualmente de la infancia. Por una parte, un autor plantea una sociedad adultocéntrica donde el adulto es quien toma las decisiones de acuerdo a sus intereses y percepciones no tomando en consideración la opinión del niño/a creyéndolos incapaces de tomar decisiones; por otra parte Sauri plantea que es necesario involucrar a los niños/as en la participación ciudadana desde la cotidianeidad para así empoderarlos poco a poco, considerando que son parte importante de la conformación de la sociedad.

De acuerdo a esto, las investigadoras consideran que se genera un falso discurso, puesto que lamentablemente en la sociedad actual se habla de Derechos de los niños, sin embargo no se promueven ni trabajan éstos, debido a que aún persiste la jerarquización siendo el adulto quien se encuentra por sobre el niño/a, buscando el bienestar de éstos, pero siempre desde su mirada y no considerando la percepción del niño/a.

La sociedad en su conjunto es quien debe responsabilizarse por la construcción de una infancia potente y participativa y esto conlleva primordialmente, velar para que los derechos de los niños/as sean respetados y otorgados. Uno de estos derechos fundamentales y esenciales para ejercitar todos los demás derechos es la Educación.

2.3 Educación

Son variadas las acepciones y enfoques que existen respecto a la educación, dependiendo de la época y el tipo de sociedad que se esté construyendo.

En términos etimológicos, educación proviene del verbo latín *educere* que hace alusión a “conducir fuera de”. Históricamente en las escuelas griegas y romanas, se consideraba que la educación tenía por objetivo “pasar del profesor “que sabe” al alumno “que no sabe” (Ruggiero, 1996, p.11).

Por otra parte, Luengo (2004, p. 32) plantea que la educación es “el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse”

De igual manera, desde una mirada constructivista este término alude a la creación y construcción del mundo, es decir, un modelo que le permite al niño o niña, entender el entorno en el que se desarrolla; Realizando una representación y construcción del mismo, a partir de sus experiencias, pensamientos y capacidades.

Resulta preciso explicar que la educación es anterior a la escuela, y mucho más amplia que el sistema educativo, puesto que son variados los saberes y aprendizajes que se adquieren por senderos diferentes a lo establecido en la formalidad, debido que la educación está en la sociedad. Por tanto resulta importante diferenciar entre la educación no formal, informal y formal:

- **Educación No Formal:** según Trilla citado por García, García y Ruiz (2009) plantea que es el conjunto de proceso, medios, estrategias, planificada y diseñada con propósitos de formación que no conlleva un grado académico o un nivel educativo dentro del sistema. Ese tipo de educación responde a las necesidades e intereses de la sociedad, que no encuentran respuesta en el sistema escolar.
- **Educación informal:** este tipo de formación educativa hace alusión a un espacio de actuar más cotidiano, la cual permite adquirir y acumular conocimientos a través de experiencias diarias y de la relación directa con el medio ambiente, este tipo de educación se genera de forma espontánea generándose un conjunto de aprendizajes que

a través de la interacción con el entorno; no es un aprendizaje organizado ni estructurado, siendo espontáneo, natural, permanente y asistemático (García, García y Ruiz, 2009).

Este tipo de educación es posible encontrarla periódicamente en todo ámbito de la vida, siendo incluso imperceptible, como por ejemplo la formación de hábitos, rutinas diarias, comportamientos, etc.

- **Educación Formal:** para García, García y Ruiz (2009) educación formal se entiende como toda aquella que abarca al sistema educativo institucionalizado y estructurado, donde se mantiene un orden jerárquico y gradual. En Chile, actualmente este sistema aborda desde el primer nivel de transición en Educación Parvularia hasta la Educación Superior o Universitaria.

A modo de resumen a continuación se presenta un cuadro con los tres tipos de educación:

Educación	Definición
Formal	Sistema educativo altamente institucionalizado cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primera hasta los últimos de la Universidad.
No Formal	Toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población.
Informal	Proceso permanente en el que todo individuo adquiere y acumula conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente.

Coombs citado en García et al. (2009)

Dentro de los distintos tipos de educación que se mencionan, para uso de esta investigación se tomará la educación formal, en la cual se encuentra la Educación Parvularia, sistema educativo que en Chile abarca desde los 0 y 6 años de vida de los niños/as, de la cual se hablará en punto a continuación.

2.4 Educación Parvularia

La Educación Parvularia se concibe como el primer nivel educativo en el sistema educacional chileno, que comprende entre los 85 días y los 5 años 11 meses cuyo mayor propósito es, según MINEDUC (2005)

Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos del Niño.

(p. 22)

Asimismo, este organismo plantea objetivos generales referidos a este nivel educativo, en la búsqueda de la educación de calidad y el desarrollo integral de los niños/as

- Promover bienestar integral del niño/a a través de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje.
- Promover en la niña y el niño, la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas.

- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y niños que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género, y las necesidades educativas especiales.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente.
- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas de la niña y el niño.
- Facilitar la transición de la niña y del niño a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias.
- Generar experiencias de aprendizajes que junto a la familia inicien a las niñas y niños en la formación en valores tales como la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza, y el sentido de nacionalidad, en función de la búsqueda de la trascendencia y en bien común.

(p. 23).

El profesional de la educación quien debe responsabilizarse por entregar una educación de calidad a la primera infancia es a la educadora de párvulos en el cumplimiento de cada uno de los roles que le compete desempeñar.

2.5 Rol de la Educadora de Párvulo

Una educadora de párvulo, es quien trabaja directamente con los niños/as, siendo ésta su mayor preocupación; así como también con adultos, teniendo que adecuar su trabajo educativo tanto al niño/a como al personal a su cargo, a los padres y a la comunidad en general (Carrillo, 1994), es decir, debe poseer actitudes y cualidades pertinentes para establecer trabajos colaborativos y aprendizajes oportunos para toda la comunidad educativa.

Por tanto, la profesional de la educación inicial le corresponde desempeñar una labor educativa, pero a la vez de liderazgo para facilitar las interacciones, la convivencia y la participación de toda la comunidad en beneficio del desarrollo integral de los niños/as.

Bajo esta perspectiva, el MINEDUC (2005) describe a la educadora de párvulo como:

Formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con su familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan entorno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su quehacer profesional.

(p. 15)

Al momento de preparar la enseñanza e implementar el currículo, la educadora debe considerar al grupo de párvulos que tiene a su cargo, cautelando que las estrategias y recursos que elige sean pertinentes a ellos, Es así como, Manhey (s.f.), señala que producto de la reflexión crítica de lo relevante y significativo esta profesional selecciona y organiza el material para así responder a las necesidades de desarrollo de los párvulos.

Por otra parte, la educadora de párvulos del mismo modo que debe considerar las características de desarrollo que tienen los niños/as con los que trabaja, debe tener claridad y

relevar el contexto del cual provienen los párvulos, reconociendo que su labor es, de acuerdo a lo planteado por Adonis, Antúnez, Muñoz y Negrete, 2009 es

Complementar la labor de la familia (...) además de realizar acciones coherentes, y para que estas tengan el impacto esperado deben ser planteadas en conjunto entre todos los actores involucrados en los procesos de enseñanza aprendizaje, es decir, educadoras, escuela y comunidad educativa.

(p. 40)

Como una forma de apropiación de los fundamentos que tradicionalmente ha empleado la Educación Parvularia, y de dar coherencia a éstos orientando la labor de la comunidad educativa, en el año 2001 se ofrece una propuesta curricular, con el propósito de unificar aprendizajes a nivel país para todos los niños/as de Chile, además de orientar el trabajo en aula: las Bases Curriculares de la Educación Parvularia,

2.6 Bases Curriculares de la Educación Parvularia (en adelante BCEP)

Se definen como un marco curricular referencial, que entrega los lineamientos pertinentes con el qué, para qué y cuándo entregar oportunidades de aprendizaje, respondiendo a los requerimientos formativos; además, las BCEP, entrega continuidad entre los diferentes niveles dentro de la Educación Parvularia, como también brinda coherencia y progresión curricular hasta los 6 años de edad, que es cuando los niños/as ingresan a la enseñanza básica, generando vinculación entre ambos niveles educativos. (MINEDUC, 2005).

Las bases curriculares han sido diseñadas para mejorar las prácticas en este nivel educativo, entregando a las profesionales de la educación inicial un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones para el trabajo en coherencia con la mirada del niño y niña, sustentada en la Convención sobre los Derechos del niño, por tanto respetuosa de sus necesidades y, al mismo tiempo, potenciadora de su desarrollo y aprendizaje (MINEDUC, 2005).

Este documento, está organizado en cuatro capítulos y el primero de ellos está referido a los fundamentos de este marco curricular, es decir se definen los cimientos que le dan sentido y que proporciona las fuentes teórico-empíricas esenciales para su existencia y concreción. Es así como, aparecen descritos los principios pedagógicos, los que se definen: “orientaciones centrales de la teoría pedagógica, para la construcción y práctica curricular, (...) que configuran una educación eminentemente humanista y potenciadora de las niñas y niños como personas que aprenden confiados y capaces”. (MINEDUC, 2005, p. 16).

A continuación se presentan los principios pedagógicos planteados por el MINEDUC en 2005:

Principio de bienestar Toda situación educativa debe propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucra que los niños vayan avanzando paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien, y en su colaboración en ellas.

Principio de actividad La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que seleccionará y enfatizará la educadora.

Principio de singularidad Cada niña y niño, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único

con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente, se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con estilos y ritmos de aprendizaje propios.

Principio de potenciación El proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en las niñas y en los niños un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ello implica también una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde su perspectiva de párvulo.

Principio de relación Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social. Ello conlleva generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.

Principio de unidad El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Ello implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.

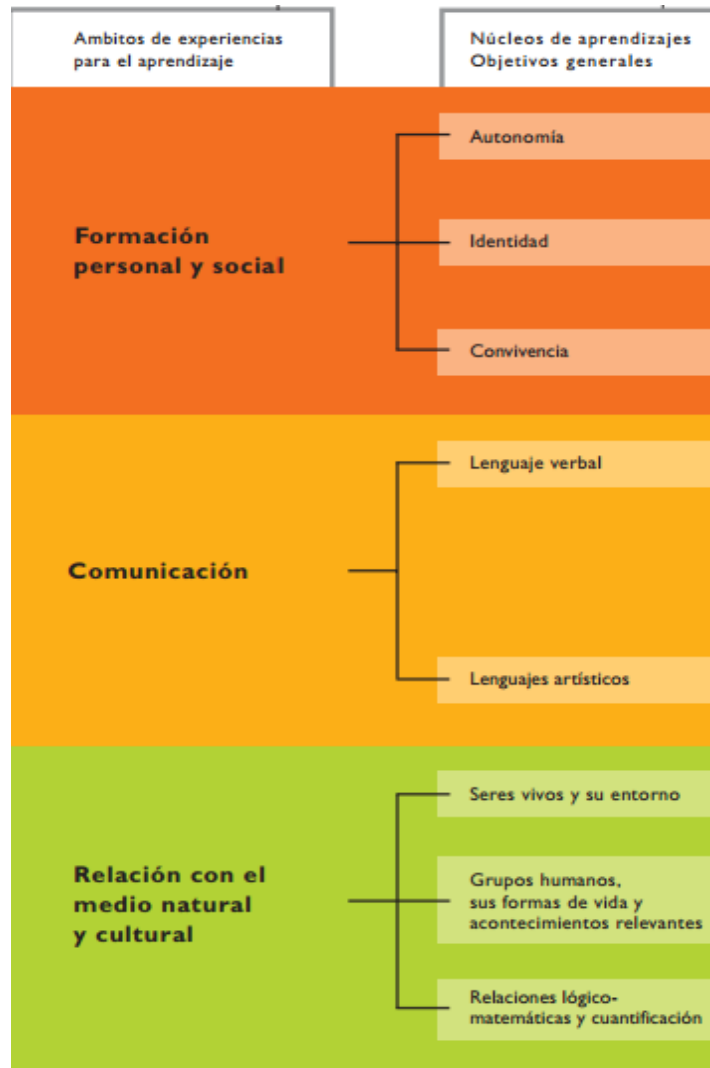
Principio del significado Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y

tiene algún tipo de sentido para ellos. Esto último implica que para la niña o el niño las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras.

Principio del juego Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

(p. 17)

El capítulo 2 de este documento oficial, ofrece una propuesta de ámbitos y núcleos del aprendizaje, como una forma de organizar el currículo los que se presenta a continuación, MINEDUC (2005):



(p. 20)

2.6.1 Formación Personal y Social

El ámbito de aprendizaje Formación Personal y Social según MINEDUC (2005) es comprendido como:

(...) un proceso permanente y continuo en la vida de las personas que involucran diversas dimensiones interdependientes. Estas comprenden aspectos tan importantes como el desarrollo y valoración del sí mismo, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y una cultura, y la formación valórica.

(p. 36)

En este ámbito es posible encontrar aprendizajes ligados a fomentar la autonomía, identidad y convivencia, además de orientaciones pedagógicas de cómo abordar estas temáticas con los niños y niñas, incluyendo la formación de hábitos y valores.

Los núcleos que componen este ámbito son:

2.6.1.1 Autonomía

Este núcleo busca principalmente generar experiencias pedagógicas que favorezcan la confianza, seguridad, dominio y apropiación de las habilidades corporales, además de comprender la valoración de sí mismo, el desarrollo de la ciudadanía y normas de conducta.

Del mismo modo, el MINEDUC (2005) plantean que el objetivo general de este núcleo es:

Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e íntegramente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socioemocionales e intelectuales. (p. 39)

2.6.1.2 Identidad

El objetivo principal de éste núcleo MINEDUC (2005) plantea:

Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo y de los demás, basados en el fortalecimiento de vínculos afectivos con personas significativas que lo aceptan como es, y que lo apoyan y potencian en la conciencia de ser una persona con capacidades, características e intereses singulares, a partir de los cuales puede contribuir con los demás.

(p.45)

Este núcleo además de fomentar lo mencionado, atiende directamente a la identidad como un aspecto fundamental para el desarrollo personal y social de cada niño/a de sí mismo en variados planos, ya sean físicos, sociales y psíquicos.

2.6.1.3 Convivencia.

Este ámbito busca desarrollar el establecimiento de relaciones interpersonales positivas siendo una simiente de estos el respeto hacia los demás, fomentando distintos tipos de valores que permitan la sana convivencia.

Siendo su objetivo

“Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto de las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenecen” (MINEDUC, 2005, p. 51).

Por lo tanto este núcleo busca mejorar las relaciones interpersonales en general, propiciando de esta forma un clima favorecedor para el aprendizaje en todo aspecto.

2.6.2 Comunicación.

Para este ámbito, el MINEDUC (2005) realiza la siguiente definición:

Constituye el proceso central mediante el cual niños y niñas desde los primeros años de vida intercambian y construyen significados con los otros, la interacción con el medio, a través de los diferentes instrumentos de comunicación, permite exteriorizar las vivencias emocionales, acceder a los contenidos culturales, producir mensajes cada vez más elaborados y ampliar progresivamente la comprensión de la realidad.

(p. 56)

Como una forma de organizar los aprendizajes se hacen distinciones en dos núcleos que se exponen a continuación

2.6.2.1 Lenguaje Verbal

Este núcleo alude directamente a la adquisición del lenguaje, ya sea oral o escrito, tomando en consideración que desde el primer momento de interacción social del educando son; la familia, la sociedad y la comunidad en la que está inmerso el niño/a

El objetivo general de este núcleo, declarado por MINEDUC (2005) es:

Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, mediante la ampliación del vocabulario, el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lectura y la escritura, mediante palabras y textos pertinentes y consentidos

(p. 59).

2.6.2.2 Lenguajes Artísticos

El objetivo principal de éste núcleo de aprendizaje es:

“Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permiten imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias” (MINEDUC, 2005, p.65).

Los lenguajes artísticos en la Educación Parvularia adquieren una importancia fundamental en la formación integral de los niños/as. Constituyen una fuente original y creativa para expresar, representar y recrear la realidad.

2.6.3 Relación con el Medio Natural y Cultural

Es el tercer ámbito de aprendizaje que se propone en este marco curricular, en el cual se especifica que:

La relación que el niño/a establece con el medio natural y cultural, que se caracteriza por ser activa, permanente y de recíproca influencia, constituye una fuente permanente de aprendizaje (MINEDUC, 2005, p.70)

Para los niños/as, el relacionarse con el medio que los rodea, permite una ampliación hacia el conocimiento del mundo generando un aprendizaje por medio de la exploración, prevaleciendo la necesidad del contacto directo que niños/as tienen con el entorno. Permitiendo a través de la experiencia favorecer las redes y conexiones internas que beneficiarán la óptima maduración biológica, despertando las ganas de aprender y conocer, facilitando el desarrollo motriz y activando su imaginación a través de este mismo recurso; además el conocimiento del medio natural y social le permite al párvulo adquirir normas, conocimientos y actitudes ante diferentes situaciones cotidianas; lo que posibilitará una inserción mucho más adaptada a la sociedad.

Este ámbito considera tres núcleos que se plantearán a continuación.

2.6.3.1 Seres Vivos y Su Entorno

MINEDUC (2005) señala el objetivo principal de este núcleo:

Descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollar actitudes de curiosidad, respeto y de permanente interés por aprender, adquirir habilidades su conocimiento y comprensión acerca de los seres vivos y las relaciones dinámicas con el entorno a través de distintas técnicas e instrumentos.

(p. 73)

La comprensión de medio natural resulta muy importante para el desarrollo integral de los niños/as, su acercamiento a la naturaleza posibilita dar respuesta a muchas de las interrogantes que intuitivamente ellos y ellas se plantean, pudiendo de este modo saber cómo actuar e intervenir favorablemente en su medio.

2.6.3.2 Grupos Humanos, sus Formas de Vida y Acontecimientos Relevantes.

El objetivo principal de este núcleo es:

“Comprender y apreciar comprensivamente las distintas formas de vida, instituciones, creaciones y acontecimientos que constituyen y dan sentido a la vida de las personas” (MINEDUC, 2005, p.79)

La apropiación de los niños y niñas de los contenidos de este núcleo posibilitarán el reconocimiento y comprensión del grupo social donde se desenvuelve, el funcionamiento e importancia del mismo.

2.6.3.3 Relaciones Lógico-matemáticas y de Cuantificación

Cuyo objetivo principal es:

“Interpretar y explicarse la realidad estableciendo relaciones lógico matemáticas y de causalidad; cuantificando y resolviendo diferentes problemas en que éstas se aplican” (MINEDUC, 2005, p. 83).

Para cada uno de los núcleos descritos se proponen una serie de aprendizajes esperados, entendidos como aquellos que especifican “que se esperan que aprendan”. Estos aprendizajes de acuerdo a su contexto pueden ser desglosados, especificados o complementados de acuerdo a las posibilidades y singularidades (MINEDUC, 2005).

En este sentido, resulta importante destacar aquellos aprendizajes que se relacionan directamente con esta investigación. A continuación se presenta una tabla con aprendizajes esperados planteados en las BCEP, cabe destacar que los aprendizajes que se exponen son pertenecientes al segundo ciclo (desde los 3 a los 6 años) de los ámbitos y núcleos que las investigadoras consideran pertinentes a la hora de educar sobre vialidad.

Ámbito	Núcleo	Ciclo	Aprendizaje
Formación Personal y Social	Autonomía	Segundo Ciclo	Identificar objetos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, buscando algunas alternativas para enfrentarlas.
Formación Personal y Social	Autonomía	Segundo Ciclo	Manifestar progresiva independenciay responsabilidad en relación al cuidado de su cuerpo, de sí mismo y de sus pertenencias, de los demás y del

			medioambiente.
Formación Personal y Social	Convivencia	Segundo Ciclo	Aplicar normas, derechos, responsabilidades y comportamientos sociales comprendiendo el sentido de algunas de ellas.
Comunicación	Lenguaje Verbal	Segundo Ciclo	Expandir progresivamente su vocabulario, explorando los fonemas (sonidos) y significados de nuevas palabras que son parte de sus experiencias.
Comunicación	Lenguaje Verbal	Segundo Ciclo	Comprender que las palabras, grafismos, números, notas musicales, íconos y otros símbolos y signos convencionales pueden representar los pensamientos, ideas e invenciones de las personas.
Relación con el entorno natural y cultural	Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes	Segundo Ciclo	Comprender las funciones que cumplen diversas personas organizaciones e instituciones presentes en su comunidad.
Relación con el entorno con el entorno natural	Grupos humanos, sus formas de vida y	Segundo Ciclo	Apreciar diversas obras e invenciones creadas en los ámbitos tecnológicos y

	acontecimientos relevante		científicos, distinguiendo las funciones que cumplen para las personas.
--	------------------------------	--	---

Al revisar estos aprendizajes, por un lado es posible establecer que abarcan diferentes tipos de contenidos, los cuales Ander-Egg (1996) categoriza como:

- Conceptuales: los cuales pueden ser hechos, conceptos, sistemas, conceptos que se enfocan principalmente en el “saber”. Estos hacen énfasis en las variadas áreas del conocimiento interconectando las diferentes asignaturas.
- Procedimentales: basados en métodos, técnicas, procedimientos, estrategias, etc. Estos representan el “saber hacer” y a través de este la capacidad instrumental u operativa.
- Actitudinales: los cuales se rigen en normas, valores y actitudes en el “aprender a ser” en donde se trabaja el desarrollo de la persona en el ámbito social en donde rigen los valores, pautas de comportamiento y actitudes que sirven para la convivencia de las personas.

Y además, se visualiza la integralidad que presenta este marco curricular, presentando opciones y desafíos para el aprendizaje de diversas dimensiones del ser humano, cognitivas, actitudinales, artísticas, sociales de ciudadanía, emocionales, valóricas, temáticas que resulta importante profundizar para el desarrollo y entendimiento de esta investigación, en especial lo que respecta a la formación de valores en la infancia de un niño/a.

2.7 Formación Valórica

La educación valórica según Bufarais, Martínez, Puig y Trilla (1995), se entiende como un proceso que ayuda a las personas a construir racional y autónomamente sus valores, es decir, habilitar a las personas sobre aquellas herramientas cognitivas y afectivas, que en completa armonía, ayuden a tomar decisiones que le permitan convivir con la equidad y comprensión necesaria para integrarse como individuos sociales a la comunidad y época que les toca vivir.

Por lo tanto, los valores son la base para vivir en comunidad pues entregan las orientaciones para desenvolverse y actuar de acuerdo a un marco establecido.

Son diferentes las apreciaciones y concepciones de valor, es así como para Martin (2011):

Valor es aquello que hace buenas a las cosas, aquello por lo que las apreciamos, por lo que son dignas de nuestra atención y deseo. El valor es todo bien encerrado en las cosas, descubierto con mi inteligencia, deseado y querido por mi voluntad. Los valores dignifican y acompañan la existencia de cualquier ser humano. El hombre podrá apreciarlos, si es educado en ellos. Y educar en los valores es lo mismo que educar moralmente, pues serán los valores los que enseñan al individuo a comportarse como hombre, como persona.

(p. 11)

Antolínez y Gaona (2002), sostienen que los valores “son determinantes maneras de apreciar ciertas cosas importantes en la vida por parte de los individuos que pertenecen a un determinado grupo social o cultural” (p. 47).

De otro modo, Schaffer (2000), manifiesta que los valores están estrechamente ligados a la cultura de cada familia, siendo éste el primer espacio donde, además se regulan conductas, transformándose éste en un microsistema para todo integrante del grupo familiar.

Para el MINEDUC (2002), el concepto de norma según el Manual de Convivencia para la Educación Parvularia se expone como “las reglas que se deben seguir” y el de valor como la “atribución positiva que hace una acción” (p. 14).

Para la adquisición de esto, se hace imprescindible orientar desde la primera infancia una práctica social para un adecuado convivir. Las enseñanzas y el aprendizaje de normas y valores se concretiza en la relación activa con otros, en distintos espacios y son variados los agentes que influyen en esto, entre ellos: la familia, el sistema educativo y los medios de comunicación.

El desarrollo de algunas habilidades desde la etapa de la infancia, y la participación de éstos en distintos espacios sociales, permiten al individuo interactuar y manejar sus relaciones interpersonales de mejor manera. Esto en consecuencia del nivel y el tipo de calidad de la educación que reciben los niños y las niñas; y gracias a la neurociencia es que actualmente poseemos un mayor conocimiento del impacto que tienen los variados estímulos que el niño o la niña experimentan en la etapa inicial de sus vidas; sin quitar importancia a las interacciones y los aprendizajes sociales obtenidos (Castañeda, Palacios, 2009).

Lo anterior reafirma la importancia de la educación, educación entendida en su concepto más amplio, por tanto resulta fundamental las oportunidades que se les brinden los niños y niñas en cada uno de los espacios donde se desenvuelven, por lo que resulta primordial, desde el contexto educativo, de acuerdo a lo que plantean los mismos autores (2009):

Tener como uno de sus propósitos fundamentales el fortalecimiento de las capacidades de las familias para proveer a sus niños de adecuados ambientes para su sano desarrollo físico y social, y para articularse con otras en procesos colectivos, así como con las instituciones y programas del Estado.

(p. 35).

Y del mismo modo resguardar, el contacto que tengan los niños/as y sus familias con los medios masivos de comunicación, puesto que como lo señala MINEDUC (2002) los medios de comunicación -en especial la televisión- genera modelos que ejercen una influencia indiscutible

en los televidentes, influyendo incluso en modelos de convivencia y comportamientos cotidiano, además de, en algunos casos incentivar conductas de violencia y agresividad. Además Castañeda y Palacios (2009) señalan:

En las sociedades modernas, uno de los foros de competición para la definición de los problemas sociales son los medios de comunicación, la cobertura de los medios de comunicación, especialmente una cobertura atractiva, puede hacer que millones de personas tomen conciencia de un problema social.

(p. 55)

Por otra parte, el profesional de la educación adquiere un rol fundamental en la enseñanza de distintos valores y normas, particularmente en el caso de los niños/as, ya que están en pleno desarrollo, donde promover, enseñar y potenciar prácticas de valores y normas son imprescindibles, de esa forma lo sostiene Camps (2000):

El educador tiene, sin duda, una responsabilidad pública. Su trabajo consiste en transmitir conocimientos y una forma de vida que constituyan las bases para que los niños y niñas a los que está educando no sólo puede llegar a desenvolverse bien en la sociedad que le toca vivir, sino que puedan contribuir a mejorar esa sociedad.

(p. 34)

No obstante, ¿qué valores debemos enseñar en la educación?, Camps (2000) manifiesta:

Educar es formar carácter, en el sentido más extenso y total del término: formar el carácter para que se cumpla un proceso de sociabilización imprescindible, y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales. A eso, a la formación del carácter, es a lo que los griegos llamaban “ética”.

(p. 11)

En efecto la palabra ética para el mundo obedece a una concepción total del individuo y la sociedad, de la virtud y la verdad, donde la eticidad estaba asociada con el cuidado de sí con la “preocupación por sí” (Antolínez y Gaona, 2002, p. 17), evidentemente existe un consenso en que son los valores éticos que han sido mencionado por distintos investigadores, como Domínguez (2004) donde plantea que los valores fundamentales en la enseñanza son básicamente la “justicia, solidaridad, paz, igualdad y libertad”. (p.14).

Del mismo modo, González (1999) avala que los valores y/o actitudes básicas que consideramos relevantes para integrar en los procesos de enseñanza- aprendizaje son: la tolerancia, el respeto, la responsabilidad, entre otros.

Por su parte, las B CEP (MINEDUC, 2005) declara estar enmarcado en los principios y valores que inspiran y declaran la importancia de considerar, velar abordar en cada centro educativo los valores como:

Respeto al otro, la vida solidaria en sociedad, y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y la patria de su identidad y tradiciones.

(p. 12)

Al ser seres sociales, necesitamos relacionarnos con los demás, he ahí la importancia de la convivencia sea el medio para adquirir y poner en práctica los valores fundamentales que cada persona debe adquirir, desde la primera infancia se van interiorizando dichos valores que se van aprendiendo de diferentes formas, es por eso que se considera relevante abordar el tema de cómo aprenden los niños y niñas para la comprensión de la investigación.

2.8 ¿Cómo aprenden los Niños?

El aprendizaje es la base fundamental en los seres humanos y posibilita la construcción de conocimientos, valores, habilidades, competencias para múltiples ámbitos de lo cotidiano; con este se alcanza el desarrollo personal, se llega a la cultura y se adquieren las competencias para participar en la sociedad (MINEDUC, 2013).

En efecto, mediante la construcción de diferentes aprendizajes, se desarrollan habilidades, incorporan conocimientos, y se conforman valores pertinentes al contexto. Los aprendizajes modifican conductas y son el reflejo de la planificación y organización de la educación (Bassedas, Huguet, Solé, 2006). La apropiación de los aprendizajes es de forma progresiva, y va de la mano con el desarrollo de la vida. Este se construye con mayor significancia en la educación inicial, así como afirma Chile Crece Contigo³: “Los niños (as) desarrollan sus habilidades cognitivas en la primera infancia más que en ningún otro momento de su vida, y estas habilidades son los fundamentos sobre los cuales se construirá el aprendizaje” (Chile Crece Contigo, 2012, p. 33).

En consecuencia, mientras más oportunidades de desarrollar sus capacidades tengan los párvulos, mayor será la posibilidad de que su desarrollo en una comunidad sea pleno (MINEDUC, 2013).

Esto se debe a que el desarrollo cerebral se manifiesta a través las conexiones y de redes neuronales, las cuales dependen de las influencias de ambientes enriquecidos y su interacción con diversos tipos de experiencias. Dando a concluir que las experiencias tempranas tienen una gran influencia en la formación cerebral y en la profundización y extensión de sus capacidades en su desarrollo posterior. Por lo tanto, en cada niño y niña existe un potencial de desarrollo y de aprendizaje que es directamente influido por las condiciones que le rodean. En el caso de la

³Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

Forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (ley 20.379) y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

educación, es necesario proveer a los párvulos experiencias educativas que les permitan adquirir los aprendizajes necesarios, mediante una intervención oportuna, intencionada, pertinente y significativa (MINEDUC, 2011).

Bajo esta mirada Renée Candia (2007) afirma que:

Es en la infancia donde se encuentra la masa crítica, la posibilidad de explosión creativa, y la energía social para superar nuestro estancamiento. La productividad de la inversión social es regresiva respecto a la edad: mientras más temprano en la vida financien acciones, particularmente de nutrición de desarrollo infantil y escolaridad básica, mayor será el estímulo y los efectos sinérgicos sobre la dinámica del desarrollo.

(p. 12)

Por tanto, es necesario ofrecer oportunidades de aprendizajes, propiciando el ambiente educativo estimulante, que promueve el aprendizaje y con ello el desarrollo de la inteligencia. Un ambiente que proporcione estas oportunidades será un facilitador y también representará la valorización de la enseñanza (Candia, 2007).

La generación o construcción del aprendizaje se concibe desde diferentes perspectivas, en este sentido el MINEDUC (2013):

Se concibe como un proceso de transmisión de algo desde el que enseña al que aprende. Este enfoque parte de la base de que el sujeto que aprende debe adquirir una información (conocimientos, competencias, valores, capacidades, etc.) que no posee. Dicha información debe ser transmitida a los sujetos por quien la tiene a su disposición.

(p. 8 y 9).

De este modo se explica que este proceso traspasa a través de la cultura entre generaciones, por lo que al aprendizaje se le entrega una connotación directamente cultural.

Por otra parte el mismo organismo (2013), indica:

el aprendizaje también se concibe como un proceso de construcción de algo nuevo, a partir de lo que ya se sabe sobre algo. En este sentido, no se parte de la nada sino de lo que cada sujeto ya conoce y del aprendizaje alcanzado en experiencias previas.

(p. 9)

De acuerdo a esta definición, el aprendizaje se crea en base a la construcción de significados y estos son a partir de las percepciones individuales de cada sujeto.

Con esto se afirma que el aprendizaje se basa en la experiencia y en la interacción que los niños y las niñas puedan mantener con el medio, es así como Bassedas, Huguet, Solé (2006) declaran que el aprendizaje se construye:

- En la experiencia con objetos: el proceso de aprendizaje se presenta tempranamente al accionar sobre ellos. El aprendizaje se basa en analizar un objeto, realizar acciones con él y concluir en referencia a sus características. Este comportamiento es comunmente observado en párvulos hasta los dos años de edad, por sobre todo en elementos que son llamativos en su campo exploratorio. Este tipo de experiencia es fundamental y crea variaciones durante la aparición del lenguaje y siendo la base de la creación de mapas mentales sobre el conocimiento del entorno.
- En la experiencia con situaciones le permiten formar esquemas que posteriormente definirán una actitud predictora/anticipadora ante diferentes situaciones, además de permitir la identificación de objetos, actitudes y situaciones de acuerdo a lo almacenado por experiencias vividas; Por tanto, la experiencia con situaciones creará marcos referenciales en cuanto a las diferentes normas o conductas que sean necesarias seguir de acuerdo a un contexto concreto.

- Mediante las respuestas que reciben los niños o niñas frente a determinada actuación, es decir, los premios y los castigos, si bien estos no necesariamente se atribuyen a objetos concretos, si pueden entregar una sensación de bienestar o desagrado, frente a diferentes respuestas que recibe. Para esto es necesaria también una actitud consciente y consecuente por parte del adulto.
- La imitación, el párvulo al observar y convivir de forma cotidiana con un modelo de referencia, tenderá a replicar lo que ha observado esto es posible visualizarlo, principalmente desde el juego simbólico donde se representan situaciones agradables o desagradables de acuerdo a la percepción de los niños y las niñas aprendiendo a revivir, controlar y representar situaciones vividas.
- El aprendizaje mediante la creación de andamios. El aprendizaje compartido. Se inicia con la intervención del adulto en el proceso de relación (mediante ejes y actitudes llamativas para el párvulo desde sus características), una vez integrado el aprendizaje, el rol del párvulo adquiere un protagonismo máximo acudiendo sólo al adulto como mediador.

Por su parte el programa Chile Crece Contigo (2012), como apoyo y validación a la labor educativa y de crianza que les corresponde a las familias. Sostiene que los niños/as aprenden por imitación y mediante la exploración de su medio describiendo:

Aprendizaje por imitación: Cuando los cuidadores integran al niño (a) en actividades sociales, este va aprendiendo a internalizar la conducta de otras personas a través del aprendizaje a través de la imitación. Desde el nacimiento los bebés pueden imitar gestos de otros adultos. Durante el primer año de vida el niño (a) a través de la imitación aprende las formas de expresión de la comunicación humana como la mímica y gestos. Luego aprende sonidos y palabras, y a través del juego también entrena formas de

conversación. También a través de imitación, el niño (a) aprende el uso funcional de los aparatos y procesos de la vida cotidiana. Cuando al niño (a) se le incluye en el máximo de actividades sociales se promueve en él una sensación de ser necesitado, valorado y una agradable sensación de confirmación de su pertenencia grupal.

Aprendizaje exploratorio: el niño (a) debe explorar intensivamente su medio para conocer los objetos, para esto explora y se detiene en la observación de objetos, de sus características físicas, y propiedades a través de una exploración lúdica. La propia experiencia del niño (a) lo lleva a la comprensión y aprendizaje. Otra vez el juego adquiere importancia esencial para el aprendizaje infantil.

(p. 34)

Dentro de la descripción anterior surge el juego como una de las estrategias, para que el niño/a aprenda, puesto que el niño/a ve la actividad de los adultos que lo rodean, la imita y la transforma en juego y a través del mismo, adquiere las relaciones sociales fundamentales. En este sentido, el juego es la actividad que provoca en los párvulos bienestar cuando se realiza por placer en sí mismo; es una posibilidad para estar en contacto con las emociones y pone a los niños/as en relación consigo mismo, con sus pares y con el medio que los rodea (MINEDUC, 2002).

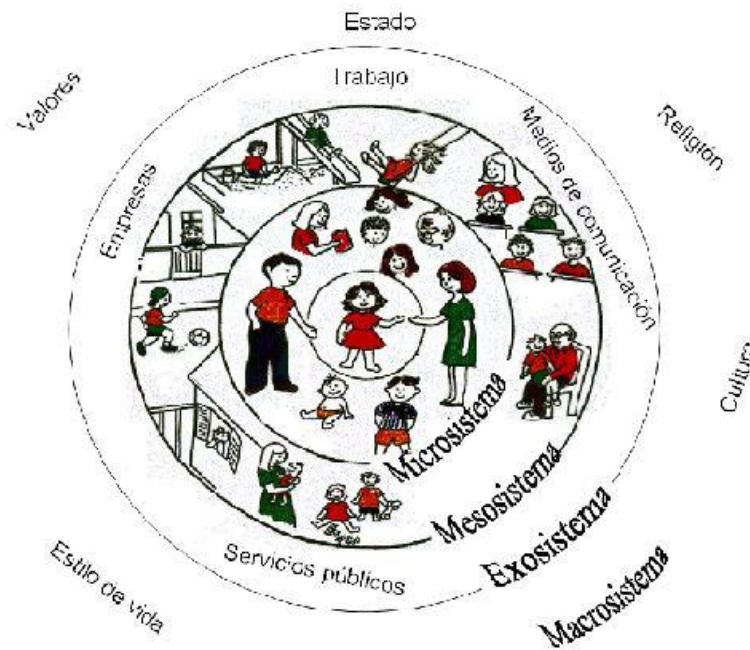
Para el logro de los aprendizajes resulta fundamental considerar los principios pedagógicos explicitados en página anteriores, en especial el “*principio de actividad*”, el cual afirma que los párvulos deben ser protagonistas de sus aprendizajes a través de la apropiación, construcción y comunicación. Esto se lleva a cabo a través de las acciones que los párvulos toman en una situación de aprendizaje; ya sea actuando, sintiendo y pensando, experimentando a través de las oportunidades que se les presente. Además este proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en los párvulos la confianza de sus capacidades y ésta en consecuencia fortalecerá sus capacidades al tomar conciencia progresiva de ellas a través de la exploración del medio, esto se conoce como “*principio de potenciación*”. Finalmente, se presenta el “*principio de juego*” el cual da importancia al carácter lúdico de las situaciones de

aprendizaje; el juego es un proceso que abre posibilidades creativas de acuerdo a los intereses de los párvulos (MINEDUC, 2011).

Con todo lo explicitado, es posible afirmar que el proceso de aprendizaje se vincula con el de desarrollo, desde los primeros días de vida y son diversos los actores o sistemas que contribuyen en ambos procesos, uno de los autores que desarrollan esta teoría es Urie Bronfenbrenner.

2.9 Teoría Ecológica de Bronfenbrenner

Urie Bronfenbrenner, citado por Hernández (2009) crea un modelo conocido como teoría ecológica, el que se encuentra representado en la siguiente imagen:



(Peralta-Rodríguez, 2013)

Esta teoría intenta explicar cómo múltiples factores pueden influir, en el desarrollo del individuo, para Cavanaugh y Kail (2006), tiene como función principal estudiar:

La relación de los seres vivos con su ambiente y entre sí, el desarrollo humano es inseparable del contexto ambiental donde crece el individuo. Es un enfoque muy amplio; propone que todos los aspectos del desarrollo están interconectados en forma muy parecida a los hilos de telaraña. En este caso la interconexión significa que ningún aspecto del desarrollo puede aislarse de los demás, ni entenderse sin ellos.

(p.21)

Bronfenbrenner (1987 y 1988) diferencia entre microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.

- Microsistema sería cada uno de los contextos en los que se participa directamente; la familia, los amigos, el entorno más cercano.
- Mesosistema es el conjunto de relaciones entre dos o más entornos, en los cuales la persona en desarrollo participa de forma activa, como por ejemplo, barrio y lugar de estudios.
- Exosistema se refiere a los ámbitos en los que no participa directamente la persona; como servicios públicos, medios de comunicación, etc.
- Macrosistema hace referencia a la estructura sociopolítica y económica y a la cultura de la comunidad en la que vive la persona. Es decir, los estilos de vida, pautas de crianza, religión, creencias y culturas del entorno.

Bronfenbrenner también indica que existirían variables personales y biológicas que determinarían el desarrollo del individuo e interactuarían con estos factores ambientales para producir cambios en el mismo (Hernández, 2009, p. 43 y 44).

Esta teoría no sólo habla de la importancia que reviste en el desarrollo de las personas, quién a diario se relacionan con ellas, sino que además como la comunidad y los sistemas que funcionan en ella, influyen de forma directa o indirecta en este proceso.

Tomando las definiciones de los sistemas según Bronfenbrenner, se puede entender que la dimensión que interviene de forma indirecta es el macrosistema, entregando pautas de comportamiento a nivel nacional, como por ejemplo el Estado al aprobar leyes, o el Ministerio de Educación al proponer programas educativos que incluyan variadas temáticas; llevando a plano menor, a continuación se presenta uno de estos posibles programas a entregar por el Ministerio de Educación.

2.10 Educación Vial

Se define por educación vial a la práctica pedagógica que tiene por objetivo culturizar a la sociedad acerca del autocuidado y la convivencia cívica (CONASET, 2015). La educación vial está dirigida a quienes transitan por las calles, es decir a conductores, ciclistas, pasajeros y peatones; roles que deben ser asumidos con responsabilidad y seguridad, día a día en la práctica como ciudadano.

Por otra parte, González (1999) considera que la educación vial responde a:

La educación vial tiene como finalidad concienciar al alumno o alumna de que el tráfico vial constituye una situación de convivencia regulada por signos, señales y normas cuyo objetivo es fundamentalmente el respeto a los derechos de las personas, facilitar la resolución de los conflictos y evitar o reducir los costos sociales y económicos derivados de tal situación. En consecuencia, pretende que adecúe su comportamiento tanto como peatón cuando como usuario de los medios de transporte públicos y privados, y como conductor de bicicletas y ciclomotores.

(p.113)

Por tanto, la educación vial comprende las normas y reglas con las que se debieran manejar los ciudadanos para transitar de forma pertinente y respetuosa, previniendo así situaciones de riesgo.

Actualmente, existe desde la educación no formal, instituciones que forman a conductores; “Las escuelas de conductores” en estas se les prevé de información, libros, referencias y primordialmente reglas del tránsito. Los conocimientos adquiridos cumplen una alta función, ya que son los conceptos que deben mostrar poseer para obtener la licencia de conducir.

Si bien esto es reconocido como un aporte, es necesario contribuir a la apropiación de los otros saberes y adquirir las conductas que posibiliten el asumir los otros roles que conlleva el transitar. De acuerdo a esto, CONASET (2015) señala: “no se considera que dentro de la vialidad se asumen diferentes roles: conductor, peatón y pasajero” (p. 15).

Desde esta mirada, los niños/as actúan principalmente como peatones y pasajeros. Su rol como conductores se ve sólo en el uso de las bicicletas y a medida que crecen, salen mayormente a vías públicas.

La principal causa de los atropellos es la imprudencia del peatón, así se evidencia en estudios realizados en distintos países, en Brasil un estudio realizado por DENATRAN⁴ (2005) sostiene que los niños y niñas son los mayores afectados y la faja etaria oscila entre los 5 y 10 años. Esto lleva a concluir que se debe enfocar la formación en la prevención de comportamientos riesgosos, en autocuidado, valores y normas desde la primera infancia.

Se sostiene que la educación vial “supone una formación para el transeúnte en cuanto ciudadano informado, consciente y activo en el respeto de las normas que preservan la vida” (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2006, p. 13), por lo que se comprende que esta es una tarea que depende de todos y cada uno, entregando un rol fundamental en los educadores y familias.

Por tanto, resulta primordial incorporar dentro del currículum la educación vial, tal como lo señala el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina (2006), hay que considerar la conveniencia de iniciar y basarse en la relevancia de los contenidos de la educación del transeúnte, proponer al tránsito y la circulación como una problemática de destacada importancia en la agenda escolar, e invitar a otros educadores de los distintos niveles a asumir los desafíos de su enseñanza en el aula y en la escuela en su conjunto.

⁴Departamento Nacional de Tránsito (Brasil)

2.11 Educación Vial en la Primera Infancia

Con antecedentes expuestos surge la necesidad de impartir una educación vial desde los primeros años, con ella se busca fomentar la conciencia de crear la responsabilidad cívica de todos quienes forman parte de la sociedad, apuntando a valorar la vida individual y colectiva. Con este tipo de formación, además de generar conocimiento de conceptos, se promoverá el respeto y la solidaridad, se fortalecerán pautas de convivencia, y favorecerá el desarrollo de hábitos de responsabilidad del usuario de la vía pública (COSETRAN⁵, 1996).

En nuestro país, bajo el contexto de la incorporación de la educación vial en los programas del currículo escolar es que la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET) elabora en septiembre de 2012 un material educativo para los niños y niñas de la educación básica. Para Educación Parvularia, en enero de 2012 se elabora el manual “Acercando a los párvulos a la educación del tránsito”, en conjunto con la Junta Nacional de Jardines Infantiles- JUNJI.

El objetivo de elaborar este material es el fortalecimiento de la seguridad de tránsito en el sistema educacional chileno. Estas nuevas estrategias orientadas hacia la seguridad escolar, CONASET (2015) plantea que se enfocan en los siguientes ámbitos:

- Accidentes dentro del establecimiento educacional,
- Emergencias y desastres,
- Accidentes de tránsito.

(p. 10)

En este documento, se explicita la importancia de generar entornos seguros y promover el autocuidado que requiere el trabajo de toda la comunidad educativa.

Al plantearse la educación vial para niños y niñas, es importante tener en consideración aspectos que no serían abordados al estar destinados a otro grupo etario, en este sentido COSETRAN (1996), expone “es importante comprender, las ‘Etapas de exploración’, las cuales son segmento de un aprendizaje gradual, y formarán parte de la adaptación al medio y la

⁵Comisión de Seguridad del Tránsito (Argentina)

socialización del individuo” (p. 3). Por su parte CONASET (2015) señala que la seguridad vial para la infancia se debe realizar:

Considerando las características de los párvulos y educandos en el nivel de educación general básica, estas etapas son:

- Características de desarrollo neuropsicológicas del niño
- Subestimación del riesgo
- Mayor impulsividad
- Estatura con poca visibilidad
- Menor visión periférica
- Motricidad reducida
- Menor agudeza auditiva

(p. 12)

Esto argumenta la importancia de orientar y ajustar la educación vial, al verdadero ámbito en que se pueda desarrollar el párvulo, de acuerdo a su edad y nivel de responsabilidad, profundizando los temas acordes a su alcance y su forma o medio de movilidad, teniendo especial trascendencia las necesidades que le impone su forma de vida, que será particular en cada región, medio sociológico y nivel económico.

A continuación se presentan las diferentes aristas en educación vial que pueden ser abordadas por los párvulos, al considerarlos como usuarios en las áreas de peatones y pasajeros.

2.11.1 Párvulo como Pasajero

Los niños/as desde el momento de nacer, se encuentran en un constante proceso de aprendizaje del medio que lo rodea, asumiendo primeramente su rol como pasajeros, siendo portados por sus padres y/o cuidadores o en vehículos motorizados. La función de pasajero que cumple cada niño/a durante sus primeros años de vida es fundamental, puesto que diariamente irá conociendo e interiorizándose de su entorno más próximo a través de la vivencia. Así

también permitirá que vayan comprendiendo las dimensiones de su medio. En este contexto, COSETRAN (1996) plantea:

Esta experiencia tiene lugar en un marco, generalmente, muy seguro y custodiado por las familias. Sus caídas y su torpeza, están controladas y rara vez revisten peligros. Con el correr del tiempo, el párvulo irá perfeccionando sus movimientos hasta tener dominio pleno de su actividad.

(p. 8)

Del mismo modo, el hecho de que el niño se transforme en pasajero condiciona necesariamente descubrir y enfrentarse a “nuevas sensaciones físicas, generadas por el movimiento de los vehículos. A esto último debemos sumarle la incidencia de una variedad de factores que influyen, (en este movimiento) de diversas maneras” (COSETRAN, 1996 p. 8).

Estas circunstancias exigen que el niño aprenda a adaptarse al desplazamiento de los vehículos, experimentar nuevas sensaciones y nuevos hábitos, al mismo tiempo que la forma de protegerse de los serios peligros que plantea el nuevo ámbito.

La CONASET (2015) plantea el programa “Abróchate-Sálvate”, que orienta a las familias sobre la seguridad y cultura vial para la protección de sus hijos/as. De este modo, se manifiesta que niños y niñas deben ser transportados en silla/butaca/alzador según su peso y talla en automóviles particulares.

Desde el ámbito legal, este documento señala:

- La Ley de Tránsito prohíbe el traslado de menores de 8 años de edad en los asientos delanteros de los vehículos. Deben transportarse en el asiento trasero, utilizando siempre el cinturón de seguridad. Adicionalmente, el Ministerio de Salud recomienda que los menores se trasladen en el asiento trasero hasta los 12 años.
- La Ley de Tránsito obliga a los automovilistas a transportar a los menores de 4 años en el asiento trasero usando elementos de retención para niños(as)

adecuados según su peso y edad. Sin embargo, el Ministerio de Salud recomienda el uso de elementos de seguridad hasta los 12 años.

- Los vehículos de transporte escolar deben estar equipados con cinturón de seguridad para todos sus pasajeros y su uso es obligatorio en todos los vehículos cuyo año de fabricación sea 2007 en adelante.

(CONASET, 2015)

El 26 de noviembre de 2014, se promulga la nueva normativa del uso de la silla, que establece una serie de requisitos orientados a reforzar el nivel de seguridad que ofrecen los dispositivos de retención utilizados en niños al interior de los vehículos motorizados (CONASET, 2015). Es decir que las sillas deben cumplir de manera obligatoria con las normas de calidad vigentes estadounidenses y europeas; además, deben ser probadas en ensayos de choques frontales, traseros y laterales, con el fin de comprobar su calidad y funcionalidad confiable.

2.11.2 Párvulo como Peatón

Desde el momento en que un párvulo inicia la marcha, se convierte inmediatamente en peatón teniendo que enfrentar el proceso entre la independencia que le otorga este nuevo hito en su desarrollo motor y el aprendizaje que conlleva ser peatón, incluyendo la apropiación de conocimientos, el entendimiento de las señaléticas y poco a poco la interiorización de valores, que necesariamente, deben estar presentes en la relación vial de él y su entorno; sin embargo variadas son las dificultades que se presentan en este proceso.

Dentro de éstas COSETRAN (1996) plantea las siguientes:

- El desconocimiento de la problemática del tránsito (no puede conocer algo que aún no ha experimentado o que no puede comprender).

- No percibe el riesgo o no lo hace en forma adecuada (algunos de los factores: visión periférica deficiente, dificultad para localizar fuentes de sonido, fácil distracción).
- Por lo anterior, no busca señales indicativas de riesgo.
- Si percibe el riesgo, no lo comprende (poca capacidad de procesar y sintetizar información y sus juicios son pobres).
- Carece de reflejos para superar situaciones (falta de habilidad, de fuerza muscular, de coordinación de movimientos).
- Incapacidad para corregir errores (sumado a la conformación natural, que impone que el centro de gravedad se encuentre más alto, afectando su desplazamiento).
- Su baja estatura impide que ellos tengan la visión en perspectiva del tránsito, tal como la puede tener un adulto desde la misma vereda donde se encuentran. Generalmente cuando los niños ven al vehículo, éste está demasiado cerca de ellos. Por otro lado, su altura dificulta la visualización por parte de los conductores.

(p. 5)

2.11.3 Párvulo como Conductor

A lo largo de la vida de un párvulo, los roles dentro de un sistema vial siempre están presentes, en primera instancia y como se menciona, el niño/a es pasajero desde que se encuentra en el vientre materno, luego asume un rol como peatón al momento de desplazarse, siendo ambas funciones (pasajero-peatón) simultáneas y permanentes.

Al pasar los años y adecuándose a las etapas de la infancia, el niño/a se transforma en conductor de vehículos –acordes a su edad- que pueden ser motorizados o no, como bicicletas, scooters, patinetas, etc. Desde este punto de vista, COSETRAN (1996) plantea que este tipo de vehículos dejaron de tener una función netamente recreativa, para formar parte de los métodos de movilización, los cuales permiten definir al niño como un conductor independiente, cuyo comportamiento será regido por el Código del Tránsito. Cabe mencionar, que la educación del párvulo como conductor se asocia al ejemplo y valores que se inculcan en su entorno familiar y cotidiano (escuela, barrio, etc.) y la cultura vial de esta.

Al conocer y analizar estas incidencias, se presenta un punto de partida hacia donde es necesario orientar los aprendizajes y conceptos necesarios para la educación y sensibilización en los párvulos en cuanto a la educación vial. Esto quiere decir, que el párvulo debe aprender desde la experiencia, como ciudadano y usuario cotidiano de las vías públicas, lo que potenciará su conocimiento y desarrollo de habilidades respecto del manejo y funcionamiento de la sociedad en relación al tránsito.

2.12 Cultura Vial

Se entiende a la Cultura Vial como un conjunto de conocimientos, reglas y normas de comportamiento que todo individuo debe adquirir en los variados roles que se asumen en la calle (peatón, conductor o pasajero). Puede ser tomada en cuenta dentro de la Educación Social, siendo un principio activo de actuación ciudadana, ya que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, buena calidad de vida, mejorar las condiciones medioambientales y la Seguridad Vial (ECURED⁶, 2013).

Por lo que en consecuencia, la Cultura Vial, es la forma en la que las personas viven, sienten, piensan y actúan en, desde y para el cotidiano de los espacios de movilización y desplazamiento.

Desde esta perspectiva, Camacho-Cabrera, (2009) destaca que:

⁶Enciclopedia Colaborativa de la Red Cubana (Cuba)

- Todas las sociedades y comunidades tienen diferentes maneras de vivir, sentir, pensar y actuar en los espacios de movilización.
- La cultura vial es la expresión de la forma en que las gentes de una sociedad o comunidad se relacionan en las vías.
- La cultura vial de una sociedad o comunidad no es mala ni buena por sí sola, simplemente existe y es. Lo correcto es hablar de culturas viales, teniendo en cuenta que las sociedades y comunidades son diferentes entre sí.

El planteamiento anterior, da a entender que estas formas de relación en las vías dependen de diferentes factores tales como; culturales, geográficos, pedagógicos, tecnológicos, mediáticos, redes sociales. Estos pueden actuar como un sistema de prevención de accidentes, información respecto a las diferentes políticas y un medio de protección; así como también puede funcionar como lo contrario. Aún así, esta cultura es capaz de ser recompuesta y adaptarse de acuerdo al contexto del territorio a través del siguiente diagrama:



(Camacho-Cabrera, 2009)

La mejor forma de fomentar la cultura vial es la de construir una convivencia positiva, responsable, de mutuo respeto entre todos quienes conforman la comunidad;

comprendiendo de que cada persona es sujeto de derechos y también de deberes en la vía y como tal debe comprenderlos, hacerlos parte de si mismo y actuar desde esta perspectiva, bajo esto UNIASEV⁷ (2012) asegura:

El pulso de la cultura vial es vivir como partícipe de la vía desde el rol que nos toque conociendo nuestros derechos y respetando las normas que posibiliten el interactuar con los otros actores de manera de que no existan los riesgos.

Todos los roles de los sujetos que intervienen en el sistema vial son importantes. Todos además, con riesgos potenciales; tanto por distracciones propias como ajenas. Por lo tanto, todos los actores son posibles de vulnerabilidad.

(p. 1)

Por tanto, los principales responsables de fomentar una cultural correcta en torno a la seguridad vial son las personas, mediante las actitudes, decisiones y capacidad de informarse y de transmitir esa información al resto de la sociedad. UNIASEV (2010) plantea, si en cada ámbito donde nos movemos, actuamos de acuerdo a lo que es favorable, en este caso a lo referido a la cultura vial, trabajamos de manera activa y fomentamos sus beneficios.

2.13 Educación Vial como Aspecto Relevante para la Salud Pública

El concepto de salud pública ha ido transformándose a través de los tiempos, una de las comprensiones actuales, la definen como “la ciencia y el arte de organizar y dirigir los esfuerzos colectivos destinados a promover y restaurar la salud de los habitantes de una comunidad” (Equipo Vértice, 2010, p. 40).

Por tanto, salud pública es una actividad encaminada a mejorar la salud de la población, la cual, de acuerdo a la señalado por el Equipo Vértice (2010); no sólo incluye la atención

⁷Unidad Nacional de Seguridad Vial (Uruguay)

clínica o propias de los servicios de salud, sino que estas abarcan además actividades organizadas por la comunidad para la consecución de la promoción de la salud de la población y que se relacionan con educación.

El rol que la salud pública desempeña se ve enmarcado en diferentes acciones. Dentro de aquellas, las de promoción de la salud “tienen como objetivo el fomento de la de la salud en la población y la prevención de las enfermedades y accidentes evitables” (Equipo Vértice, 2010, p. 41)

En Chile, a quien le compete regular y velar para que la comunidad cuente con buenas condiciones de salud es el MINSAL (2013) quien debe:

- Ejercer la rectoría del sector salud, a través de la formulación, control y evaluación de planes y programas generales en materia de salud, la definición de objetivos sanitarios nacionales la coordinación sectorial e intersectorial para el logro de los objetivos sanitarios, la coordinación y cooperación internacional en salud, la dirección y orientación de todas las actividades del Estado relacionadas a la provisión de acciones de salud, de acuerdo con las políticas fijadas.
- Dictar normas generales sobre materias técnicas, administrativas y financieras a las que deberán ceñirse los organismos y entidades del Sistema, para ejecutar actividades de prevención, promoción, fomento, protección y recuperación de la salud y de rehabilitación de las personas enfermas.
- Velar por el debido cumplimiento de las normas en materia de salud, a través de las SEREMI de Salud, sin perjuicio de la competencia que la Ley asigne a otros organismos.
- Efectuar la vigilancia en salud pública y evaluar la situación de salud de la población.

- Tratar datos con fines estadísticos y mantener registros o bancos de datos respecto de las materias de su competencia.
- Formular el presupuesto sectorial.
- Formular, evaluar y actualizar el Sistema de Acceso Universal con Garantías Explícitas.
- Formular, evaluar y actualizar los lineamientos estratégicos del sector salud o Plan Nacional de Salud, conformado por los objetivos sanitarios, prioridades nacionales y necesidades de las personas.

(p. 14)

En el cumplimiento del rol que le compete, el sistema de salud público, hace estudios y da a conocer diversas encuestas y sus resultados, uno de éstos y que se relacionan con la investigación es la muestra de las principales causas de muerte, encontrándose en sexto lugar el deceso por accidentes de tránsito, tal como se plantea en el siguiente cuadro:

Cuadro III
DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN HOMBRES,
CHILE, 2006

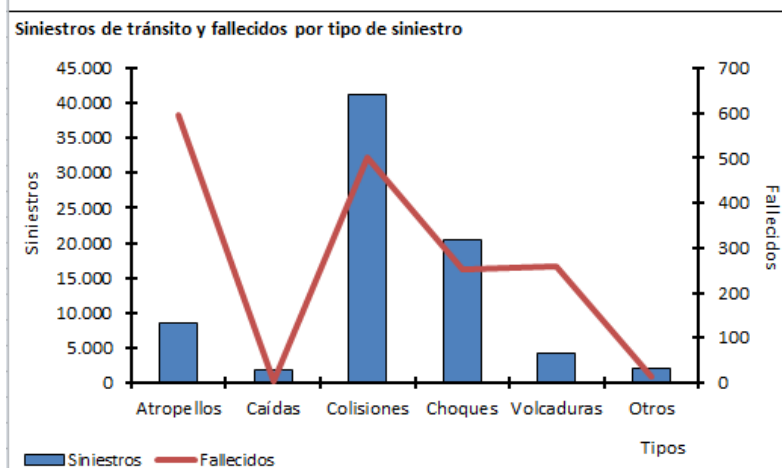
	Número	%
1. Enfermedades isquémicas del corazón	4 685	10.2
2. Enfermedades cerebrovasculares	3 708	8.1
3. Cirrosis y otras enfermedades del hígado	2 568	5.6
4. Tumor maligno del estómago	2 137	4.6
5. Otras enfermedades del corazón	1 891	4.1
6. Accidentes de tránsito	1 663	3.6
7. Diabetes mellitus	1 617	3.5
8. Tumor maligno de próstata	1 598	3.5
9. Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	1 540	3.3
10. Lesiones autoinfligidas (suicidios)	1 498	3.3

(Becerril-Montekio, Reyes, Manuel, 2006, p. 4)

En efecto, los accidentes del tránsito, son parte de un gran problema en la salud pública; Ya que un gran número de víctimas de accidentes de tránsito, ya sea peatones, ciclistas, conductores o pasajeros de vehículos quedan con algún tipo de discapacidad o secuela por su causa (Pérez Salas, Mímica, Burgos, Bueno, 2012).

Dentro de los tipos de accidentabilidad vial y su tasa de accidentados en Chile se presentan:

Tipo de Siniestro	Siniestros	Fallecidos	Lesionados			Total lesionados
			Graves	Menos graves	Leves	
Atropellos	8.546	597	1.909	741	5.913	8.563
Caídas	1.843	5	306	131	1.409	1.846
Colisiones	41.316	503	3.019	1.866	25.567	30.452
Choques	20.502	253	1.084	644	7.970	9.698
Volcaduras	4.270	259	1.010	549	4.762	6.321
Otros	1.968	13	129	81	795	1.005
Total general	78.445	1.630	7.457	4.012	46.416	57.885



(CONASET, 2014)

Los accidentes de tránsito han ido en aumento en los últimos años; tanto así que la CEPAL⁸, (2011) plantea que para el año 2020, serán la tercera causa principal de morbilidad a nivel mundial, causando un impacto en la salud pública, ya que la utilización de servicios médicos en atención y rehabilitación de los heridos en estos accidentes acarrea gastos económicos considerables en insumos, pabellones y profesionales de la salud; encontrándose que en promedio el 8,5% de las camas hospitalarias chilenas (tanto del sector público como privado) están utilizadas por accidentados en las vías. Acortando los espacios para otros

⁸Comisión Económica para América Latina y el Caribe

usuarios de la salud. En el caso de accidentabilidad y morbilidad infantil, la principal causa de muerte en niños/as de 0 a 6 años es la de traumatismos como consecuencia a accidentes de tránsito, tal como se explicita en el planteamiento del problema de esta investigación.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Tipo de Estudio

Esta investigación responde a un estudio de tipo cualitativo, puesto que busca conocer distintos puntos de vista de variados agentes de la comunidad vinculados a la primera infancia con respecto a la importancia de la educación vial en esta etapa. Por ende, esta investigación no busca interferir en las opiniones de los investigados, sino conocer y comprender lo que los sujetos relatan a partir de los significados y sentidos que ellos mismo le otorgan al fenómeno estudiado (Reveco, Cid, Díaz y de la Riva, 2009).

En efecto, esta investigación toma un carácter de diseño interpretativo, ya que “busca des-velar los significados que los seres humanos individual o colectivamente tienen acerca de los hechos o fenómenos sociales (...) de los cuales son actores directos o indirectos y que acaecen en contextos particulares y únicos” (Araneda, Parada, Vásquez, 2008, p. 72), en el caso de esta investigación se busca interpretar la percepción de diversos actores de la comunidad con respecto a la educación vial en niños y niñas de 0 a 6 años; esta indagación se torna holística, ya que asume el estudio de las personas y el escenario que se mueven desde una perspectiva amplia, en su contexto histórico y en todas las perspectivas de su ser de acuerdo a lo planteado por Taylor y Bogdan, citado en Araneda, Parada, Vásquez (2008). En este sentido, se consideran las opiniones de ciudadanos que ejercen su derecho cívico y son partícipes activos de la sociedad, y que mantienen una relación directa con la primera infancia o con la temática a abordar: La Educación Vial.

En consecuencia, las personas seleccionadas para ser entrevistadas por las investigadoras, son acordes a las necesidades y objetivos de la investigación.

Las respuestas otorgadas por los/as entrevistados/as posibilitaron ampliar la mirada y realizar una nueva revisión bibliográfica para complementar el marco referencial.

3.2 Unidad de Análisis

La unidad de análisis de esta investigación está referida a los discursos de los entrevistados, de los cuales se levantarán categorías para posteriormente ser analizadas y enriquecer la investigación.

3.3 Sujetos Participantes

Dentro de la fase pre-investigativa las estudiantes asistieron a variados espacios de diálogo y reflexión referidos a la educación vial, donde dentro de ellos fue posible establecer contacto con diferentes agentes de la comunidad que están relacionados con la temática. Así también, durante el proceso de investigación fue posible percatarse que existían otros agentes que están ligados al tópico, ya sea en educación vial, educación inicial y otros. Estos actores fueron clasificados de acuerdo a tres áreas de trabajo que las investigadoras consideran relevantes, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Educacional	
2 Educadoras de párvulos	-Asesora técnica en la educación en la corporación SERPAJ Chile para asesoría de 8 jardines a nivel nacional y proyectos con el MINEDUC de reinserción educativa. -Coordinadora Región de Valparaíso del Consejo Nacional de Infancia y Adolescencia.
1 Docente	-Asistente social y Profesora de pre y postgrado en diversas carreras del área de la salud de la Universidad de Valparaíso, principalmente en las áreas de salud pública.
Gubernamental	
1 Carabinero de Chile	-Capitán de Carabineros. Subcomisario SIAT.
1 Encargada regional Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito	-De la Secretaría regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de Valparaíso. (CONASET)

Social	
1Profesor Escuela de conductores	- Prevencionista de riesgos e Instructor de manejo de vehículos clase B en escuela de conductores V.B.F, Belloto.
1Integrante de Fundación social	-Vicepresidente ejecutivo Fundación Emilia.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Para recoger información referida a lo que los agentes informantes de las distintas áreas conocen, piensan y perciben en relación al tema de investigación, se utiliza la entrevista semi estructurada, la cual consta con una estructura y orden pre establecido, sin embargo permite al entrevistado entregar una gama amplia de opiniones (Báez y Pérez, 2009) la que es guiada por los objetivos de la investigación, a modo de sólo contar con preguntas orientadoras, generando un ambiente de diálogo que incentive al entrevistado a entregar sus percepciones e interpretaciones de la realidad, es así como “se escucharon las voces de los propios actores, ya que no existe una forma de entender o interpretar el mundo, por el contrario, los significados son personales y en consecuencia las decodificaciones también” (Prieto, 2001, pág. 49). Cada una de las conversaciones fueron realizadas, sin contar con personas externas a la conversación, utilizándose, previo consentimiento, una grabadora lo que permitió registrar de forma más concreta las respuestas en cada entrevista. Posteriormente se transcribió de manera textual la información entregada.

El formato de entrevista y carta tipo de consentimiento utilizado se encuentra en anexos.

3.5 Procedimiento de Análisis de la Información

Una vez recogida la información de las voces de cada uno de los entrevistados, se realizó la transcripción, lo que facilitó hacer una lectura reflexiva, y un análisis en profundidad de las mismas, que posibilitó hacer comparaciones y determinar las recurrencias que iban apareciendo, las que se codificaron para facilitar su un ordenamiento y así determinar categorías.

Todo aquello favoreció encontrar los primeros hallazgos, los que permitieron visualizar las percepciones que poseen los agentes informantes, en relación a la educación vial.

Con el propósito de establecer relaciones mutuas y reunir datos e interpretaciones sobre una misma situación, abarcando distintos aspectos y mirándolos desde variadas perspectiva, se realizó la técnica de triangulación, ésta permite: “la contrastación de tres ejes articulados entre sí, los investigadores, la teoría surgida en el momento del análisis de la información y los datos obtenidos en la recolección de la información” (Prieto, 2001, p.49).

3.6 Limitaciones

Al desarrollar este proceso de investigación se produjeron diversas situaciones que complejizaron el progreso de esta:

Primero que todo, la dificultad para coordinar y desarrollar algunas de las entrevistas con respecto a la disponibilidad de los entrevistados, dilató el proceso, del mismo modo, hubo algunos aspectos que interfirieron con la fluidez de la entrevista, tomando en ocasiones un mayor tiempo de lo contemplado.

Por otro lado, la falta de bibliografía referida a educación vial, retrasó la elaboración del marco referencial, puesto que la información que se encontró no estaba adecuada al contexto nacional; por otra parte, no fue posible encontrar referentes actualizado de ciertas temáticas, sin embargo, estas no han variado a lo largo de los años, como es el caso del apartado de formación valórica.

Finalmente, la diferencia de disponibilidad de horarios de las investigadoras complejizó el proceso.

Capítulo 4

Hallazgos

4.1 Hallazgos

En el siguiente capítulo, se expondrán los hallazgos obtenidos desde las entrevistas realizadas a los diversos agentes de la comunidad en relación a la educación vial en la primera infancia. Las entrevistas fueron analizadas y contextualizadas con el fin de relacionar los diferentes tópicos que surgieron, en donde se establecieron categorías que permitirán conocer las diferentes opiniones de los variados participantes de la comunidad.

En primera instancia se presentará una tabla donde se concentran todas las categorías y definiciones de ellas, de acuerdo a las entrevistas realizadas.

4.2 Tabla de Categorías

Categorías	Subcategoría
Concepción de educación Vial	
Significancia de educación vial	Disminución de gastos sociales
	Promoción de la participación de la sociedad en su rol de prevención y fiscalización
	Fomento de actitudes y valores de manera transversal
	Prevención de gran número de accidentes
Responsables de educar sobre la temática.	Familia
	Sistema Educativo Formal
	Sociedad
Críticas a la sociedad en su rol activo en la educación vial.	Uso y rol de medios de comunicación masiva.
	Rol que le compete al Sistema socio-educativo.
	Rol y funciones del núcleo Familiar
Período de la vida en que debiera ser abordada la educación vial.	Desde el sistema educativo.
	Desde la mirada del desarrollo humano.
Cómo debiese ser enseñada la educación vial.	A través del ejemplo
	Desde el ámbito cotidiano

	Desde el ámbito educativo
	Incorporar y sensibilizar a las familias sobre educación vial
Educación Vial en la actualidad.	Fortalezas
	Debilidades
	Cómo se está trabajando
	Desafíos

4.3 Análisis de Entrevistas.

Concepción de educación vial:

Referida a la noción que tienen los entrevistados del concepto de educación vial.

En este sentido, es posible visualizar que todos los entrevistados asumen la educación vial como educar a la comunidad para un comportamiento socialmente correcto. Sin embargo, unos hacen énfasis en que este es un *comportamiento que va a desarrollar la ciudadanía y para una sana convivencia en todo el quehacer diario* (o de la vida) tal como lo exponen **E2**: “*capacidad que todos tenemos para poder llegar a compartir, a hacer una sana convivencia*” y **E4**: “*(...) es la forma cierto, de cómo eh... podemos llegar a la comunidad y a todas las personas y especialmente a los niños, información respecto a las distintas conductas que tienen que tener durante toda su vida (...)*”.

Otros entrevistados focalizan en el *comportamiento vial*, en el tránsito tal como expone **E1**: “*(...) el aprendizaje de normativas que ya está establecida (...) sobre como las personas como nos tenemos que manejar en el mundo del manejo de vehículos en el tránsito como peatones*”. Asimismo, **E3** señala “*Como la instrucción que uno hace a cualquier ciudadano sobre normas del tránsito*”. También **E6** indica “*Como enseñar al niño a ser un mejor ciudadano en relación a su conducta vial (...) Más asociada a las leyes del tránsito*”.

Por último uno de los entrevistados cruza ambas perspectivas indicando que **E7**: “La educación vial busca formar a las personas para que conozcan los símbolos y los significados y reflexionen sobre un comportamiento, centrado en un nivel valórico y un poco moralista acerca de cómo comportarse en la calle”.

Significancia de educación vial

Hace alusión a la importancia que los entrevistados le otorgan a la educación vial.

Los entrevistados atribuyen tres aspectos que el trabajar la educación vial aporta al desarrollo y formación de las personas. Es así como, la mayoría sostiene que abordar la educación vial posibilita el **fomento de valores y actitudes de manera transversal**. En este sentido, algunos de los entrevistados indican:

E3: “Los valores que te ayudan a tener una buena convivencia en la vía pública, y los valores también, como el autocuidado, el cuidado del otro y la solidaridad”.

E4: “Yo creo que el principal es el respeto mutuo, hoy día hay un tema que yo creo que principalmente si tú te das cuenta en la característica principal que los accidentes son si tú no me respetas yo no te respeto”.

E5: “Uno lo hace constantemente, por ejemplo, en la sala o en el patio para que ellos mismos no choquen cuando están corriendo unos con otros, un autocuidado”.

E6: “O sea creo que voy generando una persona mucho más atenta a las necesidades del otro, más solidario frente a las necesidades del otro y también más atenta de que el otro esté cumpliendo sus deberes, pensando en la seguridad vial”.

E7: “Que son ciudadanos, y que tienen un conjunto de deberes y derechos, que su principal deber es exigir sus derechos”.

Mientras que otros, además le atribuyen la importancia de generar una conducta de **promoción participativa de la sociedad en su rol de prevención y fiscalización**, de esta manera **E3** dice “Hay que enseñarles desde niños a tener ciertas atenciones y a distinguir ciertos riesgos al principio”, y **E7** dice “Tenemos un deber también como ciudadanos de fiscalizar, no

podemos descargar todo en las autoridades públicas –que tienen un rol, por cierto- sino que fundamentalmente en la ciudadanía, ya que son los principales protagonistas”.

Además, algunos entrevistados entregan datos para **la prevención de la gran cantidad de accidentes** y con esto sensibilizar a la población sobre la urgencia de trabajar esta temática. **E2** expone “(...) *Secretario general de la ONU, reconoce que fallecen más niños en el mundo y personas a causa de los accidentes de tránsito, que a causa del sida, la hambruna o la malaria*”, **E4** manifiesta “(...) *en Chile mueren al año 1800 personas en condición de peatón se supone que se proyecta por la OMS que el 2030 podría ser la segunda causa de muerte en el mundo v/s por ejemplo 600 personas que hoy mueren por delitos violentos*”, **E6** señala “*Si vamos a los registros y vemos quienes son los que mueren también son los peatones, y ¿por qué? Porque también andan en la calle*” y **E7** indica “*Es la principal causa de muerte en la juventud antes de los 30 años y la principal causa de muerte de niños de 0 a 14 años*”.

Y por último, uno de los informantes da énfasis a la **disminución de gastos sociales** al trabajar la educación vial en la comunidad, como expone **E2** “*Gran importancia en donde se permite disminuir costos. Donde no tan solo los niños sino, que cualquier persona se ve involucrada en un accidente de tránsito, genera mermas para su familia, para la sociedad, también para el mundo que lo rodea*”.

Responsables de educar sobre la temática

Se refiere a quienes, según los entrevistados tienen el deber de educar acerca de la educación vial.

De esta forma, se reconoce principalmente a tres agentes. Siendo la **familia** señalada por la mayoría de los entrevistados como el principal agente educativo de esta temática. Es así como la mayoría de los entrevistados, a excepción de **E5** y **E7** señalan:

E1: “(...) *tiene que ser la familia, que es la que trae al mundo a los niños (...) pero en primera instancia es labor de nosotros los adultos*”.

E2: “*Uno trae a los hijos al mundo para cuidarlos y protegerlos*”.

E3: “*La primera parte de la educación vial parte en la casa*”.

E4: “(...) debería ser compartida entre la casa (como todo) (...) porque los primeros son los papás que enseñamos a nuestros hijos que si tenemos un vehículo tiene que estar en una silla”.

E6: “La familia creo yo que no debe perder la oportunidad de enseñar al niño cuando lo lleva al parque, cuando sale con él, cuando anda en el auto, cuando va a subirse a la micro, en todo momento está el ser conscientes de que la calle también es un lugar de educación”.

Además, algunos de los informantes indican como responsable **al sistema educativo formal**, en este sentido **E1** dice “las instancias educativas donde ese niño se está desarrollando que va a ser el jardín infantil, si es que está en un jardín, posteriormente la escuela, el liceo”, **E3** indica “debería continuar idealmente en la etapa de educación formal” y **E4** manifiesta “(...) o sea la educación vial es transversal a todas las área tenemos desde lenguaje, desde física (...) tienes que entender los movimientos de los vehículos, la energía de los vehículos para entender un poco lo que significa detener un vehículo”.

Mientras que, **E2** hace alusión a la responsabilidad de la **sociedad en general** al señalar “la educación vial hoy día presenta un cambio cultural, nos corresponde a todos, tanto padres, madres, educadoras de párvulo, a nosotros que enseñamos como escuela de conductores”, sumándose también **E7** “yo creo que es un conjunto de procesos mixtos, creo mucho en las intervenciones ciudadanas”.

Críticas a la sociedad en su rol activo en la educación vial

Esta hace referencia al compromiso o actuación de diferentes actores sociales frente a la formación en esta temática.

De las entrevistas realizadas, surgen diferentes críticas a la sociedad al momento de abordar esta temática, una de ellas es **al rol que le compete al sistema socio-educativo**, en donde **E1** declara “queda como libre albedrío a quien se le ocurre que es importante”, **E3** dice “las universidades no le integran estos contenidos en sus mallas (a los docentes), por lo tanto no llegan a ejercer su ejercicio profesional con esta preparación que necesitan o que deberían tener” y **E4** señala “en Chile, mala. Porque no hay, la que hay es muy poca, son muy pocos los colegios los que hoy día tienen UNA HORA, ninguno”.

Otra de las críticas señaladas es **al uso y rol de medios de comunicación masiva**, tal como lo revela **E4** al exponer “(...) lamentablemente es más visto, o más vistoso mediáticamente eh... un homicidio que una persona atropellada, entonces, a lo mejor hoy día la importancia que se le da a la educación vial y a la consecuencia de la educación vial está un poco dejada de lado” y **E7** al indicar “si nosotros lográramos que un señor Garmendia (haciendo alusión a Germán Garmendia, Youtuber chileno) que tiene 25 millones de seguidores hiciera uno de sus programas sobre esto, con ironía, pero que finalmente entregara el mensaje, tendríamos mucho más impacto que todo lo que podríamos hacer en el sistema escolar formal”.

Y por último, existen reparos al **Rol y funciones del núcleo familiar**, tal como lo expone **E6** al indicar “cuando la familia deja su rol un poco de lado, es la institución de educación formal la que pudiera contribuir a este rol”.

Periodo de la vida en que debiese ser abordada la educación vial

Describe el periodo en que este tipo de educación debe ser abordada.

Los entrevistados distinguen entre dos miradas: **desde el sistema educativo** **E3** dice “la idea es que la primera etapa de escolaridad que el niño tiene en el sistema formal, ya se haga y se empiece a recibir estas primeras nociones de educación vial” y **E6** describe “desde pequeñitos, a ver, si pienso, como en el nivel medio menor, desde el año y medio”.

Por otra parte, algunos de los informantes proponen que debe ser **abordada desde la mirada del desarrollo humano**, **E1** indica “uno también va adquiriendo conductas distintas según la etapa de desarrollo, por tanto debería ser abordada en todas las etapas del desarrollo”, **E2** dice “tránsito, más que enseñarlo, se debería ejercer desde la más tierna infancia, desde ese ejemplo tierno que le damos al bebé al nacer, al portarlo en los brazos, hasta que una persona entre en avanzada edad”, **E7** señala “desde la más tierna infancia hasta la muerte”.

Mientras que uno de los entrevistados, **E4** liga sus opiniones a las dos miradas, exponiendo “desde la primera infancia (...) no solamente en la etapa inicial que por supuesto

es muy importante, pero ya en el desarrollo continuo de la educación, incluso en la educación media, educación superior, está un poco intrínseca la educación vial”.

Cómo debiese ser enseñada la educación vial

Esta referida a las estrategias y espacios en los que se eduque la vialidad.

Son distintas las estrategias que los entrevistados proponen para abordar la educación vial una de ellas es **desde el ámbito cotidiano**, en donde **E1** expresa “*por el abordaje que uno le puede dar a partir del juego, que es una conducta súper natural*”, **E2** dice “*enseñar a través de juegos y ejemplos, porque los niños al aprender jugando de manera lúdica, pueden adquirir para sí, mejores conductas*”, **E4** manifiesta “*si tú tienes la posibilidad de tener un auto le tienes que poner la silla y tiene que ponerse el cinturón y después lo toman como una conducta habitual, como un hábito*”, **E6** declara “*ese aprendizaje se va a ir incrementando con los años, entonces, es de repetición: ‘no’, ‘cuidado’, ‘mira el monito verde’, ‘solo cuando está en verde cruzamos, no cuando está en rojo’; que es lo que creo que si los papás en eso se preocupan con los niños, es como lo básico que los padres enseñan para la seguridad del niño*”.

Otra de ellas es **desde el ámbito educativo**, donde **E2** señala “*material audiovisual y salidas a terreno*” y **E3** indica “*la mejor manera que tienen de aprender es jugando, entonces tú deberías integrar estos conceptos a los juegos para que ellos puedan aprender de manera más fácil y les quede grabado*”.

Así mismo, algunos informantes proponen que los párvulos aprenden **a través del ejemplo**, tal como manifiesta **E1** “*(...) mientras más chiquititos van aprendiendo conductas según modelaje. Entonces si yo soy el adulto precavido, educado, que sigue las normativas; probablemente el niño también va a imitar mi conducta*”, **E4** expresa “*(...) de la mamá y el papá preocuparse de enseñarle al niño que tiene que mirar pa’ ambos lados de la calle antes de cruzar y eso lo va a aprender el niño cuando anda de la mano del papá y el papá cruza o no cruza con luz verde el semáforo*”.

Y por último, **incorporar y sensibilizar a la familia sobre la educación vial**, **E1** enuncia “*ese comportamiento que yo tenga va a afectar en definitiva al otro en consecuencia, por tanto, cada una de las acciones que yo haga (...) no solamente me afecta a mí, sino que también afecta a terceros*”, **E4** dice “*pero cuando tú le dices que en realidad el hecho que*

cruce en luz roja con su hijo denota que no se preocupa por su hijo, le quebra'i un poco el esquema, ahí la verdad es que logran darse cuenta que hay un error” y E6 expresa “no sé si esta sensibilización o videos que mostraba la tele por la fecha cierto (18 de septiembre), esta niña que muere cruzando en un paso de cebra”.

Educación vial en la actualidad

Hace alusión a como se aborda este tipo de educación en la actualidad y de acuerdo a la percepción de los entrevistados.

De acuerdo a la información entregada, se plantean 4 aspectos:

- ***Cómo se está trabajando***, donde se explicita algunas actividades en las cuales han visto realizar en relación a esta temática, es así como E3 indica *“lo que he logrado en el trabajo (CONASET) hacemos charlas, nos acercamos a los colegios, a los jardines a las diferentes etapas, yo personalmente hago actividades con niños desde 1 a 4 años en jardines Integra, JUNJI y/o particulares”* y E4 expone *“(…) en el Liceo Marítimo hay un proyecto bastante interesante que hacen clases a los alumnos sobre educación vial pero fue un proyecto de un par de meses”*.
- ***Fortalezas***, se refiere a las acciones que propenden a la sensibilización o modificación de comportamiento en relación a la educación vial, en este sentido: E2 dice *“he visto en estos años de experiencia, que la CONASET elaboró hace unos años atrás, el “Manual de tránsito para la Educación Parvularia”, E6 expresa “hay una ley también de por medio que el niño tiene que ir en una silla para vehículo”*.
- ***Debilidades*** son aquellas falencias señaladas por los entrevistados se centran en la falta de conciencia, material y disposición para abordar la temática de las/los educadoras/es, como E1 dice *“tenemos nula conciencia que es algo que tenemos que enseñarle a los niños desde temprana edad”, E2 expone “(…) cuando nosotros le consultamos a algunas educadoras de párvulo actualmente en ejercicio, encontrábamos que ese manual (Manual de tránsito para la Educación Parvularia de CONASET) estaba guardado en una biblioteca y que pocas veces era utilizado por los niños”, E3 indica*

“por lo mismo, hemos elaborado manuales de estudio, libros junto con el MINEDUC para los niños chicos, cuadernillo de actividades prácticas. Tú los llevas a los colegios, los regalas, pero no se usan”, E6 manifiesta “es importante que vayamos creando conciencia. Pero, me parece a mí que es un tema que en general no se conversa”.

- Con respecto a los **Desafíos**, se refiere a las oportunidad de mejora que se visualiza para lograr abordar esta temática con responsabilidad, de este modo: **E1** declara *“hay que hacer un trabajo complementario, porque uno también no saca nada con estar enseñándole a los niños educación vial si la familia todos los días incumple las normas”, E3 plantea “yo creo que falta preparación de los docentes. Los docentes no están preparados para enseñar este tipo de cosas porque no se lo pasaron en las universidades”, E4 manifiesta “mira yo creo que esto parte principalmente desde la participación de los padres porque muchas veces uno puede enseñar algunas conductas, algunos tips a los niños, pero si tu no involucras a los padres, no vas a lograr el objetivo final” y E7 expresa “hacer un par de docencias, rescatar experiencias, hacer encuestas, desarrollar investigación y con ese diagnóstico preliminar empezar a moverse, empezar a promover acciones de intervención internas a los establecimientos escolares que permitan potenciar y dinamizar esta temática”.*

Lo planteado por los informantes en las diversas categorías levantadas da a conocer sus concepciones y percepciones en relación a la temática abordada en esta investigación, las cuales serán analizadas mediante la triangulación con los referentes teóricos y mirada de las investigadoras.

4.4 Triangulación de los resultados.

En este punto se presenta la triangulación de los resultados recogidos durante el proceso de investigación, en el cual se relacionan las respuestas y percepciones entregadas por los entrevistados, con la teoría aportada por diferentes autores y que conforman el marco referencial y con los conocimientos que las investigadoras han recabado durante sus años de formación profesional.

Es posible visualizar que los entrevistados vinculan el concepto de educación vial con dos áreas; una claramente relacionada con el tránsito y el comportamiento en él ya sea como conductores o transeúntes, como **E3** quien señala *“Como la instrucción que uno hace a cualquier ciudadano sobre normas del tránsito”*. Esta mirada coincide con lo que explicita González (1999), quien plantea que la finalidad de la educación vial es concientizar a las personas sobre como convivir en el tráfico vial el cual está regulado por signos, señales y normas que promuevan el respeto al derecho de las personas.

La otra forma de comprender la educación vial, se sustenta en el convivir en sociedad y relacionándose cautelando y promoviendo el bienestar. En este sentido, **E2** señala a la educación vial como la *“capacidad que todos tenemos para poder llegar a compartir, a hacer una sana convivencia”* lo que se condice con lo planteado por CONASET (2015), puesto que ésta concibe que la educación vial tiene como objetivo culturizar a la sociedad sobre el autocuidado y la convivencia cívica.

Las investigadoras concuerdan con ambas visiones, y consideran que se complementan, por lo que deben ser integradas, de ese modo se obtiene un carácter más completo y amplio, ya que si bien es cierto, la educación vial tiene que ver con la interacción y desenvolvimiento en la vía pública, también está directamente relacionada con la necesidad de entender y comprender las normas del tránsito y la importancia de incluir valores de convivencia, autorregulación y auto cuidado. Esta mirada la comparte **E7** quien considera que la educación vial *“busca formar a las personas para que conozcan los símbolos y los significados y reflexionen sobre un comportamiento, centrado en un nivel valórico y un poco moralista acerca de cómo comportarse en la calle”*. Resulta importante destacar que se debe tener presente el cultivar estas actitudes no sólo para el comportamiento en la calle, sino que en todo espacio, en

particular en los públicos, donde las personas transiten sin obstaculizar el paso de otros, donde se espere el turno para participar en una u otra actividad, donde se ceda el paso o el asiento u oportunidades según corresponda.

Respecto a la importancia que le conceden a la educación vial, la mayoría de los entrevistados mencionan en primera instancia que lo relevante es la promoción de valores que se pueden potenciar a través de una formación vial; así lo señala E3 “*Los valores que te ayudan a tener una buena convivencia en la vía pública, como el autocuidado, el cuidado del otro y la solidaridad*”; opinión referida a los valores que concuerda con la postura de Bufarais, Martínez, Puig y Trilla citado en Sancho y Viñao (2014), quienes sostienen que éstos ayudan a tomar decisiones que le permitan convivir con la equidad y comprensión necesarias para integrarse como individuos sociales a la comunidad y época que les toca vivir.

Sin duda, la educación en valores es un tema amplio y transversal a la vida de los seres humanos y cruza la educación vial, favoreciendo formación personal y social del individuo, la que influirá en los comportamientos, y actuaciones de las personas en cada uno de los espacios donde toque desenvolverse. En este sentido, el Marco Curricular de la Educación Parvularia evidencia este cruce en uno de sus ámbitos para el aprendizaje, el de la Formación Personal y Social (MINEDUC, 2005) sosteniendo que es:

(...) un proceso permanente y continuo en la vida de las personas que involucran diversas dimensiones interdependientes. Estas comprenden aspectos tan importantes como el desarrollo y valoración del sí mismo, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y una cultura, y la formación valórica.

Además, el educar desde esta temática, incorporando a los niños y niñas en la comprensión del entorno, del mundo social, les facilita su participación en la sociedad, es así como E7 considera que la relevancia de la educación vial está en entender que los niños “*son ciudadanos, y que tienen un conjunto de deberes y derechos, que su principal deber es exigir sus derechos*”. Este planteamiento coincide con la teoría de Dahleberg, Moss y Pence (2005), quienes señalan “*la ciudadanía se construye desde la participación y que los niños, al ser considerados sujetos sociales, tienen el derecho de participar en la ejecución de ésta*”. Llegar a

comprender esta mirada resulta fundamental, para que los niños aprendan significativamente de la sociedad que les corresponde, no sólo para repetir o replicar conductas, sino que para reconocerla y aportar en el enriquecimiento de ésta. Esta tarea de acuerdo a Sauri, 2009 le corresponde a los educadores, quienes (...) mediante actividades lúdico-creativas que les permita estar en condiciones de facilitar con habilidad el desarrollo de las capacidades de participación.” (p. 14). Por otro lado, un entrevistado asigna un valor significativo el abordar esta temática a la disminución de gastos sociales; **E2**: *“Gran importancia en donde se permite disminuir costos. Donde no tan solo los niños sino, que cualquier persona se ve involucrada en un accidente de tránsito, genera mermas para su familia, para la sociedad, también para el mundo que lo rodea”*. Opinión que es posible complementar con la de González (1999), quien manifiesta que al fomentar la educación vial se busca la resolución de conflictos y prevenir costos tanto económicos como sociales derivados de accidentes de tránsito.

En definitiva, la importancia de abordar esta temática radica en la formación personal y social de los niños y niñas, al considerar de forma explícita e implícita en el aula y en otros contextos, las responsabilidades, derechos y deberes que les competen y la participación efectiva de los párvulos como ciudadanos. Todo aquello, sensibiliza y conforma una sociedad preventiva, que puede anteponerse situaciones riesgosas, lo que conllevaría una mejor calidad de vida y a la reducción en gastos médicos privados y públicos.

En relación a quién le compete la tarea de educar sobre la materia, los entrevistados mencionan a distintos agentes como la familia, la sociedad, y el sistema educativo formal. Es así como explican; **E1** *“(...) tiene que ser la familia, que es la que trae al mundo a los niños (...) pero en primera instancia es labor de nosotros los adultos”*, y **E6**: *“La familia creo yo que no debe perder la oportunidad de enseñar al niño cuando lo lleva al parque, cuando sale con él, cuando anda en el auto, cuando va a subirse a la micro, en todo momento está el ser conscientes de que la calle también es un lugar de educación”*. Esta percepción coincide con lo planteado por Sauri (2009) quien sugiere que la familia es el primer núcleo con el que un niño/a se relaciona siendo fundamental que los padres o cuidadores generen y/o presencien experiencias participativas. Además, es posible visualizar la importancia que se le otorga a la educación informal, ya que de acuerdo con Trilla citado García, García y Ruíz (2009), este

tipo de educación, está referida a un espacio cotidiano, la cual permite adquirir y acumular conocimientos a través de experiencias diarias y de la relación directa con el medio ambiente.

Algunos de los consultados también aluden al sistema educativo formal como agente de educación, bajo esta línea **E4** manifiesta: *“o sea la educación vial es transversal a todas las áreas tenemos desde lenguaje, desde física (...) tienes que entender los movimientos de los vehículos, la energía de los vehículos para entender un poco lo que significa detener un vehículo”*. Así mismo **E1** dice: *“(...) en las instancias educativas donde ese niño se está desarrollando que va a ser el jardín infantil, si es que está en un jardín, posteriormente la escuela, el liceo”*. Planteamientos ajustados a lo señalado por Bassedas, Huguet y Solé (2006): mediante la construcción de diferentes aprendizajes, se desarrollan habilidades, incorporan conocimientos, y se conforman valores pertinentes al contexto. Los aprendizajes modifican conductas y son el reflejo de la planificación y organización de la educación.

Por último, indicaron que un agente que también está ligado a la educación vial es la sociedad; **E2** hace alusión a la responsabilidad al señalar *“la educación vial hoy día presenta un cambio cultural, nos corresponde a todos, tanto padres, madres, educadoras de párvulo, a nosotros que enseñamos como escuela de conductores”*. Respecto a esto, UNIASEV (2012) plantea como principales responsables de fomentar una cultura correcta en torno a la seguridad vial a las personas, mediante las actitudes, decisiones y capacidad de informarse y de transmitir esa información al resto de la sociedad.

Cada uno de los agentes planteados por los entrevistados cumplen un rol fundamental en la formación integral de los niños y niñas y particularmente para este estudio, en la educación vial. La familia es el primer grupo humano con el que un sujeto se relaciona, incorporando en su comportamiento las costumbres, valores y actitudes. Y así lo reconoce la Educación Parvularia, por tanto resulta primordial potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, tal como lo sostiene MINEDUC (2005). La comunicación asertiva entre escuela y familia logrará una apropiación más acabada de aprendizajes significativos y pertinentes a su comunidad.

De igual forma a la sociedad en su conjunto le compete velar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, es decir por la formación y desarrollo saludable e integral de la infancia.

Sin duda, esta forma de ver la educación con la participación de distintos agentes, se condice con lo planteado por la teoría ecológica de Bronfenbrenner. Esta teoría intenta explicar cómo múltiples factores pueden influir, en el desarrollo del individuo, otros autores han incursionado en ella como Cavanaugh y Kail (2006), quienes sostienen que esta mirada establece como el desarrollo de las personas es inseparable de su entorno, del contexto social, y todos los aspectos se interconecta e influyen entre sí.

Otro aspecto en que varios de los entrevistados coinciden, es en el poco compromiso o actuación de diferentes actores sociales frente a la formación en esta temática así expone **E4**“(…) lamentablemente es más visto, o más vistoso mediáticamente eh... un homicidio que una persona atropellada, entonces, a lo mejor hoy día la importancia que se le da a la educación vial y a la consecuencia de la educación vial está un poco dejada de lado”, lo manifestado se relaciona con lo señalado por Castañeda y Palacios (2009) cuando dicen “la cobertura de los medios de comunicación, especialmente una cobertura atractiva, puede hacer que millones de personas tomen conciencia de un problema social” (p.55).

Los medios de comunicación masiva (MCM) juegan un rol fundamental, pero lamentablemente, al igual que lo plantea el entrevistado, la mayoría de las veces los noticieros televisivos más que educar e informar sobre la contingencia nacional, buscan impresionar y sólo publican o generan programas con el fin de ganar audiencia, pero no cumplen con el rol de educar. Así lo menciona **E7**“si nosotros lográramos que un señor (...) que tiene 25 millones de seguidores hiciera uno de sus programas sobre esto, con ironía, pero que finalmente entregara el mensaje, tendríamos mucho más impacto que todo lo que podríamos hacer en el sistema escolar formal”.

En relación al momento en que debiese ser abordada la educación vial, es posible observar que algunos entrevistados enfocaron su respuesta hacia el periodo de la vida de las

personas, señalando que es proceso permanente durante esta, es así como **E2** dice *“se debería ejercer desde la más tierna infancia, desde ese ejemplo tierno que le damos al bebé al nacer, al portarlo en los brazos hasta que una persona entre en avanzada edad”* o **E7** señala *“desde la más tierna infancia hasta la muerte”*. Pero otros orientaron su respuesta hacia el sistema educativo, indicando **E6** *“desde pequeñitos, a ver, si pienso, como en el nivel medio menos, desde el año y medio”* y **E7** explica: *no solamente en la etapa inicial que por supuesto es muy importante, pero ya en el desarrollo continuo de la educación, incluso en la educación media, educación superior, está un poco intrínseca la educación vial”*.

No obstante, todas las afirmaciones entregadas develan lo fundamental que resulta intencional estos saberes desde la primera infancia, ya sea desde la educación formal como de la informal, demostrando la valoración que se le hace tanto de esta etapa del desarrollo como de la Educación Parvularia. Si bien son numerosos los autores que aluden a este tema, como Fujimoto (2012) quien explica que investigaciones del ámbito de la medicina, psicología, economía y otras ciencias sociales, demuestran que las experiencias, desde el vientre materno, son las que cimientan las bases de los procesos de aprendizaje, desarrollo de la inteligencia y comportamiento social. Pero resulta significativo que todos los informantes lo declararan y destacaran, incluso de aquellos que no se vinculan en forma directa con la infancia.

La consideración a la forma que este trabajo debiese ser abordado y los espacios indicados para hacerlo surgen distintas propuestas, las que resultan complementarias unas con otras. Indicando desde lo cotidiano; mediante juegos y siendo un referente adecuado de comportamiento en la calle y desde las instituciones educativas mediante propuestas lúdicas, juegos, situaciones de aprendizajes intencionadas hacía este tópico e incorporando a la familia.

Es así como **E1** *“(…) mientras más chiquititos van aprendiendo conductas según modelaje. Entonces si yo soy el adulto precavido, educado, que sigue las normativas; probablemente el niño también va a imitar mi conducta”*, por su parte **E2** dice *“enseñar a través de juegos y ejemplos, porque los niños al aprender jugando de manera lúdica, pueden adquirir para sí, mejores conductas”*, **E4** manifiesta *“si tú tienes la posibilidad de tener un auto le tienes que poner la silla y tiene que ponerse el cinturón y después lo toman como una conducta habitual, como un hábito”*, **E6** declara *“ese aprendizaje se va a ir incrementando con*

los años, entonces, es de repetición: 'no', 'cuidado', 'mira el monito verde', 'solo cuando está en verde cruzamos, no cuando está en rojo'; que es lo que creo que si los papás en eso se preocupan con los niños, es como lo básico que los padres enseñan para la seguridad del niño" además E2 señala con "material audiovisual y salidas a terreno", E4 dice "pero cuando tú le dices que en realidad el hecho que cruce en luz roja con su hijo denota que no se preocupa por su hijo, le quebra'i un poco el esquema, ahí la verdad es que logran darse cuenta que hay un error".

Todas estas percepciones van en lineamiento con los fundamentos de la Educación Parvularia, por ejemplo con el principio pedagógico del juego (MINEDUC, 2005), el cual:

Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y del niño. A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

(p. 17)

Además, estas respuestas se condicen con uno de los objetivos de la Educación Parvularia (MINEDUC, 2005), el cual busca:

Generar experiencias de aprendizajes que junto a la familia inicien a las niñas y niños en la formación en valores tales como la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza, y el sentido de nacionalidad, en función de la búsqueda de la trascendencia y en bien común.

(p.23)

Asimismo, las propuestas armonizan con la forma en que los niños y niñas de la primera infancia aprenden de acuerdo a lo señalado por Bassedas, Huguet, Solé (2006), quienes sostienen que el aprendizaje se construye mediante la imitación, al observar y convivir de forma cotidiana con un modelo de referencia, tenderá a replicar lo que ha observado. En la experiencia con situaciones lo que le permite formar esquemas que posteriormente definirán

una actitud predictor/ anticipadora ante diferentes situaciones y mediante las respuestas que reciben los niños o niñas frente a determinada actuación. Todos aspectos que deben ser considerados, al realizar planificaciones, ya sea en el trabajo con niños/as como con la comunidad educativa en general.

Con respecto a las percepciones que los entrevistados tienen sobre la educación vial en la actualidad, éstos plantean que existen aspectos positivos como por ejemplo: **E2** dice *“he visto en estos años de experiencia, que la CONASET elaboró hace unos años atrás, el “Manual de tránsito para la Educación Parvularia” cuyo objetivo es fortalecer la seguridad de tránsito en el sistema educacional, enfocándose en accidentes dentro del establecimiento educacional, emergencias y desastres y accidentes de tránsito CONASET (2015). Sin embargo, lamentablemente esto también se vuelve una debilidad pues si bien, es cierto el Manual existe éste no se pone en ejecución. Lo que se ve reflejado en **E6** quien sostiene “es importante que vayamos creando conciencia. Pero, me parece a mí que es un tema que en general no se conversa”*. Esta mirada está en sintonía con lo observado por las investigadoras en las diferentes prácticas que han realizado. Finalmente, al ser consultados, algunos entrevistados plantean desafíos como lo plantea **E1** *“hay que hacer un trabajo complementario, porque uno también no saca nada con estar enseñándole a los niños educación vial si la familia todos los días incumple las normas”*; Lo que nuevamente está develando la importancia de realizar un trabajo colaborativo con la comunidad educativa, todo en beneficio de los niños y niñas de nuestro país, tal como lo señalan Adonis y otros (2009), quienes indican que la educadora tiene que realizar acciones coherentes, y para que estas tengan el impacto esperado deben ser planteadas en conjunto entre todos los actores involucrados en los procesos de enseñanza aprendizaje, es decir, escuela, familia y comunidad educativa.

Capítulo 5

Conclusiones y Sugerencias

5.1 Conclusiones y Sugerencias

El estudio presentado, permitió conocer las diversas percepciones de los profesionales entrevistados en relación a la educación vial. Por tanto, tras realizar un análisis reflexivo a las entrevistas, sustentado en la teoría presentada en el marco referencial, fue posible dar respuesta a la interrogante planteada al inicio de esta investigación, develando a la vez importancia que le otorgan a que esta temática sea abordada desde la primera infancia.

En relación al primero de los objetivos específicos, el cual pretendía **“Identificar la concepción de educación vial que tienen distintos actores de la comunidad”**, fue posible determinar que se le asocia directa e inmediatamente a la forma de comportamiento en el tránsito, principalmente en el rol de conductores, pero al profundizar y avanzar en las entrevistas, surge la mirada transversal que abarca otros aspectos, en especial la conformación de ciudadanía.

En cuanto al segundo objetivo específico planteado **“Identificar la importancia que los actores de la comunidad le otorgan a la educación vial”**, se pudo establecer que todos los entrevistados le otorgan relevancia, asociándolo a la formación de y en valores, al aprendizaje de una convivencia segura y saludable, además de una forma de favorecer la participación de los niños y niñas como ciudadanos en un rol de prevención, autocuidado y fiscalizadores.

En lo que respecta al tercer objetivo **“Describir la percepción de expertos y otros actores comunitarios en relación a la educación vial para niños/as menores de 6 años”**, puede manifestarse que los entrevistados señalan a la primera infancia como una etapa primordial para el desarrollo de diversos aprendizajes. Tal como lo plantean diversos autores y documentos públicos como el de Chile Crece Contigo (2012), el cual indica que en la primera infancia el momento de desarrollar sus habilidades cognitivas, ofreciéndoles amplia gama de actividades y situaciones cotidianas y educativas. Frente a esto; el que la totalidad de los entrevistados concuerden con esta mirada, y con la importancia de la infancia puedan acceder a una educación pertinente y de calidad, lleva a pensar la resignificación que ha ido asumiendo el primer nivel educativo y el rol que tienen los profesionales que se desempeñan aquí. Del mismo modo devela la visión de la infancia como sujetos de derecho y ciudadano.

Sin embargo, se reconoce que la temática no se está abordando de forma comprometida, que los distintos actores o instituciones sociales, no lo asumen de forma sistemática e intencionada, sino que está liberada a contextos específicos por iniciativas personales y muchas veces limitadas a la ejecución del como rol de conductor. Tal como lo plantea CONASET (2015) señala: “no se considera que dentro de la vialidad se asumen diferentes roles: conductor, peatón y pasajero” (p. 15). Y sin duda, el papel que desempeñan los párvulos es de peatón o pasajeros, siendo por tanto imprescindible trabajar desde esta perspectiva, lo que favorecerá la convivencia, pues adquirirán nociones de comportamientos socialmente acordados en espacios públicos.

Además, los diferentes profesionales señalan las distintas formas de abordar el aprendizaje de esta temática, coincidente con la forma en la que aprenden los niños, declarada por Bassedas, Huguet, Solé (2006), no obstante la forma de aprender en lo cotidiano o por imitación, está recayendo casi exclusivamente en la familia o adultos cuidadores de los niños y niñas, ya que cada vez, de acuerdo a la experiencia de las investigadoras, se hace más complejo el realizar salidas pedagógicas dada la cantidad de procesos administrativos que se deben cumplir, instancias donde las educadoras y otros agentes educativos pueden intencionar aprendizajes en este ámbito. Por tanto, se debe considerar este aspecto y, por un lado recuperar este tipo de actividades considerando aprendizajes esperados, como por ejemplo el n° 3 de Valores y normas del núcleo convivencia, para segundo ciclo: “Aplicar normas, derechos, responsabilidades y comportamientos sociales comprendiendo el sentido de algunas de ellas” (MINEDUC, 2005, p. 54). Y por otro, conversar de estas temáticas con la familias y sensibilizarlas en el rol que les compete en esta materia.

En este sentido, surge la necesidad de plantear algunas sugerencias para que esta temática sea efectivamente abordada, las que derivan de la teoría estudiada y los conocimientos construidos en el proceso de esta investigación.

Para la familia y educadores/as:

- En primer lugar, mantener un contacto permanente y una comunicación fluida para realizar un trabajo colaborativo y, apoyarse en diferentes situaciones como en las que a continuación de se mencionan.
- Educar a través del ejemplo con el cumplimiento de normas, transitando por los lugares correspondientes, cruzando por donde está señalado, dando el paso cuando es oportuno, esperando los turnos, es decir fomentar valores como el respeto, la empatía y la responsabilidad. De esta forma los niños y niñas se apropian de conductas y actitudes que serán determinantes y trascendentales en su vida.
- Comunicación. Es importante que los adultos vayan acompañando con la palabra, en especial los primeros años de vida, a modo de informar a los niños y niñas las acciones que realizan cuando se movilizan por las calles, y el porqué de ellas, “estamos esperando porque el semáforo está en rojo y aún no podemos cruzar” o “tienes que ponerte el cinturón, pues te protege”... de esta forma estos comportamiento van tomando sentido.
- Hacer partícipe al párvulo de experiencias cotidianas que construyan su cultura vial, invitándolo a realizar actividades al aire libre como andar en bicicleta, jugar con otros niños/as, paseos, etcétera, fomentando en ellos el uso de implementos de seguridad como por ejemplo el cinturón de seguridad, rodilleras, cascos, explicándoles porqué debe usarlos; además creando conciencia por el autocuidado y empatía por el cuidado de los otros.
- Mediar el contacto que tienen los niños/as con los medios de comunicación masiva. Con esto, las investigadoras se refieren a la necesidad de conversar con los párvulos, plantear situaciones y responder sus preguntas.

Para la Educación Parvularia como institución:

- Establecer redes colaborativas con diferentes instituciones ligadas a la materia, tales como Carabineros de Chile, Escuelas de conductores, para generar apoyos y acciones pedagógicas para cada uno de los estamentos de la comunidad educativa.
- Generar espacios de diálogo para sensibilizar y tratar temas de contingencia nacional, promoviendo valores para un manejo social seguro.
- Informar y capacitar al personal técnico pedagógico sobre la utilización de recursos que existen respecto a la temática.

Para la sociedad

- Implementar políticas públicas dirigidas a generar una cultura preventiva en la ciudadanía chilena, haciendo uso de diferentes medios para educar en este sentido, las cuales sean constantes y durante todo el año y no sólo en fechas determinadas.

En suma, y respondiendo al objetivo general de esta investigación, sea **“Conocer la percepción de distintos actores de la sociedad respecto a la importancia de la educación vial y la forma que ésta debiera ser abordada en el nivel parvulario”** los distintos actores sociales perciben como fundamental abordar la educación vial desde el nivel inicial, pero también evidencian los desafíos e implicancias que esto conlleva. Siendo esta temática un soporte primordial para la formación de valores, la generación de una cultura preventiva y de este modo, desarrollar en los párvulos una conciencia cívica y una participación ciudadana.

En este sentido, se abren nuevas posibilidades de investigación. Una de ellas estaría referida a conocer las percepciones que tienen las educadoras de aula y los niños y niñas frente

a esta temática, la otra propuesta es que educadoras en su rol de investigadoras, tomen este desafío y se planteen una investigación acción para abordar esta materia de forma transversal.

La contribución que surja del desarrollo de estas proyecciones, integrará el trabajo realizado en este estudio.

Al finalizar, esperamos que a los lectores de este documento les sea útil la teoría explicitada y relacionada con la mirada de los distintos profesionales y actores sociales; además de sensibilizar e incentivar a los/as educadores/as, para dar el espacio y el tiempo necesarios para abordar la cultura vial en sus aulas.

Capítulo 6

Bibliografía y Linkografía

6.1 Bibliografía

- Adonis, L., Antúnez, D., Muñoz, E., Negrete, N. (2009). Liderazgo de la Educadora de Párvulos, como factor preponderante, en la implementación de la reforma en Educación Parvularia. Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- Alma Ata (1978). Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata. DECLARACIÓN DE ALMA-ATA. Kazajistán.
- Ander-Egg, E. (1996). La Planificación Educativa. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires, Argentina.
- Antolínez, Gaona. (2002) Ética y Educación. Editorial Delfín Ltda., Colombia.
- Araneda, Parada y Vásquez, (2008). Investigación Cualitativa en Educación y Pedagogía. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Santiago.
- Báez, J., Perez, C. (2009) Investigación Cualitativa. ESIC EDITORIAL. Madrid, España.
- Barudy, Dantagnan. (2005) Los buenos Tratos a la Infancia. Editorial Gedise. España.
- Bassedas, E., Hugue, T., Solé, I. (2006). Aprender y Enseñar en Educación Infantil. Ediciones Graó. Madrid, España.
- Becerril-Montekio, V., Reyes, J., Annick, M. (2006). Revista de Salud Pública, número 12: Sistema de Salud de Chile. Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- Buckingham, D. (2002). Crecer en la era de los medios electrónicos. Ediciones Morata S.A. Madrid, España.
- Brofenbrenner U. (1987). La Ecología del Desarrollo Humano. Editorial PAIDOS. Barcelona, España.
- Castañeda, E., Palacios, J. (2009) La Primera Infancia (0-6 años) y su futuro. Fundación Santillana. Madrid, España.
- Candia, M.R. (2007). La Organización de Situaciones de Enseñanza. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.
- Camps, V (2000). Los Valores de la Educación, 8va edición, Editorial Alauda Anaya. España.
- Carrillo, E (1994). Diseño del Perfil Profesional en Atención Integral del Niño de 0 a 6 años.

- Cavanaugh, J., Kail, R. (2006). El desarrollo humano: una perspectiva del ciclo vital. Edición THOMSON. México.
- CEPAL. (2011). Seguridad Vial y Salud Pública: costos de atención y rehabilitación de heridos en Chile, Colombia y Perú. Editorial CEPAL. Santiago, Chile.
- Cerón, M. (2006). Metodología de Investigación Social. Ediciones LOM. Santiago, Chile.
- Chile Crece Contigo. (2012). Orientaciones técnicas para las modalidades de apoyo al desarrollo infantil. Gobierno de Chile. Santiago, Chile.
- CONASET. (2015). Educación y Seguridad Vial. Gobierno de Chile. Santiago, Chile.
- CONASET & JUNJI. (2012). Acercando a los Párvulos a la educación de tránsito. MINEDUC. Santiago, Chile.
- COSETRAN. (1996). Educar para transitar, conocimientos básicos para la infancia. MAKO artes gráficas. Buenos Aires Argentina.
- Dahlberg, G., Moss, P. y Pence, A. (2005). Más allá de la calidad de la educación infantil: Perspectivas posmodernas. Editorial Graó. Barcelona, España
- DENATRAN. (2007). Manual del programa niño seguro. Gráfica capital Ltda. Sao Paulo, Brasil.
- Domínguez, G. (2004). Los valores en la educación infantil. Editorial La Muralla S.A. España.
- Durán M., Martínez, M., Pérez, M. (2004). Infancia Drogodependiente: Análisis comparativo entre las organizaciones de la RIOD. Ediciones RIOD. Costa Rica.
- Equipo Vértice. (2010) Salud pública y comunitaria. Editorial Vértice.
- García, L., García, M., Ruiz, M. (2009) Claves para la educación, actores, agentes y escenarios en la sociedad actual. Narcea. España.
- González, F. (1999). Temas transversales y educación en valores. Grupo Anaya. Madrid, España.
- Hernández, Armazones, Boixados, Guillamón, Gomez-Zuñiga, (2009). Salud y red. Editorial: UOC.
- Luengo, J. (2004). La educación como objeto de conocimiento. Biblioteca Nueva. Madrid, España.
- Manso, V., Castaño, M. (2008). Educación y seguridad vial. Tráfico vial. España.

- Mico, G. (1997). Hacia una justificación de la precidadanía. Curso de profundización de IFEJANT. Bogotá, Colombia.
- MINEDUC - Unidad de Educación Parvularia (2001). La Educación Parvularia en Chile. Litografía Valente Ltda. Santiago, Chile.
- MINEDUC. (2002). Cuadernillos para la reflexión pedagógica- Autonomía, Convivencia; Identidad; Grupos humanos, sus características y acontecimientos relevantes-Atria y Asociados LTDA. Santiago, Chile.
- MINEDUC. (2005). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Maval LTDA. Santiago, Chile.
- MINEDUC. (2012). Estándares Orientadores Para Carreras De Educación Parvularia. LOM Ediciones. Santiago, Chile.
- MINEDUC. (2013). Aprendizaje y Desarrollo Integral. S-Comunicación. Santiago, Chile.
- MINSAL. (2013). Sistema público de Salud; situación actual y proyecciones fiscales 2013-2050. Yankovic Ediciones. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2006). Presentación. Ministerio de Educación, Educación Vial, Un Camino hacia la vida. Santiago del Estero, Argentina.
- Ministerio de Sanidad y Consumo. (2005). Cuaderno didáctico sobre educación vial y salud. Ministerio de Educación España.
- Navarro, M., Antó, J., Castellanos, M., Gili, M., Marset, P., Navarro, V. Salud Pública. McGraw- Hill- Interamericana. Madrid, España.
- Ospina, H., Alvarado, A. (2011). Ética ciudadana y derechos humanos de los niños: una contribución a la paz. Cooperativa editorial Magisterio. Bogotá, Colombia.
- Peralta-Rodríguez, Concha (2013). Intervención educativa para la intervención social de personas en riesgo de exclusión social. Programa de Educación Social curso 2012-2013. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España.
- Pérez- Salas, G., Mímica, D., Burgos, J., Bueno, S. (2012). Congreso Panamericano de Ingeniería de Tránsito, Transporte y Logística: “Siniestros de tránsito y su impacto en el sistema de salud”. Santiago, Chile.
- Prieto, M. (2001). La investigación en el aula: ¿Una tarea posible? Edición Universidad de Valparaíso. Chile.

- Qvortrup, J. (2004). Nueve tesis acerca de la infancia como fenómeno social. Ediciones RIOD. Costa Rica.
- Reveco, O. Cid, S., Díaz, P., De la Riva, R. (2009). Investigación Educativa. Ed. Lom, Chile.
- Ruggiero, S. (1996). Facilitación Pedagógica. Serie Publicaciones misceláneas. San José, Costa Rica.
- Sancho, M., Viñao, S. (2014). Desarrollo Humano II. Visión Libros. Madrid, España.
- Schaffer, R., (2000) Desarrollo Social. Siglo Veintiuno Editores. México.
- Salkind, N. (1999). Métodos de investigación. Pearson Educación. Madrid, España.
- Sauri, G. (2009). Participación infantil: derecho a decidir. Ediciones SEDESOL. México DF, México.
- UNIASEV. (2010). Cultura vial. El Vocero, 2. UNASEV. Uruguay.

6.2 Linkografía

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s.f). Recuperado el 13 de Abril del 2015 en <http://www.leychuke.cl/Navegar?idNorma=1066775>
- Castañeda, E., Estrada, M. (2012). Lineamiento Técnico de Participación y Ejercicio de la Ciudadanía en la primera infancia. Recuperado el 16 de Junio del 2015 en http://www.deceroasiempre.gov.co/Quienes_Somos/Documents/6.De-Participacion-y-ejercicio-Ciudadania-en-laPrimerta-Infancia.pdf
- Camacho-Cabrera, G. (2009). *Cultura vial*. Recuperado el 15 de Octubre de 2015, de ¿Qué es la cultura vial?: <http://www.culturavial.net/que-es-cultura-vial>
- CONASET (s.f) . Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito. Recuperado el 26 de Mayo de 2015 de <http://www.conaset.cl/educacionvial.html>
- CONASET. (2014). Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito. Recuperado el 05 de Octubre de 2015, de Observatorio de datos: <http://www.conaset.cl/observatorio-datos-estadisticas.html>
- CONASET. (2015). Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito. Recuperado el 08 de Septiembre de 2015, de <http://conaset.cl/abrochate-salvate-silla-para-ninos.html>
- Diario El Ranco. (2015). Diario El Ranco - Nuestra Provincia Nuestro Barrio. Recuperado el 11 de Abril de 2015, de <http://www.diarioelranco.cl/?p=93164>
- ECURED. (Agosto de 2013). *ECURED Conocimiento de todos y para todos*. Recuperado el 16 de Octubre de 2015, de Educación y cultura vial: http://www.ecured.cu/index.php/Educaci%C3%B3n_Vial
- Fujimoto. (2012). La Primera Infancia (0-6 años) y su futuro. Recuperado el 27 de Junio de 2015, de Metas Educativas: <http://www.oei.es/metas2021=LAPRIMERAINFANCIA.pdf>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos Chile. (s.f.). Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos. Recuperado el 5 de Mayo de 2015, de <http://defensoresydefensoras.indh.cl/defensores-as-en-la-historia/derecho-a-la-educacion/leopoldina-maluschka/>
- Instituto Nacional de Estadísticas Chile (2014). Informe Anual de Medio Ambiente 2014. Recuperado el 5 de Mayo del 2015, de

http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_medio_ambiente/2014/informe-medio-ambiente2014.pdf

- Marisol Godoy. (2011). Educación Inicial. Recuperado el Mayo de 2015, de Ciudadanía y patriotismo en www.educacioninicial.com/ei/contenidos/00/2550/2562.asp
- Martín, A. (2011). Fomentar los valores en la educación infantil. Recuperado el 22 de marzo de 2015 en http://techtraining.es/revista/numeros/PDF/2011/revista_31/125.pdf
- Martín, P. (2012). La importancia de la educación en valores infantil. Recuperado el 25 de Junio del 2015 en <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/1051/1/TFG-B.15.pdf>
- Monica Manhey. (s.f.). Planificación y Evaluación en Educación Parvularia. Universidad Alberto Hurtado. Recuperado el 23 de Octubre de 2015 en <http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/Reduc/pdf/pdf/014-31.pdf>
- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. (s.f.). Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito. Recuperado el 12 de Abril de 2015 en <http://www.conaset.cl/>
- ONU. (2012). Declaración de los Derechos del Niño, 1959. Recuperado el 27 de Junio de 2015, de Humanium- juntos por los derechos del niño: <http://www.humanium.org/es/declaracion-1959/>
- Shuttleworth, M. (16 de Noviembre de 2010). Diseño de investigación descriptiva. Recuperado el 2 de Junio de 2015, de Explorable: think outside the box: <https://explorable.com/es/disenio-de-investigacion-descriptiva>
- Torrecilla, J. M. (2011). Universidad centro americana José Simeón Cañas. Recuperado el 08 de Junio de 2015, de Metodología de la investigación: http://www.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf
- UNICEF. (2005). UNICEF.ORG Español. Recuperado el 22 de Agosto de 2015, de La Infancia Amenazada. Estado mundial de la infancia 2005: <http://www.unicef.org/spanish/sowc05/childhooddefined.html>

Anexos

Índice

Carta tipo para solicitud de entrevista.....	109
Modelo entrevista.....	110
Entrevista Karen Naylor.....	111
Entrevista Juan Escobar.....	115
Entrevista Carlos Urrea.....	120
Entrevista Alejandra Nielsen.....	124
Entrevista María Teresa Camú.....	129
Entrevista Katherine Cuevas.....	133
Entrevista Benjamín Silva.....	140
Categorización Entrevistas.....	145

Carta tipo para solicitud de entrevista



Facultad de Medicina
Escuela Educación Parvularia

Valparaíso, Agosto 2015

Señor:
Presente

De mi consideración:

Lo saludo con toda atención, y solicito a usted el consentimiento para que estudiantes tesis de nuestra carrera, puedan realizarle una entrevista, con el propósito de recoger información para su trabajo de licenciatura.

El proyecto de investigación de las estudiantes está referido a la Importancia de la Educación Vial en la educación inicial, en este sentido resulta fundamental conocer desde su experticia, la opinión y visión que tiene sobre abordar esta temática en la educación de niños y niñas en la actualidad.

Agradeciendo su disposición y esperando una favorable acogida, me despido cordialmente,

María Irma Bustos Venegas

Directora

Escuela Educación Parvularia

Universidad de Valparaíso



Tesis

“Percepciones de diversos agentes de la comunidad, respecto a la importancia de la educación vial en la educación inicial”

Objetivo de la entrevista

Conocer las diferentes perspectivas que tienen variados agentes de la comunidad en relación a la educación vial en la primera infancia.

Entrevista

Nombre entrevistado:

Profesión y/o área de desempeño:

Especialidad:

Experiencia laboral:

Fecha de aplicación:

Lugar de aplicación:

Preguntas

1. ¿Qué entiende usted por educación vial?
2. ¿Qué importancia le otorga a la educación vial?
3. ¿A quién le corresponde este tipo de educación? ¿Por qué?
4. ¿Desde qué edad o nivel educativo debiese comenzar a ser enseñada? ¿Por qué?
5. ¿Cuál es su opinión sobre la educación vial desde la primera infancia?
6. ¿Qué aspectos considera relevantes para ser enseñados desde la primera infancia? ¿Por qué?
7. ¿Conoce o ha visto alguna práctica o recurso educativo en relación a esta temática en el nivel parvulario? En el caso de ser así, ¿en qué consiste? ¿Qué opina de ellos?
8. ¿Cómo enriquecería estas prácticas o recursos?

Tesis

“Percepciones y opiniones de diversos agentes de la comunidad, respecto a la importancia de la educación vial en la educación inicial”

Objetivo de la entrevista:

Conocer las diferentes perspectivas que tienen variados agentes de la comunidad en relación a la educación vial en la primera infancia.

Entrevista

Nombre Profesional: Karen Naylor.

Profesión y/o área de trabajo: Periodista, Magister en dirección de empresas.

Especialidad: Comunicación corporativa, Seguridad vial.

Experiencia laboral: Universidad Católica, dirección de comunicaciones (6 años)

Periodista - Encargada regional de CONASET. Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de Valparaíso (2 años y medio).

Fecha de Aplicación: 27 de Agosto.

Lugar de Aplicación: Oficina de la secretaria regional de Conaset, Ministerio de transporte.

Preguntas

1. ¿Qué entiende usted por educación vial?

- *Por educación vial se podría definir como la instrucción que uno hace a cualquier ciudadano, no hablemos de educación vial solo a niños, sino instrucción sobre las normas del tránsito, y las ...no sólo normas, lo que dice la ley del tránsito, pero hay cosas que no están en la ley, como por ejemplo valores que son intrínseco del buen comportamiento vial, como el respeto por ejemplo, que eso no está en la ley pero es parte de la educación, porque cuando uno enseña educación vial, enseña valores, como el respeto, la paciencia la responsabilidad, entonces tiene que ver con la norma estrictamente, pero también – con los valores que te ayudan a tener una buena convivencia en la vía pública, y valores también como el autocuidado y en el cuidado del otro, la solidaridad, todos esos valores tan explícitos pero van también intrínseco en el comportamiento que tú tienes en la vía pública y la importancia que genera la educación vial.*

2. ¿Qué Importancia le otorga a la educación vial?

- *Bueno para mi es clave, porque uno ve que los accidentes ocurren todos los días y yo lo que siempre digo en todas las charlas y en todas las actividades que en realidad*

los accidentes en el fondo no son accidentes, el otro día dijo el capitán a él también le rascaba un poquito esta definición, porque en el fondo no son tales, cada accidente es producto de una decisión mal tomada, yo decido cruzar la calle y me atropellan, no es un accidente, ese es el resultado de una mala decisión mía, o yo me tomo un trago y agarro el auto y choco, no fue accidental, igual fue provocado por algo que yo hice antes, son consecuencia, por lo tanto, educar en la educación vial, respecto a los valores respecto a las normas es clave, porque tú necesitas saber, para tener un buen desempeño, o una buena conducta digámoslo así, en la vía pública y respetar el espacio de los otros, nosotros pensamos que el valor respeto es clave en un buen comportamiento vial.

3. *¿A quién le corresponde este tipo de educación? ¿Por qué?*

*Uy! Buena!, es clave, es que yo creo que hay cosas que tienen que partir en la casa, porque como te digo, para mí, porque alomejor tú vas a entrevistar a un carabinero y te va a dar otra perspectiva me entiendes, para mí el valor primero o la enseñanza primera en el tema vial, es el **respeto**, y el respeto es un valor que se aprende en la casa, no lo aprendes en el colegio, o que te lo enseñen en el colegio bien, pero son cosas que tu aprendes desde chiquitito, en la casa, entonces yo creo que la primera, la primera etapa de la educación vial, parte en la casa y luego obviamente debería continuar idealmente en las etapas de la educación formal digámoslo, en los colegios o en los jardines infantiles, pero yo creo que parte en la casa, a los padres o a las familias les corresponde entregar las primeras señales sobre lo que tiene que ver con el buen comportamiento vial.*

Entonces usted cree que esto debe seguir a lo largo de los colegios, los jardines y a lo largo de la educación...

Sí, porque uno en la vía pública tiene diferentes roles, uno tiene rol de parte del peatón, cuando camina cierto, uno siempre va a ser peatón, luego cuando creces puedes optar a la decisión de ser conductor, de bicicleta, de moto de auto, de micro para la gente que se dedica al rubro del transporte por ejemplo, hay personas en los buses, taxis colectivo, o también hay gente por ejemplo, que se dedica a diseñar y construir vías que también tiene que ver con el tema vial, por lo tanto tú vas evolucionando en tu rol dentro, como usuario dentro del circuito vial digámoslo, entonces claro, tu partes en la casa como peatón y te enseñan a cruzar bien la calle, te enseñan a que pase el vehículo, te enseñan a cruzar en la esquina, en los semáforos, cosas como muy básicas, pero que después tú tienes que ir aprendiendo a estar más atento, a no usar audífonos, porque todas estas cosas van avanzando a medida de que tú vas creciendo, no le vas a enseñar a un niño de cuatro años a andar atento a no andar con audífonos en la calle, porque eso no es pertinente a su edad, pero si a un niño de 13, 14 o 15 años. Entonces de acuerdo a tu etapa tú vas a tener diferentes roles y acompañado de la etapa de tu escolaridad.

<p>4. ¿Desde qué edad o nivel educativo debiese comenzar a ser enseñada? ¿Por qué?</p> <p><i>Debería partir en la primera instancia en que el niño ingresa a una instancia formal de educación, si ingresa a una institución a los cuatro años, debería partir ahí. Debería ya tener ahí, entregar ciertas nociones de educación vial, como te digo un niño empieza a tener una interacción con el tránsito muy chico y los niños en general son súper inquietos, normalmente los niños de cuatro se sueltan, son súper poco concentrados, si ven algo que lo distraen lo siguen, ustedes saben todo eso, si ven una pelota que se corre, es como muy caricaturesco, pero de verdad la siguen, ven algo que vuela y se distraen, por lo tanto hay que enseñarles desde niños a tener ciertas atenciones y a distinguir ciertos riesgos al principio, ya, entonces la idea es que la primera etapa de escolaridad que el niño tiene en el sistema formal digamos ya se haga y empieza a recibir estas primeras nociones de educación vial.</i></p>
<p>5. ¿Cuál es su opinión sobre la educación vial desde la primera infancia?</p> <p>- <i>Debería partir en la primera instancia en que el niño ingresa a una instancia formal de educación, si ingresa a una institución a los cuatro años, debería partir ahí. Debería ya tener ahí, entregar ciertas nociones de educación vial, como te digo un niño empieza a tener una interacción con el tránsito muy chico y los niños en general son súper inquietos, normalmente los niños de cuatro se sueltan, son súper poco concentrados, si ven algo que lo distraen lo siguen, ustedes saben todo eso, si ven una pelota que se corre, es como muy caricaturesco, pero de verdad la siguen, ven algo que vuela y se distraen, por lo tanto hay que enseñarles desde niños a tener ciertas atenciones y a distinguir ciertos riesgos al principio, ya, entonces la idea es que la primera etapa de escolaridad que el niño tiene en el sistema formal digamos ya se haga y empieza a recibir estas primeras nociones de educación vial.</i></p>
<p>6. ¿Qué aspectos considera relevantes para ser enseñados desde la primera infancia? ¿Por qué?</p> <p>- <i>Lo primero es el valor respeto y el autocuidado, eso como base, más allá de cualquier acción concreta como el semáforo, el paso peatonal, mas allá de todo eso que tiene que ver con la calle misma, creo personalmente que el tema de los valores que están intrínseco en una buena conducta vial debería ser lo primero que debería enseñar a los niños, porque el general por ejemplo cuando le dicen a un niño de 10 años que tiene que esperar la luz verde para cruzar, el niño te va a decir pero para que, si no viene nada, no es lo mismo enseñar a cruzar una calle a una persona con valores que sin valores, ya que si lo hacemos a una persona sin valores, esta podría llegar y cruzar aunque no viniera nada, sin embargo quien tiene los valores incorporados, esperara que termine el turno del resto para tomar su turno, debemos tomar conciencia que las</i></p>

señales están para ser respetadas y cumplidas.

7. ¿Conoce o ha visto alguna práctica o recurso educativo en relación a esta temática en el nivel parvulario? En el caso de ser así, ¿en qué consiste? ¿Qué opina de ellos?

- *Bueno, lo que yo hago al menos porque el sistema de charlas para enseñar a los niños no sirve, debe ser algo más interactivo, que los mantenga en movimiento, ya que a edades tan pequeñas esa es su manera de aprender, no es posible incorporar ppt. Porque no las entenderían.*

- *Hemos tenido muchas iniciativas pero quedan en eso, ya que no tenemos los recursos suficientes como para llevarlas a cabo, también debemos contar con el apoyo de cada educadora y cada directora, cuando hemos realizado actividades en jardines infantiles y estas son a través de juegos ellos son los más activos y motivados, de hecho ellos son los más entusiastas e interesados por participar y conocer más de lo que se les está enseñando.*

8. ¿Cómo enriquecería estas prácticas o recursos?

La idea es acercarnos lo más posible a la realidad, no podemos traer elementos reales para que aprendan, sin embargo si podemos mostrárselos a escalas más pequeñas para que logren entender su significado, también tenemos que tener en cuenta los obstáculos a los que nos enfrentamos, es decir, muchas veces les enseñamos lo que se debe hacer, pero cuando salen a la calle y se enfrentan con aquella situación y ven que el resto de la gente no cumple o no sigue los pasos enseñados ellos se contaminan de las malas prácticas.

Debemos enfocarnos en estar preparadas para no dejar con dudas a nuestros pequeños ya que si ellos quedan con dudas o con preguntas perdemos credibilidad ante lo que les estamos planteando o enseñando.

Tesis

“Percepciones de diversos agentes de la comunidad, respecto a la importancia de la educación vial en la educación inicial”

Objetivo de la entrevista

Conocer las diferentes perspectivas que tienen variados agentes de la comunidad en relación a la educación vial en la primera infancia.

Entrevista

Nombre entrevistado: Juan Escobar

Profesión y/o área de desempeño: Capitan de Carabineros

Especialidad: Investigador de accidentes de tránsito

Experiencia laboral: 16 años en Carabineros y 10 años en la especialidad

Fecha de aplicación: 2 de Septiembre 2015

Lugar de aplicación: SIAT Carabineros, V Región.

Preguntas

1. ¿Qué entiende usted por educación vial?

La educación vial desde el punto de vista que nosotros lo percibimos es la forma, cierto, de cómo eh... podemos llegar a la comunidad y a todas las personas y especialmente a los niños, información respecto a las distintas conductas que tienen que tener durante toda su vida, ya sea como, primero como peatón, segundo como pasajeros y tercero como conductores, porque durante la vida pueden desarrollar estas tres conductas y la educación tiene que ser transversal o sea la educación vial es transversal a todas las áreas tenemos desde lenguaje desde física, donde tienes que entender los movimientos de los vehículos la energía de los vehículos para entender un poco lo que significa detener un vehículo, frenar un vehículo, porque muchas veces tu pierdes un poco la perspectiva respecto del uso de paso para peatones, cuando tu llegas y cruzas y crees que puede parar en 5 metros, pero por una cuestión física el vehículo no puede detenerse, entonces la educación tiene que ser transversal desde que el niño aprende a andar en una bicicleta que el papa tiene que enseñarse que tiene que andar por un lugar seguro y con casco, entonces la

educación vial hoy día lamentablemente está entregada a manos de nadie, quien se hace responsable?, los colegios no enseñan educación vial este sinnúmero de elementos que señalo, que la SIAT lo único que pretende enseñar a ser buenos peatón , luego ser buenos pasajeros, usar el cinturón de seguridad, cierto, y por último ser buenos conductores, eso principalmente debería trascender durante toda la formación en la etapa escolar, no solamente en la etapa inicial, que por su puesto es muy importante, peor ya en el desarrollo continuo de la educación, incluso en la educación media, educación superior están un poco intrínseca la educación vial.

2. ¿Qué Importancia le otorga a la educación vial?

Mira en Chile mueren al año 1800 personas en condición de peatón se supone que se proyecta por la OMS que el 2030 podría ser la segunda causa de muerte en el mundo v/s por ejemplo 600 personas que hoy mueren por delitos violentos, o sea que por cada una persona que muere por delito violento por ejemplo, homicidio, robo con homicidio, mueren tres personas por accidente de tránsito, pero lamentablemente es más visto, o más vistoso mediáticamente eh... un homicidio que una persona atropellada, entonces, a lo mejor hoy día la importancia que se le da a la educación vial y a la consecuencia de la educación vial está un poco dejada de lado atendiendo que no... todos los años se muere la misma cantidad, entonces mientras no subamos de esto estamos como bien, pero son 1800 personas por año. (Pone énfasis), o sea, en la región nosotros somos una región que tienen bastantes muertos, entonces tampoco es un tema muy liviano, hay que hacerse cargo de esto, ahora vienen las fiestas patrias, van a morir peatones, todos los años es lo mismo y ¿Qué estamos haciendo para ello? No estamos formando, no nos estamos preocupando porque estamos solamente llegando al control, o sea a la fuerza coercitiva a es el que hay que controlar, sí, pero ¿qué hice yo antes de controlar a esta persona? ¿Le enseñé yo a que no tiene que manejar cura'o? no, porque no está en nuestra idiosincrasia, o sea nosotros tomamos y después llegas, entonces no está establecido en nuestra cultura, solo estamos aplicando el garrote, pero no ocupamos la educación

3. ¿A quién le corresponde este tipo de educación? ¿Por qué?

Bueno, la educación vial debería ser compartida entre la casa (como todo) y el colegio; porque los primeros son los papás que enseñamos a nuestros hijos que si tenemos un vehículo tiene que estar en una silla, en el colegio no le van a enseñar a ponerse en cinturón; son los papás (*los encargados de hacerlo*) pero los papas no le pueden pedir al hijo andar con cinturón, si él no es capaz de ponerse el cinturón

entonces yo le enseño muchas veces con mis conductas, entonces aquí es compartido, claro que hay elementos que son necesariamente en colegios, como cuando ya entro a los temas de las leyes de física o a lo específico, pero lo macro parte de la casa, de la mamá y el papá preocuparse de enseñarle al niño que tiene que mirar pa' ambos lados de la calle antes de cruzar y eso lo va a aprender el niño cuando anda de la mano del papá y el papá cruza o no cruza con luz verde el semáforo, de repente se dice mira hijo cada vez que llegues a la esquina que cruza con luz verde si cuando anda conmigo paso corriendo con luz roja, ¿entonces qué le estoy enseñando? Se produce un contrasentido, siempre vamos a predecir pero debemos educar con el ejemplo

4. ¿Desde qué edad o nivel educativo debiese comenzar a ser enseñada?

¿Por qué?

Desde la primera infancia, por ejemplo si tu vez experiencias de Alemania, en Alemania desde ya la etapa pre básica, ya tiene experiencias con educación vial, y con respecto en la utilización de los medios de RETENCIÓN: la silla no hay que enseñarla a usar a los 3-4 años si nunca se la pusiste, porque al niño le vas a imponer, entonces tiene que ser desde que el niño se subió al auto, si tú tienes la posibilidad de tener un auto le tienes que poner la silla y tiene que ponerse el cinturón y después lo toman como una conducta habitual, como un hábito, cuando tú te subes a un auto y te pones el cinturón, al final, los papás formamos hábitos

5. ¿Cuál es su opinión sobre la educación vial desde la primera infancia?

En Chile, mala. Porque no hay, la que hay es muy poca, son muy pocos los colegios los que hoy día tienen UNA HORA, ninguno, que tenga una hora a la semana, ninguno, ninguno, hay uno que tiene uno que otro taller y sería... pero EDUCACIÓN VIAL, hoy día no existe, por lo tanto, ahora, cuando tu analizas la experiencia de países un poco más desarrollados que nosotros, como Alemania, ellos si se dieron el tiempo de generar esto, de que el colegio les enseñe a andar en bicicleta, les enseñe a ser pasajeros, les enseñe a convivir en este medio que estamos obligados, si todos en algún minutos somos peatones, todos en algún minuto somos pasajeros y todos en algún minuto podemos llegar a ser conductores entonces hay que aprender a desenvolverse dentro de este medio que estamos obligados a convivir

6. ¿Qué aspectos considera relevantes para ser enseñados desde la

primera infancia? ¿Por qué?

Los aspectos más relevantes, eh... yo creo que el principal es el respeto mutuo, hoy día hay un tema que yo creo que principalmente si tu te das cuenta en la característica principal que los accidentes son si tu no respetas y no te respetan y por eso se generan accidentes, se generan choques, peleas; y el autocuidado, yo creo que son dos elementos por que más allá de ser buen conductor... eso te lo va a dar la práctica, pero cuando desarrollas elementos como el autocuidado que no puede estar un carabiniere sentado al lado tuyo pa' pegarte un palmetazo cada vez que cometes un error, no!, sino que el que tiene que cuidarse eres tu, tu que tienes una familia,

Tú con una conducta tuya puedes generar un accidente, puedes matar a otra persona, entonces el autocuidado depende de ti, no de otros: de ti.

7. ¿Conoce o ha visto alguna práctica o recurso educativo en relación a esta temática en el nivel parvulario? En el caso de ser así, ¿en qué consiste? ¿Qué opina de ellos?

Bueno mira, como carabineros hace muchos años que se generaba una brigada escolar, a lo mejor ustedes las vieron, ahí estaba la brigada de tránsito que se ponían los niños con un gorrito una chaqueta y salían como un carabiniere, esa yo creo que es una muy buena práctica primero le entregaba herramientas al niño que lo hacía, a lo mejor, dentro de su grupo, se generaban pequeños líderes, porque era el niño que se preocupaba de cuidar a los otros, de detener el tránsito y se preocupaba de la comunidad escolar, entonces ahí teníamos un súper buen ejemplo de un niño que en algún momento le despertabas una inquietud que el resto no tenía pero ese niño si la tenía, quizás por mayor seguridad...de repente tenías niños que se creían mucho el cuento y eso es muy bueno pero lamentablemente se perdió porque hoy día, los colegios no tienen tiempo para poder aplicar esto

8. ¿Cómo enriquecería estas prácticas o recursos?

Mira yo creo que esto parte principalmente desde la participación de los padres porque muchas veces uno puede enseñar algunas conductas, algunos tips a los niños, pero si tú no involucras a los padres, no vas a lograr el objetivo final porque, o se diluye en el tiempo o el papa tiene una postura distinta a la que tú le enseñas y en realidad el no cruza en luz verde porque no le interesa, Pero cuando tú le dices que en realidad el hecho que cruce en luz roja con su hijo denota que no se preocupa por su hijo, le quebra'i un poco el esquema ahí la verdad es que logran darse cuenta que hay un error, porque hay veces que no se dan cuenta del error hasta que se lo

muestran , conductas tan eh... que son tan comunes como usar el cinturón de seguridad, tú te puedes dar cuenta que hay un montón de niños que andan sueltos en los autos, entonces cuando tu controla'i a un gallo, y es transversal, gallos con muy buena educación y que lo hacen igual oiga caballero, su hijo anda sin cinturón... ah! Si es que, y te dan montón de explicación y si tú le preguntas usted cuando compra una torta de cumpleaños, ¿cómo la lleva? No... la cuido, la acomodo. Ah! Osea a usted le importa más una torta que su hijo porque aquí yo me doy cuenta que su hijo no le importa, entonces ahí el gallo abre los ojos y te dice pero que me está diciendo y si po'h entonces es un poco eso lo que hay que buscar quebrar un poquito el esquema porque muchas veces tú le vas a enseñar a los niños pero el papa y la mama no tienen participación, no va a llegar a ningún puerto, entonces yo creo que la mejor forma de educar a los niños

Tesis

“Percepciones y opiniones de diversos agentes de la comunidad, respecto a la importancia de la educación vial en la educación inicial”

Objetivo de la entrevista:

Conocer las diferentes perspectivas que tienen variados agentes de la comunidad en relación a la educación vial en la primera infancia.

Entrevista

Nombre entrevistado: Carlos Urrea.

Profesión y/o área de desempeño: Instructor de manejo de vehículos clase B en escuela de conductores V.B.F, Belloto; desempeño a cargo en área de transportes en empresa PROMET SERVICIOS; Estudiante de Técnico en Prevención de Riesgos.

Especialidad:

Experiencia laboral: Instructor aproximadamente 9 años.

Fecha de aplicación: 06 de septiembre de 2015.

Lugar de aplicación: Escuela de conductores V.B.F, Belloto.

Preguntas

1. ¿Qué entiende usted por educación vial?
Educación vial, en manera general, es la capacidad que todos tenemos para poder llegar a compartir, hacer una sana convivencia. La educación vial para nosotros como escuela siempre parte desde la casa, con la familia. Lo que es educación es una palabra tan amplia como querer decir “¿cómo enseño algo nuevo?”, y nosotros como escuela hemos aprendido que nuestros alumnos aprendan haciendo, la mejor forma de enseñar clases y todo; y seguridad vial es decirle a alguien que practique el autocuidado, que comprenda que alguien lo espera en casa. No tan solo educar y fortalecer la sanción, sino que fortalecer fundamentalmente el buen ejemplo, la buena práctica.
2. ¿Qué Importancia le otorga a la educación vial?
En este momento, a nivel mundial, ONU declara el desenio de la seguridad vial. (SECRETARIO GENERAL DE ONU.. NO ENTENDI EL NOMBRE) reconoce que

fallece más niños en el mundo y personas a causa de los accidentes de tránsito que a causa del sida, la hambruna o la malaria. Por ende, la educación vial no es un tema novedoso, sino que es un tema de gran importancia, donde también se permite disminuir costos, donde no tan solo los niños sino que cualquier persona se ve involucrada en un accidente de tránsito, genera mermas, para su familia, para la sociedad, también para el mundo que lo rodea

3. ¿A quién le corresponde este tipo de educación? ¿Por qué?

En primer lugar, la educación vial hoy día presenta un cambio cultural, nos corresponde a todos, tanto padres, madres, educadoras de párvulos, a nosotros que enseñamos como escuelas de conductores. pero nosotros cumplimos una parte, nosotros enseñamos a conducir, formamos conductores, pero el problema mayor es que hoy día en Chile nadie forma peatones y nadie forma pasajeros, por lo tanto esta responsabilidad es de todos; de la autoridad y el mundo civil.

4. ¿Desde qué edad o nivel educativo debiese comenzar a ser enseñada? ¿Por qué?

Bueno, tránsito se asocia a movimiento y desde que estamos en la guatita de la mamá somos pasajeros. Por lo tanto, tránsito, más que enseñarlo, se debería ejercer desde la más tierna infancia; desde ese ejemplo tierno que le damos a los bebés al nacer, al portarlos en brazos hasta que una persona entre en avanzada edad, ya que todos los días la legislación va cambiando, las vías van modificando y la sociedad va evolucionando, tanto en seguridad vial como en materias de legislación

5. ¿Cuál es su opinión sobre la educación vial desde la primera infancia?

Nosotros como escuela, hace unos años atrás llevamos adelante el programa “Mini conductores”. Nuestra experiencia al trabajar con menores de edad representó algo bien llamativo, que los niños pudieran conocer la función de un carabinero, la función de un semáforo, la importancia del cinturón de seguridad. Un niño al ser educado se transforma también en un fiscalizador, sin necesidad de tener un carabinero o una persona del ministerio de transporte fiscalizando, un niño que le diga al papá “Papá, usemos cinturón de seguridad” le crea una conciencia mayor porque uno trae los hijos al mundo para cuidarlos y protegerlos durante toda su vida y qué mejor que un niño le diga a un adulto “Papá, ¿me quieres cuidar? Usa cinturón”.

6. ¿Qué aspectos considera relevantes para ser enseñados desde la primera infancia?
¿Por qué?

En primer lugar, enseñar a través de juegos y ejemplos, porque los niños al aprender jugando, de manera lúdica pueden adquirir para sí mejores conductas y una de ellas es la formación como peatones, ya que en Chile la mayor cantidad de fallecidos en accidentes de tránsito son peatones, en promedio 600 por año en un universo de 1700 fallecidos. Y también un dato que no es menor, es formar a los niños como pasajeros, ya que muchos de ellos al ser transportados en furgones escolares llevan una fiesta en vez de llevar puesto el cinturón de seguridad y eso también merma las capacidades de seguridad, de reacción del tío del furgón escolar.

7. Usted nos estaba contando acerca del programa “Mini conductores” que realizan con la escuela de conducir, ¿nos puede contar más de eso?, además ¿Conoce o ha visto alguna práctica o recurso educativo en relación a esta temática en el nivel parvulario? En el caso de ser así, ¿en qué consiste? ¿Qué opina de ellos?

Bueno, como escuela, nuestra experiencia ha sido bien gratificante porque fue devolverle a la comunidad lo que habíamos recibido. En primer lugar, cuando presentamos esta idea de llevar tránsito a los menores de edad, también le pedimos cooperación a Carabineros de Chile, a la tenencia de Belloto fundamentalmente. Y los niños, en su inocencia descubrieron que ellos son actores protagonistas de la experiencia en seguridad vial, pero nos topamos con un problema mayor, que las educadoras de párvulos no siempre sabían tratar este tema de manera práctica, si de manera pedagógica. Nosotros intervinimos en el jardín infantil consiguiéndonos triciclos, bicicletas, autitos chicos y también diseñamos un pequeño circuito vial, donde los niños comprendían la importancia de una señal Pare, de un semáforo, fundamentalmente el respeto por la vida y por las otras personas. Ahora, la otra parte que he visto en estos años de experiencia es que la CONASET elaboró hace un par de años atrás el “Manual de Tránsito para la Educación Parvularia”; cuando nosotros le consultamos a algunas educadoras de párvulo, actualmente en ejercicio, encontramos que ese manual estaba guardado en una biblioteca y que pocas veces era utilizado por los niños. Cabe recalcar que el tránsito no se hace en un aula, sino que tránsito se hace de manera cotidiana en vía pública y por ende, a raíz de este programa “Mini conductores”, nosotros también incorporamos a las familias; logramos hacer descubrir que los niños junto con las familias son la primera instancia de educación vial en cualquier parte del mundo.

8. ¿Cómo enriquecería estas prácticas o recursos?

Puede ser con apoyo de material audiovisual, salidas a terreno, que los Municipios, como por ejemplo Viña del Mar, tenían en otro tiempo una plaza cívica o una plaza vial como ellos le llamaban antiguamente, donde se interactuaba y los niños compartían y aprendían de manera lúdica la seguridad y reglas del tránsito.

La educación de manera temprana, llevar a los niños a terreno, vincularlos con la autoridad, no tan solo a las sanciones, como por ejemplo la Ley Emilia, la Ley Tolerancia Cero o las modificaciones a la ley de tránsito, sino que vincularlos antes de la sanción al querer hacer, hacerlos partícipes de distintas actividades, hacerles sentir que ellos son valiosos, porque nosotros como escuela de conductores, al formar conductores nos topamos con que antes de ser conductores nadie les enseñó a ser peatones y nadie les enseñó a ser pasajeros. Por ende, la mejor forma de hacerlo, es vincular a los niños a la experiencia más que segura, a la actitud segura, donde el niño tenga la capacidad de decir “yo soy valioso y yo sé que ese otro conductor o esa otra persona también me va a respetar en vía pública.

Tesis

“Percepciones y opiniones de diversos agentes de la comunidad, respecto a la importancia de la educación vial en la educación inicial”

Objetivo de la entrevista:

Conocer las diferentes perspectivas que tienen variados agentes de la comunidad en relación a la educación vial en la primera infancia.

Entrevista

Nombre entrevistado: Alejandra Nielsen Molina

Profesión y/o área de desempeño: Educadora de Párvulos- Coordinadora Región de Valparaíso. Consejo Nacional de Infancia y Adolescencia.

Especialidad:

Experiencia laboral: educadora de aula por 17 años (colegios, jardines particulares, en el hospital G. Fricke), Ministerio de Educación- a cargo de los programas focalizados de educación básica; coordinadora en la región del nivel de educación parvularia en el ministerio de educación, Directora de JUNJI por 7 años (hasta el 2010), SERPAJ, Coordinadora en el consejo nacional de la infancia

Fecha de aplicación: Lunes 07 de septiembre de 2015.

Lugar de aplicación: Oficina del Consejo Nacional de la Infancia, Valparaíso.

[...] Hay cuatro coordinaciones en total en el país, más el consejo nacional que funciona en Santiago, (ya) que es un consejo asesor de la presidenta y que fue creado el año pasado a poquitos días que ella asume con el objetivo de generar legislación que hoy día Chile no ha logrado tener (ya), esa legislación tiene que ver principalmente con una ley de garantía de derechos que nace de la necesidad que tiene Chile de garantizar derechos a partir de lo que se firmó como ratificación de la convención nacional de los derechos del niño y la niña (ya). Chile al comprometerse, (eh) se compromete no solo desde un tratado, sino que se compromete a generar legislación y esa legislación es la que hoy día no está contenida en una sola ley, sino que Chile tiene muchas leyes que han ido modificándose también y otras que todavía requieren modificaciones (ehh) para transitar de un estado tutelar a un estado garante de derecho y eso es lo que nosotros hemos estado trabajando desde el año pasado y lo segundo que tenemos que tener es una política de infancia y adolescencia para la garantía de estos derechos ...

Preguntas

9. ¿Qué entiende usted por educación vial?

(¿Hacia los niños cierto?- Estudiantes: en general) El aprendizaje de normativas que ya está establecida respecto a la (a la- que difícil, ¿Cómo lo defino?) Es normativa (ya po) es aprendizaje de la normativa existente sobre ¿Vialidad? (no, no es vialidad po), sobre como las personas como nos tenemos que manejar en el mundo del manejo de vehículos, en el tránsito, como peatones (eso).

10. ¿Qué Importancia le otorga a la educación vial?

Ahí si es súper importante porque en realidad tampoco es un tema muy abordado porque tiene que ver con el desarrollo de una actitud hacia el autocuidado y la protección de los otros en respecto a que ese comportamiento que yo tenga va a afectar en definitiva al otro en consecuencia, por tanto cada una de las acciones que yo haga ya sea en un vehículo, en transporte o en la calle, no solamente me afecta a mi sino que también afecta a terceros entonces ese desarrollo tiene que ver con la capacidad que tienen que tener los niños de autocontrol, de adelantarse (a la) a lo que va a ocurrir de tener claro que hay normas con las cuales las personas nos tenemos que manejar en la calle y en los medios de transporte que esas normas están establecidas y que hay que aprender esas normas de la manera que debiese ser súper lúdica para ellos y que debiese ser cercana también, que debiese ser obligatoria también por parte nuestra los adultos hacia ellos (eh), debiese estar inclusive definida como un objetivo del currículo, cosa que no existe ya, queda como al libre albedrío a quien se le ocurre que es importante como conducta porque también afecta la convivencia en determinadas ocasiones ya, en la medida en que yo tengo buenas conductas viales desde (eh) la primera infancia, también voy a ser un joven y un adulto más responsable, que va a tener claridad respecto a lo que ocurre si yo tengo una mala conducta y obviamente como adulto a ser más responsable, porque en general nosotros no somos muy responsables respecto a las conductas viales (ah), sobretodo los peatones, es mucho más alto el índice de accidentabilidad en los peatones que en los que manejan (em) vehículos (ya), ya sea en transporte público como particular, porque en realidad hay bastante irresponsabilidad respecto a eso y nosotros tenemos nula conciencia de que es algo que tenemos que enseñarle a los niños desde temprana edad.

11. ¿A quién le corresponde este tipo de educación? ¿Por qué?

En primera instancia tiene que ser la familia, que es la que (eh) trae al mundo a los niños, en segunda instancia, las instancias educativas donde ese niño se está desarrollando que va a ser el jardín infantil, si es que está en un jardín infantil, posteriormente la escuela, el liceo, porque además esto se va desarrollando esto en las etapas de desarrollo. Uno también va adquiriendo conductas distintas según la etapa de desarrollo, los lolos son bastante más arriesgados, pierden como el autocontrol a cierta edad, hay un tema de pérdida de los chiquillos se sienten mucho más poderosos, con menos temor a lo que venga, se sienten dueños del mundo, por tanto también son asumen conductas más riesgosas diría yo. Por tanto debiese ser abordada en las

distintas etapas del desarrollo, pero en primera instancia es labor de nosotros los adultos que estamos a cargo de los niños.

12. *¿Desde qué edad o nivel educativo debiese comenzar a ser enseñada? ¿Por qué?*

Yo creo que desde siempre en realidad, porque además mientras más, los niños mientras más chiquititos van aprendiendo conductas según modelaje. Entonces si yo soy el adulto precavido, educado, que sigue la normativa. Probablemente el niño también va a imitar mi conducta, y eso siempre se va a desarrollar a temprana edad, ya antes de los dos años un niño me puede ver a mí cometer una infracción y no necesariamente me va a decir “estas cometiendo una infracción” pero me está viendo y yo estoy modelando esa conducta. Yo creo que al año, antes de los dos años uno ya está enseñando eso. Los niños también son súper concretos, por tanto van aprendiendo el significado de las luces, de los símbolos y eso yo creo que se puede desarrollar a temprana edad no necesariamente a los 5 años (ya) además tiene que ver con el aprendizaje del lenguaje, en la medida en la que ellos también ellos van generando mayor lenguaje, también van generando mayor comprensión (ya) y eso se va a ir dando, pero yo creo que es a temprana edad. No necesitamos que los niños sepan hablar y escribir y caminar para que yo vaya enseñando conductas, porque esas conductas yo las voy a ir mostrando de una manera determinada en la medida en que el niño está conmigo, yo cada vez que siento a un niño por ejemplo en un auto, mi responsabilidad es que se siente en la silla de seguridad por ejemplo y ahí yo ya le estoy enseñando. Desde bebé le estoy enseñando. Mi responsabilidad es que después de que dejó la silla se ponga el cinturón de seguridad por ejemplo y él va a ir aprendiendo eso y después solo se va a poner el cinturón o solo se va a subir a la silla que es lo que empieza a ocurrir después (ah) se habitúan porque es parte de su hábitat, pero si a mí eso no me importa y ando con ellos sueltos en el auto, los ando trayendo en el primer asiento, aunque los ande trayendo con cinturón de seguridad, pero realmente yo ahí no estoy enseñando conductas seguras para que ellos aprendan en realidad .

13. *¿Cuál es su opinión sobre la educación vial desde la primera infancia?*

Que es absolutamente necesaria, que es pertinente hacerlo por la etapa de desarrollo en la que están, por el abordaje que uno le puede dar a partir del juego que es una conducta súper natural (interrupción por llamada telefónica) [...]

14. *¿Qué aspectos considera relevantes para ser enseñados desde la primera infancia? ¿Por qué?*

Yo creo que las normas son súper fáciles de trabajar, porque se pueden trabajar a través del juego. Además porque es una etapa en la que naturalmente uno juega mucho con ellos y ellos juegan ya, por tanto es atractivo de enseñar, va a ser entretenido para ellos también, va a ser algo natural, porque tiene que ver también con su entorno, no es algo que uno tenga que armar de manera artificial por ejemplo, porque uno trabaja con el entorno en donde ellos viven y lo otro es a través que también yo creo que es

importante es hacerlo en paralelo con la familia, ahí hay que hacer un trabajo complementario porque uno también no saca nada con estar enseñándole a los niños educación vial si la familia todos los días incumple las normas, yo creo que los niños son también un mecanismo de control hacia los adultos y en la medida en la que ellos van incorporando estas conductas como conductas ciudadanas porque los niños son ciudadanos también (ya) no les pasan partes pero se están educando para que puedan a futuro ser adultos responsables (ehh) la educación vial también tiene que ser compartida muy de la mano con la familia. Tu no sacas nada como educadora, estar enseñando este tipo de normas por ejemplo: como se cruza la calle, los símbolos, que hay que hacer en caso de... si la familia no sabe que tu estas enseñando eso y que estás trabajando eso con ellos y que están todos los días en realidad viéndolo porque además es algo que uno de adulto lo maneja casi de forma automática; pero a esa edad no, no necesariamente, porque es algo que tienes que aprender, pero quien lo modela es el adulto claramente, si tu cruzas mal la calle todos los días, lo que va a aprender el niño es que se cruza la calle mal si el adulto le enseñó que esa era la conducta. Lo otro se va a transformar en algo artificial, por tanto es súper importante el adulto como agente educativo.

15. *¿Conoce o ha visto alguna práctica o recurso educativo en relación a esta temática en el nivel parvulario? En el caso de ser así, ¿en qué consiste? ¿Qué opina de ellos? Poco, poco yo creo que no hay mucho desarrollo en eso, aparte de un par de plazas que he visto con algunos circuitos (eh) el ministerio de educación entregó en una época material a los niveles de transición para trabajar el tema, pero así experiencia no he visto mucho, aparte de lo que hace el CONASET, CONASET tiene material que ha ido diseñando, han hecho seminarios, pero no sé si están tan unidos con la educación, eso no lo tengo tan claro (estudiante: ¿con la educación?), claro no sé si se han puesto a trabajar juntos como por ejemplo las escuelas de educación, o el ministerio, o las educadoras de la JUNJI, eso no lo tengo tan claro, pero ellos están constantemente generando conocimiento respecto a la educación vial, eso sí lo hacen. Porque a mí me han invitado como a tres seminarios (ya), no he podido ir por un tema sólo de tiempo y que ha coincidido con mi horario y con que he tenido otras cosas pero ellos se preocupan de generar eso, pero no sé si eso que generan está siendo puesto en las escuelas y en los jardines infantiles, eso no lo tengo tan claro. Debiese ser así.*

16. *¿Cómo enriquecería estas prácticas o recursos? Primero poniendo el tema, como un tema de reflexión en los equipos técnicos de los jardines, porque grandes materiales para eso no se necesitan. No hay que inventar la pólvora pero si como tema de reflexión pedagógica, ponerse de acuerdo el mundo adulto para el trabajo con los niños; yo creo que hay bibliografía y hay experiencias que hay que revisar y probablemente no lo hemos hecho porque el tema no lo hemos*

puesto no mas, no se ha puesto en el tapete o ha habido otros temas que han tenido mayor relevancia y que se han puesto en el tapete para eso si se ha creado una forma de trabajo, estoy pensando en todo lo que ha hecho SEMDA respecto a la educación para prevenir el consumo de drogas y alcohol por ejemplo pero este tema no lo hemos puesto como tema de reflexión, porque uno puede generar materiales, puede generar situaciones, pero si no está colocado como un tema es difícil también generar un nuevo conocimiento o a partir del conocimiento que ya existe ir también elaborando estrategias de trabajo con los niños. En general es cuando esta la semana del tránsito, ahí a todos se nos ocurre educar, en vialidad o en normas de tránsito pero no como un aprendizaje para la vida que eso es lo que es en realidad.

Tesis

“Percepciones y opiniones de diversos agentes de la comunidad, respecto a la importancia de la educación vial en la educación inicial”

Objetivo de la entrevista:

Conocer las diferentes perspectivas que tienen variados agentes de la comunidad en relación a la educación vial en la primera infancia.

Entrevista

Nombre entrevistado: María Teresa Camú.

Profesión y/o área de desempeño: Educadora de Párvulos. Actualmente asesora técnica en la educación en la corporación SERPAJ Chile para asesoría de 8 jardines a nivel nacional y proyectos con el MINEDUC de reinserción educativa, generalmente de adolescentes.

Especialidad:

Experiencia laboral: Educadora de Párvulos por 16 años (1978-1994), Agente de desarrollo local en FOSIS, principalmente proyectos sociales y de infancia (1994-2012). 2 años en SERPAJ.

Fecha de aplicación: Lunes 21 de septiembre de 2015.

Lugar de aplicación: Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), Valparaíso.

Preguntas

9. ¿Qué entiende usted por educación vial?

Yo creo que como educación social de los temas viales, es decir, como educación no formal digamos, principalmente de adultos, pero también de niños gracias a la utilización de señalizaciones icónicas, es decir, de símbolos, de dibujos, de luces; entonces eso ya los niños lo van a aprender de chiquititos.

- O sea, usted lo asocia más al uso cotidiano.

Al uso cotidiano sí. De las autoridades viales, en la ciudad, en los caminos, en el campo.

- ¿Y en cuanto a educación vial, pero desde la formalidad?

La verdad es que desconozco, nunca he visto que se haga.

10. ¿Qué Importancia le otorga a la educación vial?

Yo creo que si es de importancia dentro de las integralidades de la educación. Nosotras como educadoras de párvulos generalmente estamos haciendo aquello en función de que los niños aprendan y eso lo proyecten también a su familia. Porque los niños cuando logran algunos hábitos, ellos son bien rigurosos en proyectarlo a su familia y exigir que esos hábitos se cumplan. Por lo tanto es importante.

Pero nosotros lo hacemos de mutuo propio, yo creo, eso desde siempre, pero sin tener que ver con las autoridades viales. Como iniciativa propia dentro de la integralidad de la educación inicial.

11. ¿A quién le corresponde este tipo de educación? ¿Por qué?

Yo creo que lógicamente, desde la familia. Porque ellos (los párvulos) dentro de los jardines infantiles no tienen la experiencia vial, o sea ellos no salen a las calles muy habitualmente, antiguamente se hacía mucho más. Ahora hay muchas restricciones por seguridad, entonces es difícil que uno salga con un grupo de párvulos a la calle. Por lo tanto, es desde la familia, evidentemente. La vida en la calle ellos la hacen con su familia, entonces lógico que desde la familia comience esta educación vial.

- Es decir, le corresponde más a la familia y que se complemente con nuestro trabajo como educadoras de párvulos.
Claro que si.

12. ¿Desde qué edad o nivel educativo debiese comenzar a ser enseñada? ¿Por qué?

Desde que el niño comienza ya a caminar solo. Ahora, yo creo que con los bebés que uno lleva en brazos, uno conversa de todo. Entonces, no está demás que uno converse que paró en una luz roja, así como se conversa de tantas otras cosas. O sea, yo creo que la vida cotidiana con los niños desde chiquititos.

Yo creo en el poder del lenguaje, lamentablemente nuestro pueblo eso no lo tiene muy bien incorporado y de repente tú ves mamás con guaguas todo un viaje de una hora (María Teresa viaja en metro) sin hablarles nada a los niños. Yo creo que todo es necesario conversarlo con los niños, y si tú vas por la calle y te paraste en un semáforo eso lo mencionas y lo conversas. Eso los niños lo van entendiendo todo.

13. ¿Cuál es su opinión sobre la educación vial desde la primera infancia?

Bueno, yo vuelvo a insistir en que es súper importante desde el ámbito de la familia. Por ejemplo en los vehículos, el hecho de que los niños vayan en su silla, que vayan atrás y nunca en el asiento del acompañante y eso los niños ya lo incorporan y aunque les provoque rebeldía, a veces que no les gusta ponerse el cinturón, etc., ya lo tienen incorporado y no es tema yo creo afortunadamente. Así que me parece súper importante en ese sentido, yo creo que ya es una etapa superada por lo menos en nuestro país en el mundo urbano, no lo sé si en el sector rural, pero ya los niños están acostumbrados a que se tienen que sentar atrás y que tienen que ir con cinturón y bueno, con su silla de

seguridad.

14. ¿Qué aspectos considera relevantes para ser enseñados desde la primera infancia? ¿Por qué?

Bueno, el tema de las señales viales, los semáforos, el disco PARE, el paso de cebra. Eso es súper fácil y entretenido de trabajar en los jardines infantiles. A los niños les encanta ese tema y además ellos están pendientes de aquello cuando van por la calle, entonces, es un tema que es amigable. A veces, en algunos jardines, cuando se celebra el día del Carabinero, ellos producen mucho agrado en los niños, entonces no es algo que sea difícil de trabajar con los niños. Principalmente las señalizaciones, es decir, la conducta vial. O sea, el dejar pasar a otra persona, la educación cívica; El darse cuenta de que no pueden pasar dos vehículos en una esquina al mismo tiempo. Uno lo hace constantemente por ejemplo en la sala o en el patio para que ellos mismos no choquen cuando están corriendo unos con otros, un autocuidado y, además, uno usa las comparaciones con el tránsito, entonces ellos están pendientes de eso y lo entienden perfectamente.

15. ¿Conoce o ha visto alguna práctica o recurso educativo en relación a esta temática en el nivel parvulario? En el caso de ser así, ¿en qué consiste? ¿Qué opina de ellos?

Mira, yo como soy súper mayor, en mi época uno salía bastante a las calles, a las plazas, sobretodo acá en Valparaíso que los jardines infantiles no tienen patio, entonces salíamos mucho a la plaza Victoria o al Muelle y nosotros teníamos una “estrategia” digamos, que consistía en una cuerda larga que la tomaba un adulto al inicio de la fila, porque las veredas en Valparaíso son angostas, entonces nosotros teníamos que caminar por la calle Blanco, por donde pasan todas las micros y tratando de que los niños no se acerquen a la cuneta, por lo que los niños no se tomaban de su compañero de adelante (sujetando la parte trasera del delantal), porque eso es muy incómodo, les impide caminar bien; se caen, se tropiezan, entonces cada uno se tomaba de la cuerda. Iba una persona adulta al inicio de la fila y otra atrás o en el medio. Esa estrategia usábamos para andar en la calle que era mucho más común que actualmente.

Actualmente solo he visto ed. Vial en simulacros.

- Cuando ha ido de visita a los jardines infantiles, ¿ha visto recursos físicos como cuentos, libros, etc.?

Yo creo que deben haber. Yo no he visto muchos, salvo algunos folletos que entrega Carabineros, etc. No me ha tocado ver otros.

Antiguamente se usaban mucho las láminas, unas gigantes que eran de Santillana recuerdo, por lo general eso se trabajaba entre los 4 y los 5 años. Ahora uno en los

jardines no ve eso, en las escuelas probablemente, pero en jardines no.

Es las escuelas yo veo en los textos de kínder, por ejemplo no hay, pero en los textos de primer y segundo básico si.

16. ¿Cómo enriquecería estas prácticas o recursos?

Apelo a la creatividad de las educadoras, de crear canciones, juegos. Pero yo insisto en que todo parte por el lenguaje, de la conversación cotidiana de las familias con los niños, desde muy chiquititos, porque lamentablemente nosotros no estamos en la calle con los niños; está súper prohibido, está súper difícil, hay que pedir muchos permisos, etc. Entonces, ya no es algo cotidiano ni tan simple de hacer. Entonces, hay que fundamentárselos a las familias que es importante, para que las familias lo tomen en cuenta y lo hagan con sus niños. Ahora, dentro del jardín yo creo que eso, juegos, canciones, cotidianidad dentro del jardín, incorporar actividades pedagógicas no es un tema engorroso como para no tratarlo. Es cosa de proponérselo, ya que está como invisibilizado.

Tesis

“Percepciones y opiniones de diversos agentes de la comunidad, respecto a la importancia de la educación vial en la educación inicial”

Objetivo de la entrevista:

Conocer las diferentes perspectivas que tienen variados agentes de la comunidad en relación a la educación vial en la primera infancia.

Entrevista

Nombre entrevistado: Katherine Cuevas Lang.

Profesión y/o área de desempeño: Asistente social. Profesora de pre y post grado en diversas carreras del área de la salud de la Universidad de Valparaíso, principalmente en las áreas de salud pública, entendida como una salud integral.

Especialidad: Magíster en Salud Pública.

Experiencia laboral: Desempeño como asistente social en atención primaria de salud por más de 15 años. Docente en Facultad de Medicina UV por 3 años.

Fecha de aplicación: Jueves 24 de septiembre de 2015.

Lugar de aplicación: Sala de reuniones departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina, Universidad de Valparaíso.

Preguntas

17. ¿Qué entiende usted por educación vial?

Se me vienen varias cosas a la cabeza cuando pienso en educación vial. Por un lado, ser un buen peatón, en cómo le enseño a un niño cuando cruzo con luz verde, cómo enfrentarme frente a un paso de cebra, cómo enseñar al niño a ser un mejor ciudadano en relación a su conducta vial, por así decirlo. Entonces, por un lado eso, por otro lado también me imagino yo que debe venir de la casa el ser consciente de que al otro le puede servir o le puede dificultar ciertos aspectos que hay en la ciudad, sobretodo en esta mirada más vial, de qué cosas le facilitan al ciudadano habitar en un lugar urbano o no urbano también, porque, por ejemplo, de repente colocamos los basureros –por decir algo- que yo también lo asocio con eso, con lo vial, con lo que está allí, y el niño ¿sabe para qué está eso ahí?, ¿por qué está ahí?, ¿preguntará por qué está ese basurero allí? O un asiento, a lo mejor, eso también habilita esta

mirada vial. No sé si tengo la respuesta correcta, porque habitualmente uno no se plantea esta duda, ¿qué es lo vial?. Uno lo vial lo asocia con la calle, como con lo que está allí, entonces también pienso en las veredas, y si yo ando en un coche – estoy pensando en la primera infancia, ya que yo ando en coche con los niños- y de repente es tremendo cuando no puedo bajar, cuando está muy alto o una escalera me dificulta para llegar a otro lugar. Y eso son barreras que yo me encuentro desde lo vial para desarrollar mi vida cotidiana. Y ahí uno se plantea, bueno ¿y el discapacitado cómo lo hace?, ¿si quiero hacer un trámite e ir con un hijo cómo lo hago? Porque el coche claro que me ayuda, pero a veces se me transforma en dificultad porque no puedo llegar si es que alguien no me ayuda porque no hay una rampla para llegar donde yo quiero. Entonces, todo eso se me viene a la cabeza cuando pienso en esta educación vial, pero claro, lo primero que se me viene es como ser un buen peatón, pero después empiezo a pensar en todos estos aspectos, que pudieran estar involucrados, sobre todo cuando lo planteas como educación vial en los niños, cómo yo lo enseño a comportarse adecuadamente o a darse cuenta qué está pasando aquí, qué no, qué es lo que faltaría. Los hoyos, de repente uno va caminando y a nadie le importa si un chiquito se quiebra un pie por caerse, o está mal una tapa o no sé, de algo que está ahí en la calle. También es importante que vamos creando conciencia. Pero, me parece a mí que es un tema que en general no se conversa.

18. ¿Qué Importancia le otorga a la educación vial?

Yo siempre lo asocio con ser un mejor ciudadano. Si yo sé aquellos aspectos que debieran estar presentes, voy a futuro – como adulto- poder demandar en el sentido de exigir qué debiese estar, qué debiese existir, con algo tan básico como las bajadas en las esquinas para los discapacitados, que para uno que anda en coche es fantástico y que hasta hace algún tiempo no era exigido, ahora ya está incorporado como un elemento básico dentro de la ciudad que eso debiese existir, pero uno no lo hace consciente hasta que anda en una silla de ruedas o con algún coche. Hay veces que a pesar que la norma lo indique, ustedes pueden ver distintos tipos: uno porque se acordó que lo hizo, pero sin ordenanza, de tal ancho, porque si ustedes se dan cuenta, por ejemplo en la calle Viana (Viña del Mar) si ustedes se dan cuenta las bajadas son adecuadas, tienen incluso unos montículos pequeños, son amplias, pero váyanse para el lado de calle Quillota, no sé si es que hay alguna y si es que hay está hecha a la rápida y entonces pueden pasar los coches – pensando en el niño -, entonces, si yo al niño lo educó y le digo “mira, esto debiese estar no solamente porque llevamos un coche, sino también para el que le cuesta moverse, es decir, el generar conciencia de darse cuenta de las necesidades de los otros, como primera cosa. Por otro lado, al niño le voy a generar eso de “ah, entonces esto falta”, las rampas si no están ¿cómo llega?, ¿qué pasa con el otro?, o sea creo que voy generando una persona mucho más atenta a las necesidades del otro, más solidario

frente a las necesidades del otro y también más atenta de que el otro esté cumpliendo sus deberes, pensando en la seguridad vial. O sea, cuando yo atravieso un paso de cebra, el que tiene la preferencia es el peatón, no yo (refiriéndose al conductor). No sé si está sensibilización o videos que mostraba la tele por la fecha cierto (18 de septiembre), esta niña que muere cruzando con su madre en un paso de cebra. Entonces, ¡que tremendo!, porque si yo a mi hijo le estoy enseñando “mira, tú tienes la preferencia”, alguien se olvidó del derecho de este niño. En cambio si yo a el lo voy criando, lo voy educando desde pequeño; imagínense todas las mamás educaran a sus niños como corresponde en esta educación vial todos seríamos mejores, mejor conductor porque el conductor tendría desde pequeño la conciencia empática. Lo mismo, que si vamos a los registros y vemos quienes son los que mueren también son los peatones, y ¿por qué? Porque también andan en la calle a lo mejor y no andaban en la vereda. Entonces es el hacerse cargo también de esas responsabilidades que tú tienes en la calle y si son enseñadas desde pequeños, son como los hábitos yo creo; como que se enseñan y no se borra, por eso es tan importante la primera infancia, porque es como que lo dejas allí tan metido que difícil que alguien te lo extraiga, porque va a estar la conciencia del otro.

19. ¿A quién le corresponde este tipo de educación? ¿Por qué?

Bueno, en primer lugar, a la familia. Es tan cotidiano el que tú estés con tu niño afuera. Llámese familia a cualquier adulto significativo, o sea uno habitualmente piensa en la mamá porque es la persona que está más tiempo, pero a lo mejor en otro nivel puede ser hasta la persona que lo cuida, la nana, el abuelito. En realidad, yo creo que es de la sociedad, pero primero esta sociedad representada por la familia. La familia ha delegado después en las escuelas, en los jardines; yo creo que también hay una contribución importante porque la familia puede estar más o menos sensibilizada, pero cuando la familia deja su rol un poco de lado, es la institución de educación formal la que pudiera contribuir a este rol que, desde mi perspectiva es la familia la que debiera en primera instancia otorgarles toda esta educación. Pero la educación como institución formal, puede ayudar a esa familia. Y si alguna familia no lo estuviese cumpliendo ese rol a cabalidad ya sea por tiempo o un montón de otras dificultades que tenga, viene a suplir de cierta manera esas falencias que pudiera tener el niño. Entonces allí ya sería como más equitativo, ¿no?, porque si lo dejamos solo en la familia van a haber niños que tienen más posibilidades porque hay niños que tienen una familia más atenta y que habitualmente son familias que van a tener mejores condiciones en todo ámbito, porque en una familia con muy escasos recursos la mamá a lo mejor tiene que estar todo el día fuera y ¿quién educa a ese niño? Si la familia no está cumpliendo su rol, porque su rol principal que tienen que cumplir es el económico, de alimentación. Y entonces, primero la familia, pero solo la familia hoy día en el contexto que nos encontramos yo creo que no lo puede hacer solo ellos. Por eso yo creo que tienen

que estar estos otros actores siempre atentos. Todos colaboran desde su mirada, la familia creo yo que no debe perder la oportunidad de enseñar al niño cuando lo lleva al parque, cuando sale con él, cuando anda en el auto, cuando va a subirse a la micro, en todo momento está el ser conscientes de que la calle también es un lugar de educación, que yo creo que no es habitual y, pensando en uno, uno no lo hace consciente hasta que a lo mejor chiquillas como ustedes tienen esa inquietud y lo plantean, a lo mejor uno lo hace intuitivamente, pero no como algo que debiese en la familia estar súper clara de que es su rol fundamental educar a estos niños en un tema tan recurrente pero escasamente abordado desde la conciencia, no sé si me logro explicar, porque como que si ustedes le van a preguntar a las mamás que opinan, será como ¿y por qué me van a hablar de esto?, así como que no es problema, pero yo creo que hay muchas cosas que se deben lograr para que se pueda hacer.

20. ¿Desde qué edad o nivel educativo debiese comenzar a ser enseñada? ¿Por qué?
- Desde pequeñitos. A ver, si pienso, como en el nivel medio menor, desde el año y medio – dos. Es que los niños son esponja, o sea, los niños van aprendiendo y van aprendiendo de acuerdo a la capacidad intelectual que ellos vayan recibiendo. El niño chico va a saber a lo mejor en el si y el no, pero ese aprendizaje se va a ir incrementando con los años, entonces, es de repetición: “no”, “cuidado”, “mira el monito verde”, “solo cuando está verde cruzamos, no cuando está en rojo”; que es lo que creo que si los papás en eso se preocupan con los niños, de mostrarle los monitos, el color; “no puedes atravesar ahora”, “tienes que mirar para los dos lados” es como lo básico que los padres enseñan para la seguridad del niño. Pero después cuando van creciendo los niños te van preguntando por los otros símbolos: “¿y qué dice ahí mamá?”, “¿y qué dice allá?”. Entonces, por eso te digo yo, desde pequeños yo creo que uno tiene que ir educando, desde que uno sale con ellos a la calle me imagino yo, hasta la guagua, si la guagua piensa lo que pasa es que no puede verbalizarlo, pero en la que uno lo vaya haciendo cada vez más cotidiano lo va a ir incorporando. Entonces yo creo que todo momento se puede educar de acuerdo a sus edades ya que ellos van adquiriendo más explicaciones, porque te va a decir: “¿y por qué ahora no?”, porque claro a los 4 años cuando están en el por qué ellos te van a preguntar: “¿y por qué no puedo pasar”, y allí ser consistente porque uno cuando es chiquitito ve a los papás que si está rojo es que tú no pasas, pero de repente está en rojo y los papás pasan, y el niño te va a preguntar: “¿y por qué pasamos ahora si está en rojo?” “aah no, porque no venía nada”. Entonces el niño va a ver eso como que “todos estos años me dijo que no podía pasar en rojo y ahora estamos pasando con rojo”, por lo que también hay que ser consistente como papá.

21. ¿Cuál es su opinión sobre la educación vial desde la primera infancia?

Mira, lo desconozco si es que hay y te hablo desde lo personal; es mi hijo el que lleva poco tiempo en un jardín y nunca lo he escuchado que me hable todavía de esa educación. Desconozco si viene después, no lo sé. Y lo otro que siempre me ha llamado la atención es que yo lo asocio un poco con esta educación vial pero más asociada a las leyes del tránsito, este espacio que hay acá en Viña, ese espacio que está al lado del consultorio marítimo antiguamente, allí hay como una ciudadela y allí están los niños, pero eso es lo único que yo he visto así como formal desde la sociedad civil por así decirlo, el sensibilizar a los niños en relación a eso. Yo supongo que en alguno de los libros si he visto que está también pero siempre asociado como a esto de las leyes del tránsito, más que a otra seguridad así como andar de la mano con el niño en la calle y no te sueltes.

- Pero su opinión personal sobre esto es que si se debiese hacer.

A mí me parece que sería interesante incorporarlo y darle como tema a los padres y que el padre asuma que es su deber el tener que colaborar en esta educación para los niños. Me parece relevante, ¿cuánto está presente en el currículum? No lo conozco, no lo sé, pero debiese ser tan relevante como el currículum de higiene, porque no me cabe duda que a los niños se les enseña lavarse las manos, lavarse los dientes en los jardines, debiese ser así de importante también esta educación vial. Esta en ser también mejores ciudadanos.

22. ¿Qué aspectos considera relevantes para ser enseñados desde la primera infancia?
¿Por qué?

Yo pienso en deberes y derechos, un poco es eso. Yo si soy mamá, por ejemplo, niños pequeños nunca dejarlos sueltos si ando en la calle, andarán de la mano conmigo. ¿Por qué? Porque pongo en peligro al niño y a la otra persona también, porque el niño puede correr, si es niño, el niño no tiene porqué entender que la calle es un peligro, esa es responsabilidad de los padres. Entonces esta por ese lado estos deberes míos como madre en relación a mis hijos de poder explicar qué es lo mejor; lo que yo les decía, el semáforo, el hacer al niño consciente de las dificultades de los otros, lo que les decía, de las bajadas, de la necesidad de una rampla. Por ejemplo, mi hijo me pregunta ¿por qué no vamos a subir por la escalera mecánica?, como el ya camina, con él nosotros subíamos la escalera mecánica y a él le gustaba y ahora como tiene una hermanita, no puede subir la escalera mecánica como él quiere, tenemos que irnos por el ascensor y explicarle que eso no puede ser porque la hermanita anda con un coche y así que hay otros que andan en silla de ruedas que tampoco pueden venir y por eso, el hacer consciente de que no todos tienen las mismas posibilidades. Siento que es una posibilidad de enseñar también y de estar atento a esas necesidades.

23. ¿Conoce o ha visto alguna práctica o recurso educativo en relación a esta temática

en el nivel parvulario? En el caso de ser así, ¿en qué consiste? ¿Qué opina de ellos? No, así como que yo haya visto no.

- O que sepa de alguno.

Pensándolo bien, así como cuando trabajaba en los consultorios – ya eran niñitos más grandes, pensando casi en el colegio – era un poco también de los derechos del niño, de la seguridad, un poco asociado a eso. El cuidado con lo que era más bien la ley del tránsito, principalmente está asociado como a eso lo vial y ahora hace poco que empieza a ser más consciente porque hay una ley también de por medio que el niño tiene que ir en una silla para vehículo porque o si no te pasan un parte y te empiezas a sensibilizar como sociedad y ahí volviendo, disculpa, a otras preguntas que me hiciste antes, primero está la familia, después esta formación o educación formal o las instituciones de educación formal, pero también de la sociedad civil, pensando en que todos estamos dentro de esto. O sea, en el ministerio, en la televisión y que de alguna forma hoy día a algo se ha avanzado, hasta uno mismo se cuestiona cuando niños pequeños van en brazos y uno dice: “pero tienen que usar la silla”, que hasta hace unos 15 años atrás todos los niños así sueltos atrás, hoy día uno dice: “oye, pero este niñito, mira cómo va”. Yo creo que ahí como sociedad hay que ser intersectorial, que a todos nos importe.

- Usted menciona que no conoce recursos actualmente en jardines infantiles.

O sea, lo que yo me recuerdo que hacían las profesoras de los jardines era “el día de la seguridad vial” y vestían a los niñitos, era como ese tipo de actividades, pero no que yo conozca así como en profundidad o alguna actividad que me hubiese llamado la atención en relación a este tema, no, no lo recuerdo, o que hubiese sido un tema llamativo en los lugares que yo trabajaba, donde habían varios jardines y que trabajábamos en la comisión de salud y educación, no me recuerdo nunca que ningún jardín me haya invitado a trabajar respecto a este tema.

24. ¿Cómo enriquecería estas prácticas o recursos?

Me imagino pensando de los jardines, primero: educando a la familia y endosándole esa responsabilidad a ella. Decir mira: “este es un tema re importante, y ¿por qué es importante? Porque estamos involucrados todos y todos construimos una mejor sociedad y como no estamos tan sensibilizado o a lo mejor lo hacemos pero no conscientes, nosotras educadoras vamos a dedicar tiempo a conversar de esto con ustedes”; me imagino que a través de capacitaciones hacia los padres, trabajo en conjunto, padres y niños de acuerdo a su edad, ya que los niños dependiendo de la edad que tengan es lo que ellos puedan ir exponiendo, pienso en las mismas exposiciones “ay, me tocó el tigre” y los papás ahí contribuyen, por eso es importante tener esas dos partes, digamos, los papás y el niño. Porque si el papá está claro de que se va a empezar a trabajar sobre la seguridad vial o la educación vial con el niño, el papá ya va a saber que en algún momento va a tocar algún tema

de esa educación vial. Entonces, ya va a estar más sensibilizado, el niño va a ir entusiasta porque la educadora le está diciendo tal cosa y el papá le va a contribuir y le va a ayudar a que él le exponga a los compañeros que es importante. Entonces, yo creo que esas son estrategias interesantes de utilizar, la exposición; uno a veces dice “pucha, lo irá a hacer bien, lo irá a hacer mal”, pero con pequeños elementos a lo mejor el niño puede ir dando ya a sus otros compañeros esos tipos de temas y que les va a permitir ir hablando de un tema del que justamente se habla así de claro. Hay cosas que uno hace, pero que no le pone este cartel de educación vial, más bien uno lo hace intuitivamente, como algo cotidiano, pero eso cotidiano tiene un nombre y ese nombre es el que a lo mejor no le ponemos, y ahí decirle al papá y hacerle incapié en su responsabilidad como papá, de las responsabilidades del niño en un futuro.

Tesis

“Percepciones y opiniones de diversos agentes de la comunidad, respecto a la importancia de la educación vial en la educación inicial”

Objetivo de la entrevista:

Conocer las diferentes perspectivas que tienen variados agentes de la comunidad en relación a la educación vial en la primera infancia.

Entrevista

Nombre entrevistado: Benjamín Silva Torrealba.

Profesión y/o área de desempeño: Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, PUC, Licenciado en Educación, Licenciado en Historia, PUC. Actualmente Vicepresidente ejecutivo Fundación Emilia.

Especialidad: Magister en Historia mención Etnohistoria, Universidad de Chile. Dr. (c) en Historia mención Etnohistoria, Universidad de Chile.

Experiencia laboral: 17 años en distintas universidades impartiendo docencia de investigación, fundamentalmente en UV, UPLA, Universidad Arturo Prat y Universidad Alberto Hurtado.

Fecha de aplicación: Martes 29 de septiembre de 2015.

Lugar de aplicación: Sala de Profesores, Escuela de Educación Parvularia, Universidad de Valparaíso.

Preguntas

25. ¿Qué entiende usted por educación vial?

Entiendo que la educación vial busca formar a las personas para que conozcan los símbolos y los significados y reflexionen sobre un comportamiento, centrado en un nivel valórico y un poco moralista acerca de cómo comportarse en la calle.

26. ¿Qué Importancia le otorga a la educación vial?

Mínima, sino se inserta dentro de un proceso más amplio de formación ciudadana, de entender que esta problemática se inserta dentro de lo que hoy debemos discutir... ¿qué es ser ciudadano? Y ciudadano entendido como un conjunto de deberes y derechos; nuestro principal deber es exigir nuestros derechos y uno de esos derechos es que los otros que habitan en espacios públicos no se transformen en una amenaza cuando toman un volante habiendo ingerido cualquier dosis de alcohol o sustancias

psicotrópicas, drogas lícitas o ilícitas. Y tenemos un deber también como ciudadanos de fiscalizar, no podemos descargar todo en las autoridades públicas –que tienen un rol, por cierto- sino que fundamentalmente en la ciudadanía, ya que son los principales protagonistas. Finalmente es la ciudadanía la que está en el carrete o en el asado o en el lugar donde compartir, que puede decir tal fulano, invitarlo a la reflexión: “tú no puedes manejar porque tomaste un vaso de vino, consumiste algún tipo de sustancia psicotrópica”. Nosotros (como fundación) no estamos en contra del consumo en ninguna de las dos variedades, simplemente queremos disociarlo de la conducción por la grave amenaza que la evidencia empírica demuestra que genera.

27. ¿A quién le corresponde este tipo de educación? ¿Por qué?

Yo creo que es un conjunto de procesos mixtos, creo mucho en las intervenciones ciudadanas. Creo que la ciudadanía debe y puede empoderarse, es el proceso que un poco he visto no sólo con nosotros como fundación, sino como un conjunto de familias víctimas que nos han ayudado muchísimo. Creo que, por otro lado, la ciudadanía empuja las estructuras políticas públicas tradicionales, los partidos políticos, a los congresistas y a los ministerios. Estimo prudente que este nivel de sensibilización haya que introducirlo también en las universidades; ha habido bastante resistencia. Nosotros hemos intentado en varias ocasiones y a través de distintas autoridades realizar un seminario sobre estas temáticas en la Universidad de Valparaíso y todavía estamos esperando, pero seguiremos luchando, sabemos que los ritmos públicos son lentos; en universidad y sistema escolar, pero focalizado fundamentalmente en redes sociales y en medios de comunicación, por eso vamos hartos a entrevistas, a radios, a televisión, no porque queramos ser “famosillos”, sino porque entendemos que ahí llega un mensaje más potente. Si nosotros lográramos que un señor Garmendia (haciendo alusión a Germán Garmendia, Youtuber chileno) que tiene 25 millones de seguidores hiciera uno de sus programas sobre esto, con ironía, pero que finalmente entregara el mensaje, tendríamos mucho más impacto que todo lo que podríamos hacer en el sistema escolar formal; Sin descartar el rol en el sistema escolar formal y sin descartar formar a los preescolares tradicional, kínder, pre-kínder, sala cuna como agentes difusores del mensaje, como fiscalizadores, porque son súper buenos fiscalizadores, prenden. Entonces, yo focalizaría en eso. Prácticamente no ha habido acogida en ninguna institución pública hasta el momento, y, dependiendo el resultado de su tesis, podría ser apoyada por Fundación Emilia, de una forma de incorporar, contactar con autoridades de Integra, JUNJI y otros locales y empezar a hacer planes piloto de cómo llegar de forma efectiva; nosotros nos hemos centrado fundamentalmente en media y 8vo básico para talleres escolares porque un poco tiene que ver con las experticias propias, pero hay un campo virgen o poco explorado, deben haber experiencias que yo no conozco, de transformar, pero siempre desde esta lógica de entender a este proceso como parte de la formación ciudadana, como un conjunto de deberes y derechos y no

sólo como normas de comportamiento.

28. ¿Desde qué edad o nivel educativo debiese comenzar a ser enseñada? ¿Por qué?

Vuelvo a insistir, mi parada no es educación vial, sino que es la educación ciudadana.

Desde la más tierna infancia. Lo veo en la experiencia que hace en un jardín mi hija Sofía. A mi hija hay que enseñarle que tiene deberes y derechos, en el lenguaje de una persona de un año y 6 meses, por ejemplo que tiene el deber y el derecho de cortarse las uñas para no rasguñar a sus compañeros, de controlarse. Creo que desde la más tierna infancia hasta la muerte.

29. ¿Cuál es su opinión sobre la educación vial desde la primera infancia?

Entendida esta como enseñar sólo normas de comportamiento... escaso y nulo resultado, porque los pilotos que existen sobre eso no han tenido resultados y si no se insertan dentro de procesos mayores de politización y de reflexión sobre lo que significa la ciudadanía creo que van a seguir teniendo escasos resultados a nivel masivo. Eso no significa que no existan experiencias piloto que no sean valorables, pero a nivel masivo creo que el parangón “ciudadanía” es más relevante, más potente políticamente que sólo la educación vial, que sólo enseñar a comportarse en las calles, y no dar un fundamento de por qué comportarse en las calles. Creo que los seres humanos entienden con razones desde la primera infancia hasta la muerte, apostar a la dimensión racional. Ahora, con actividades acordes a los niveles de desarrollo de los seres humanos que evidentemente no son los mismos, pero creo que la educación vial solo así, en lo que se ha aplicado en Chile y sobre eso hay hartas experiencias piloto ha tenido impacto cero, digamos... o muy bajo, para no quedar en cero.

30. ¿Qué aspectos considera relevantes para ser enseñados desde la primera infancia? ¿Por qué?

Que son ciudadanos, y que tienen un conjunto de deberes y derechos, que su principal deber es exigir sus derechos. Exigir, no solicitar, no rogar, no pedir por favorcito, exigir, ese es el principal deber de un ciudadano desde el origen del estado, nación, independencia. Exigir sus derechos, porque el estado está en servicio de la ciudadanía y la ciudadanía es un conjunto de deberes y derechos, de partido histórico, también con concepción política y jurídica. Entonces, creo que el aporte central es el velar que somos ciudadanos y como tal tenemos derecho a que otros no se transformen en una amenaza y como tal tenemos la obligación de fiscalizar y la fiscalización ahora es muy fácil porque con estos aparatos los celulares, fiscalizar es muy fácil. Es muy fácil cumplir ese rol ciudadano de evidenciar y pongo un ejemplo de muchos: el caso del crimen vial de Pablo Ascencio, el 21 de septiembre de 2014, el primer 18 después de la Ley Emilia, el ya culpable de la muerte de Pablo choca a exceso de velocidad, evidentemente con una alta graduación alcohólica, se arranca y fue pillado por un cuidador, un guardia de un edificio donde el llegó a parar, que denunció a Carabineros

que habían llegado dos personas borrachas, con un auto dañado, en estado etílico. Carabineros llegó y comprobó que eran las personas que habían hecho ese choque, sino los denuncian, no pasa nada digamos, y todas las personas que se han fugado han sido denuncias ciudadanas. Entonces, empoderar el tema a la ciudadanía como fiscalizadora, sin violar los derechos humanos bajo ningún punto de vista, es también parte de esta formación ciudadana y parte de insertar que en los espacios públicos tenemos deberes y derechos y no solo comportarnos bien, sino que la reflexión de por qué comportarnos bien, que derecho tenemos a comportarnos bien y que derecho tenemos de que los otros no se transformen en una amenaza.

31. ¿Conoce o ha visto alguna práctica o recurso educativo en relación a esta temática en el nivel parvulario? En el caso de ser así, ¿en qué consiste? ¿Qué opina de ellos? Tengo referencias de autoridades públicas y de personas de jardín, donde se está revitalizando, a propósito de... creo yo, no sé, de Tolerancia Cero, de Ley Emilia, darle mayor valor a reforzar estos contenidos, pero siempre en el circunscrito concepto de educación vial y no en este paraguas mayor de politización de la problemática de la seguridad, reducida solamente al parámetro de la delincuencia. Hay experiencias piloto, no conozco estudios que la hayan sistematizado y el impacto que han tenido creo que ha sido focalizado por impacto interno –Tolerancia Cero, Ley Emilia- que desde la ciudadanía y desde las víctimas es un tema relevante, es la principal causa de muerte en la juventud antes de los 30 años y la principal causa de muerte de niños de 0 a 14 años. Entonces, si queremos salvar a nuestros niños y a nuestros jóvenes por estas muertes que son tan irremediables donde hay evidente responsabilidad tenemos mucho por hacer, pero creo que si es positivo, han empezado a haber cambios. Creo que antes nos estábamos pegando contra una muralla donde no nos dábamos cuenta que había un tema, que había un tema país. Yo creo que con Tolerancia Cero y Ley Emilia hemos dado vuelta en 180° y vamos hacia la dirección correcta. Estamos muy lejos y hay mucho que hacer y ojalá que esta tesis sea una manera importante en el quehacer. Yo creo que las educadoras son súper sensible al tema, también por una relación más humana que tienen respecto a los fenómenos educacionales, creo que es un campo donde se tiene que hacer mucho, desde la ciudadanía. No podemos seguir siempre quejándonos de la autoridad pública por más que la autoridad pública pueda hacer políticas que fomenten eso, pero creo que se puede hacer mucho.

32. ¿Cómo enriquecería estas prácticas o recursos?

Primero, a mí me gustaría lograr en algún momento de la vida hacer un seminario solo con educadoras de párvulos, tanto directoras de colegio como ayudantes, ustedes saben que la EPA es bien jerárquica, bueno, con todo el amplio sector, desarrollar investigación sobre eso, ya sea hacer un seminario donde plantearles estos temas, donde reflexionar con ellas de estos temas, donde recoger su experiencia, donde aprender de lo que están haciendo, donde a lo mejor modificar como fundación el

discurso, porque si uno va a una discusión, Fundación no va a decir “nosotros sabemos que ustedes tienen que hacer esto” sino que, qué está pasando. Y valorar las experiencias positivas, potenciarlas y eso inspira otras. Entonces, generar un encuentro, creo que sería en la región un aporte relevante, organizar estas actividades, congregarse a estar personar, poder reflexionar sobre el tema, qué están haciendo, qué posibilidades hay, cómo se pueden mejorar, qué proponemos, recibir feedback y corregir cosas. Creo que eso sería en una primera instancia. Creo que en Chile en políticas públicas todavía faltan mucho los diagnósticos y se va al tiro en las soluciones, porque lo que vende más es la solución. Creo que eso sería un primer paso importante para la región, de poder organizar un seminario que congrege – inventando- 200 educadoras, hacer un par de docencias, rescatar experiencias, hacer encuestas, desarrollar investigación y con ese diagnóstico preliminar empezar a moverse, empezar a promover acciones de intervención internas a los establecimientos escolares que permitan potenciar y dinamizar esta temática.

Categorización entrevistas

Categoría	Subcategoría	Evidencia	Comentario u observación
<p>Concepción de educación vial</p>		<p>E1: “(...)el aprendizaje de normativas que ya está establecida(...) sobre como las personas como nos tenemos que manejar en el mundo del manejo de vehículos en el transito como peatones”.</p> <p>E2: “Capacidad que todos tenemos para poder llegar a compartir, hacer una sana convivencia”.</p> <p>E3: “Como la instrucción que uno hace a cualquier ciudadano sobre normas del tránsito”.</p> <p>E4:“(…) es la forma, cierto, de cómo eh... podemos llegar a la comunidad y a todas las personas y especialmente a los niños, información respecto a las distintas conductas que tienen que tener durante toda su vida (...)”.</p> <p>E6: “Como enseñar al niño a ser un mejor ciudadano en relación a su conducta vial”.</p> <p>E6: “Más asociada a las leyes del tránsito”.</p> <p>E7: “La educación vial busca formar a las personas para que conozcan los símbolos y los</p>	

		<i>significados y reflexionen sobre un comportamiento, centrado en un nivel valórico y un poco moralista acerca de cómo comportarse en la calle”.</i>	
Significancia de trabajar educación vial	Disminución de costos sociales	<i>E2: “Gran importancia en donde se permite disminuir costos. Donde no tan solo los niños sino, que cualquier persona se ve involucrada en un accidente de tránsito, genera mermas para su familia, para la sociedad, también para el mundo que lo rodea”.</i>	
	Promover participación de la sociedad en su rol de prevención y fiscalización	<p><i>E2: “Un niño al ser educado, (...) un niño que le diga al papá: “papá usemos el cinturón de seguridad” le crea una conciencia mayor (al adulto)”.</i></p> <p><i>E3: “Cada accidente es producto de una decisión mal tomada, yo decido cruzar la calle y me atropellan, no es un accidente, ese es el resultado de una mala decisión mía”.</i></p> <p><i>E3: “Hay que enseñarles desde niños a tener ciertas atenciones y a distinguir ciertos riesgos al principio”.</i></p> <p><i>E7: “Tenemos un deber también como ciudadanos de fiscalizar, no podemos descargar todo en las autoridades públicas – que tienen un rol, por cierto- sino que fundamentalmente en la ciudadanía, ya que son los principales protagonistas”.</i></p> <p><i>E7: “Tú no puedes manejar porque tomaste un</i></p>	

		<p><i>vaso de vino, consumiste algún tipo de sustancia psicotrópica”.</i></p> <p><i>E7: “Sin descartar el rol en el sistema escolar formal y sin descartar formar a los preescolares tradicional, kínder, pre-kínder, sala cuna como agentes difusores del mensaje, como fiscalizadores, porque son súper buenos fiscalizadores, prenden”.</i></p> <p><i>E7: “Creo que el aporte central es el velar que somos ciudadanos y como tal tenemos derecho a que otros no se transformen en una amenaza y como tal tenemos la obligación de fiscalizar y la fiscalización ahora es muy fácil porque con estos aparatos los celulares, fiscalizar es muy fácil”.</i></p> <p><i>E7: “El caso del crimen vial de Pablo Ascencio, el 21 de septiembre de 2014, el primer 18 después de la Ley Emilia, el ya culpable de la muerte de Pablo choca a exceso de velocidad, evidentemente con una alta graduación alcohólica, se arranca y fue pillado por un cuidador, un guardia de un edificio donde el llegó a parar, que denunció a Carabineros que habían llegado dos personas borrachas, con un auto dañado, en estado etílico”.</i></p> <p><i>E7: “Todas las personas que se han fugado han sido denuncias ciudadanas”.</i></p>	
	<p>Fomento de actitudes y valores de manera transversal</p>	<p><i>E1: “(...) como conducta porque también afecta a la convivencia en determinadas ocasiones”.</i></p> <p><i>E1: “(...) ahí es súper importante porque en realidad no es un tema muy abordado porque</i></p>	

	<p><i>tiene que ver con el desarrollo de una actitud hacia el autocuidado y la protección de los otros”.</i></p> <p>E1: <i>“(…)tiene que ver con la capacidad que tienen que tener los niños de autocontrol, de adelantarse a lo que va a ocurrir, de tener claro que hay normas”.</i></p> <p>E3: <i>“Educar en la educación vial, respeto a los valores, respecto a las normas es clave, porque tú necesitas saber para tener un buen desempeño”.</i></p> <p>E3: <i>“El tema de los valores que están intrínsecos en una buena conducta vial debería ser lo primero que se debería enseñar a los niños”.</i></p> <p>E3: <i>“Los valores que te ayudan a tener una buena convivencia en la vía pública, y los valores también, como el autocuidado, el cuidado del otro y la solidaridad”.</i></p> <p>E3: <i>“Quien tiene los valores incorporados, esperará que termine el turno del resto para tomar su turno, debemos tomar conciencia que las señales están para ser respetadas y cumplidas”.</i></p> <p>E3: <i>“Hay cosas que no están en la ley como por ejemplo valores que son intrínsecos del buen comportamiento vial como el respeto por</i></p>	
--	---	--

	<p><i>ejemplo.”</i></p> <p>E4: <i>“Entonces hay que aprender a desenvolverse dentro de este medio que estamos obligados a convivir”.</i></p> <p>E4: <i>“(…) tú con una conducta tuya puedes generar un accidente, puedes matar a otra persona, entonces el autocuidado depende de ti, no de otros: de ti”.</i></p> <p>E4: <i>“Yo creo que el principal es el respeto mutuo, hoy día hay un tema que yo creo que principalmente si tú te das cuenta en la característica principal que los accidentes son si tú no me respetas yo no te respeto”.</i></p> <p>E4: <i>“(…) Y el autocuidado, yo creo que son dos elementos porque más allá de ser bueno conductor... eso te lo va a dar la práctica, pero cuando tu desarrollas elementos como el autocuidado”.</i></p> <p>E4: <i>“No puede estar un carabinero sentado al lado tuyo pa’ pegarte un palmetazo cada vez que cometas un error, no!, sino que el que tiene que cuidarse eres tú, tú que tienes una familia”.</i></p> <p>E5: <i>“Uno lo hace constantemente, por ejemplo, en la sala o en el patio para que ellos mismos no choquen cuando están corriendo unos con otros, un autocuidado”.</i></p> <p>E6: <i>“Yo siempre lo asocio con ser un mejor ciudadano”.</i></p>	
--	--	--

		<p>E6: “Mira, esto debiese estar no solamente porque llevamos un coche, sino también para el que le cuesta movilizarse, es decir, el generar conciencia de darse cuenta de las necesidades de los otros”</p> <p>E6: “O sea creo que voy generando una persona mucho más atenta a las necesidades del otro, más solidario frente a las necesidades del otro y también más atenta de que el otro esté cumpliendo sus deberes, pensando en la seguridad vial”.</p> <p>E6: “Mejor conductor porque el conductor tendría desde pequeño la conciencia empática”.</p> <p>E7: “Que son ciudadanos, y que tienen un conjunto de deberes y derechos, que su principal deber es exigir sus derechos”.</p>	
<p>Datos que respaldan la importancia de educación vial</p>		<p>E2: “(...) Secretario general de la ONU, reconoce que fallecen más niños en el mundo y personas a causa de los accidentes de tránsito, que a causa del sida, la hambruna o la malaria”.</p> <p>E2: “En Chile, la mayor parte de fallecidos en accidentes de tránsito, son peatones, en promedio 600 por año, en un universo 1700 fallecidos”.</p> <p>E4: “(...)en Chile mueren al año 1800 personas en condición de peatón se supone que se</p>	

		<p><i>proyecta por la OMS que el 2030 podría ser la segunda causa de muerte en el mundo v/s por ejemplo 600 personas que hoy mueren por delitos violentos”.</i></p> <p>E6: <i>“Si vamos a los registros y vemos quienes son los que mueren también son los peatones, y ¿por qué? Porque también andan en la calle”.</i></p> <p>E7: <i>“Es la principal causa de muerte en la juventud antes de los 30 años y la principal causa demuerte de niños de 0 a 14 años”.</i></p>	
<p>Responsable de educar sobre esta temática</p>	<p>Familia</p>	<p>E1: <i>“(…) tiene que ser la familia, que es la que trae al mundo a los niños, (…) pero en primera instancia es labor de nosotros los adultos”.</i></p> <p>E2: <i>“Uno trae a los hijos al mundo para cuidarlos y protegerlos para cuidarlos”.</i></p> <p>E3: <i>“La primera parte de la educación vial, parte en la casa”.</i></p> <p>E4: <i>“(…)debería ser compartida entre la casa (como todo) (…) porque los primeros son los papás que enseñamos a nuestros hijos que si tenemos un vehículo tiene que estar en una silla”.</i></p> <p>E4: <i>“(…) desde que el niño aprende a andar en una bicicleta que el papa tiene que enseñarse que tiene que andar por un lugar</i></p>	

		<p><i>seguro y con casco”.</i></p> <p>E6: <i>“En cambio si yo a Él lo voy criando, lo voy educando desde pequeño; imagínense todas las mamás educaran a sus niños como corresponde en esta educación vial todos seríamos mejores”.</i></p> <p>E6: <i>“En primer lugar a la familia, Llámese familia a cualquier adulto significativo, o sea uno habitualmente piensa en la mamá porque es la persona que está más tiempo, pero a lo mejor en otro nivel puede ser hasta la persona que lo cuida, la nana, el abuelito”.</i></p> <p>E6: <i>“Desde mi perspectiva es la familia la que debiera en primera instancia otorgarles toda esta educación. Pero la educación como institución formal, puede ayudar a esa familia”.</i></p> <p>E6: <i>“La familia creo yo que no debe perder la oportunidad de enseñar al niño cuando lo lleva al parque, cuando sale con él, cuando anda en el auto, cuando va a subirse a la micro, en todo momento está el ser conscientes de que la calle también es un lugar de educación”.</i></p> <p>E7: <i>“Yo creo que es un conjunto de procesos mixtos, creo mucho en las intervenciones ciudadanas”.</i></p> <p>E7: <i>“Creo que, por otro lado, la ciudadanía</i></p>	
--	--	--	--

		<p><i>empuja las estructuras políticas públicas tradicionales, los partidos políticos, a los congresistas y a los ministerios. Estimo prudente que este nivel de sensibilización haya que introducirlo también en las universidades”.</i></p>	
	<p>Sistema Educativo</p>	<p>E1: <i>“Las instancias educativas donde ese niño se está desarrollando que va a ser el jardín infantil, si es que está en un jardín infantil, posteriormente la escuela, el liceo (...)”.</i></p> <p>E1: <i>“No lo hemos hecho porque el tema no lo hemos puesto no mas, no se ha puesto en el tapete o ha habido otros temas que han tenido mayor relevancia”.</i></p> <p>E3: <i>“Debería continuar idealmente en la etapa de educación formal”.</i></p> <p>E4: <i>“(…)claro que hay elementos que son necesariamente en colegios, como cuando ya entro a los temas de las leyes de física o a lo específico”.</i></p> <p>E4: <i>“(…) osea la educación vial es transversal a todas las áreas tenemos desde lenguaje, desde física (...) tienes que entender los movimientos de los vehículos la energía de los vehículos para entender un poco lo que significa detener un vehículo”.</i></p>	

	Sociedad	<i>E2: “La educación vial hoy día presenta un cambio cultural, nos corresponde a todos, tanto padres, madres, educadoras de párvulo, a nosotros que enseñamos como escuela de conductores”.</i>	
Críticas a la sociedad en su rol activo en la educación vial	Uso de medios de comunicación masiva	<p><i>E4: “(...) lamentablemente es más visto, o más vistoso mediáticamente eh... un homicidio que una persona atropellada, entonces, a lo mejor hoy día la importancia que se le da a la educación vial y a la consecuencia de la educación vial está un poco dejada de lado”.</i></p> <p><i>E7: “(...) en universidad y sistema escolar, pero focalizado fundamentalmente en redes sociales y en medios de comunicación, por eso vamos hartos a entrevistas, a radios, a televisión, no porque queramos ser “famosillos”, sino porque entendemos que ahí llega un mensaje más potente”.</i></p> <p><i>E7: “Si nosotros lográramos que un señor Garmendia (haciendo alusión a Germán Garmendia, Youtuber chileno) que tiene 25 millones de seguidores hiciera uno de sus programas sobre esto, con ironía, pero que finalmente entregara el mensaje, tendríamos mucho más impacto que todo lo que podríamos hacer en el sistema escolar formal”.</i></p>	
	Al sistema socio-educativo	<p><i>E1: “Queda como libre albedrío a quien se le ocurre que es importante”.</i></p> <p><i>E3: “Las universidades no le integran estos contenidos en sus mallas (a los docentes), por lo tanto no llegan a ejercer su ejercicio profesional con esa preparación que necesitan o que deberían tener”.</i></p> <p><i>E4: “No estamos formando, no nos estamos preocupando porque estamos solamente llegando al control, o sea a la fuerza”.</i></p>	

		<p><i>coercitiva a es el que hay que controlar, sí, pero ¿qué hice yo antes de controlar a esta persona? ¿Le enseñé yo a que no tiene que manejar cura'o? no".</i></p> <p>E4: <i>"Entonces la educación vial ahora está en manos de nadie".</i></p> <p>E4: <i>"No está en nuestra idiosincrasia, osea nosotros tomamos y después llegas, entonces no está establecido en nuestra cultura, solo estamos aplicando el garrote, pero no ocupamos la educación".</i></p> <p>E4: <i>"En chile, mala. Porque no hay, la que hay es muy poca, son muy pocos los colegios los que hoy dia tienen UNA HORA, ninguno".</i></p>	
	Crítica al sistema familiar	<p>E6: <i>"Cuando la familia deja su rol un poco de lado, es la institución de educación formal la que pudiera contribuir a este rol".</i></p>	
Periodo de la vida en que debiese ser abordado	Desde el sistema educativo	<p>E3: <i>"La idea es que la primera etapa de escolaridad que el niño tiene en el sistema formal, ya se haga y se empiece a recibir estas primeras nociones de educación vial".</i></p> <p>E4: <i>"No solamente en la etapa inicial, que por su puesto es muy importante, pero ya en el desarrollo continuo de la educación, incluso en la educación media, educación superior están un poco intrínseca la educación vial".</i></p> <p>E6: <i>"Desde pequeños. A ver, si pienso, como en el nivel medio menor, desde el año y medio".</i></p>	

	Desde la mirada del desarrollo humano	<p>E1: “Uno también va adquiriendo conductas distintas según la etapa de desarrollo, por tanto debería ser abordada en todas las etapas del desarrollo”.</p> <p>E2: “Tránsito, más que enseñarlo, se debería ejercer desde la más tierna infancia, desde ese ejemplo tierno que le damos al bebe al nacer, al portarlo en los brazos, hasta que una persona entre en avanzada edad”.</p> <p>E4: “Desde la primera infancia”.</p> <p>E7: “Desde la más tierna infancia hasta la muerte”.</p>	
	A través del ejemplo	<p>E1: “(...) mientras más chiquititos van aprendiendo conductas según modelaje. Entonces si yo soy el adulto precavido, educado, que sigue las normativas; probablemente el niño también va a imitar mi conducta”.</p> <p>E4: “(...) de la mamá y el papa preocuparse de enseñarle al niño que tiene que mirar pa' ambos lados de la calle antes de cruzar y eso lo va a aprender el niño cuando anda de la mano del papá y el papá cruza o no cruza con luz verde el semáforo”.</p>	
	Desde el ámbito cotidiano,	<p>E1: “Por el abordaje que uno le puede dar a partir del juego que es una conducta súper</p>	

	<p>formación de hábitos</p>	<p><i>natural”.</i></p> <p>E1: <i>“Va a ser algo natural porque tiene que ver también con su entorno, no es algo que uno tenga que armar de manera artificial por ejemplo, porque uno trabaja donde ellos viven”.</i></p> <p>E2: <i>“Enseñar a través de juegos y ejemplos, porque los niños al aprender jugando, de manera lúdica, pueden adquirir para sí, mejores conductas”.</i></p> <p>E2: <i>“(…) Vincularlos antes de la sanción al querer hacerlos participes de distintas actividades, hacerles sentir, que ellos son valiosos”.</i></p> <p>E4: <i>“Si tú tienes la posibilidad de tener un auto le tienes que poner la silla y tiene que ponerse el cinturón y después lo toman como una conducta habitual, como un hábito”.</i></p> <p>E6: <i>“Entonces es el hacerse cargo también de esas responsabilidades que tú tienes en la calle y si son enseñadas desde pequeños, son como los hábitos yo creo; como que se enseñan y no se borra, por eso es tan importante la primera infancia”.</i></p> <p>E6: <i>“Ese aprendizaje se va a ir incrementando con los años, entonces, es de repetición: “no”, “cuidado”, “mira el monito verde”, “solo</i></p>	
--	-----------------------------	---	--

		<i>cuando está verde cruzamos, no cuando está en rojo”; que es lo que creo que si los papás en eso se preocupan con los niños, es como lo básico que los padres enseñan para la seguridad del niño”.</i>	
Cómo debiese ser enseñada la educación vial	A través del ejemplo	<p>E1: “(...) mientras más chiquititos van aprendiendo conductas según modelaje. Entonces si yo soy el adulto precavido, educado, que sigue las normativas; probablemente el niño también va a imitar mi conducta”.</p> <p>E4: “(...) de la mamá y el papa preocuparse de enseñarle al niño que tiene que mirar pa' ambos lados de la calle antes de cruzar y eso lo va a aprender el niño cuando anda de la mano del papá y el papá cruza o no cruza con luz verde el semáforo”.</p>	
	Desde el ámbito cotidiano	<p>E1: “Por el abordaje que uno le puede dar a partir del juego que es una conducta súper natural”.</p> <p>E1: “Va a ser algo natural porque tiene que ver también con su entorno, no es algo que uno tenga que armar de manera artificial por ejemplo, porque uno trabaja donde ellos viven”.</p> <p>E2: “Enseñar a través de juegos y ejemplos, porque los niños al aprender jugando, de manera lúdica, pueden adquirir para sí, mejores conductas”.</p>	

		<p>E2: “(...) Vincularlos antes de la sanción al querer hacerlos participes de distintas actividades, hacerles sentir, que ellos son valiosos”.</p> <p>E4: “Si tú tienes la posibilidad de tener un auto le tienes que poner la silla y tiene que ponerse el cinturón y después lo toman como una conducta habitual, como un hábito”.</p> <p>E6: “Entonces es el hacerse cargo también de esas responsabilidades que tú tienes en la calle y si son enseñadas desde pequeños, son como los hábitos yo creo; como que se enseñan y no se borra, por eso es tan importante la primera infancia”.</p> <p>E6: “Ese aprendizaje se va a ir incrementando con los años, entonces, es de repetición: “no”, “cuidado”, “mira el monito verde”, “solo cuando está verde cruzamos, no cuando está en rojo”; que es lo que creo que si los papás en eso se preocupan con los niños, es como lo básico que los padres enseñan para la seguridad del niño”.</p>	
	<p>Desde el ámbito educativo</p>	<p>E2: “Material audiovisual y salida a terreno”.</p> <p>E3: “La mejor manera que tienen de aprender es jugando, entonces tu deberías integrar estos conceptos a los juegos para que ellos puedan aprender de manera más fácil y les quede grabado”.</p>	

	<p>Incorporar y sensibilizar a la familia sobre la educación vial</p>	<p>E1: “Ese comportamiento que yo tenga va a afectar en definitiva al otro en consecuencia, por tanto, cada una de las acciones que yo haga (...) no solamente me afecta a mí, sino que también afecta a terceros”.</p> <p>E4: “Pero cuando tu le dices que en realidad el hecho que cruce en luz roja con su hijo denota que no se preocupa por su hijo, le quebra’i un poco el esquema, ahí la verdad es que logran darse cuenta que hay un error”.</p> <p>E6: “No sé si está sensibilización o videos que mostraba la tele por la fecha cierto (18 de septiembre), esta niña que muere cruzando con su madre en un paso de cebra”.</p>	
<p>Educación Vial en la actualidad</p>	<p>Fortalezas</p>	<p>E2: “He visto en estos años de experiencia, que la CONASET, elaboró hace unos años atrás, el manual de tránsito de la educación Parvularia “Manual de tránsito para la educación parvularia”.</p> <p>E6: “Hay una ley también de por medio que el niño tiene que ir en una silla para vehículo”.</p>	
	<p>Debilidades</p>	<p>E1: “tenemos nula conciencia que es algo que tenemos que enseñarle a los niños desde temprana edad”.</p> <p>E2: “(...) Cuando nosotros le consultamos a algunas educadora de párvulo actualmente en ejercicio, encontrábamos que ese manual (manual para tránsito para la educación</p>	

		<p><i>parvularia de CONASET) estaba guardado en una biblioteca y que pocas veces era utilizado por los niños”.</i></p> <p>E2: <i>“Educadoras de párvulos, no siempre sabían tratar este tema de manera práctica, si de manera pedagógica”.</i></p> <p>E3: <i>“Por lo mismo, hemos elaborado manuales de estudio, libros junto con el MINEDUC para los niños chicos, cuadernillo de actividades prácticas. Tú los llevas a los colegios, los regalas, pero no se usan”.</i></p> <p>E6: <i>“Es importante que vayamos creando conciencia. Pero, me parece a mí que es un tema que en general no se conversa”.</i></p> <p>E6: <i>“Desconozco si es que hay y te hablo desde lo personal; es mi hijo el que lleva poco tiempo en un jardín y nunca lo he escuchado que me hable todavía de esa educación”.</i></p>	
	Cómo se está trabajando	<p>E3: <i>“Lo que he logrado en el trabajo (CONASET) hacemos charlas, nos acercamos a los colegios, a los jardines a las diferentes etapas, yo personalmente hago actividades con niños desde 1 a 4 años en jardines Integra, JUNJI y/o particulares”.</i></p> <p>E4: <i>“(…)en el Liceo Marítimo hay un proyecto bastante interesante que hacen clases a los alumnos sobre educación vial pero fue un proyecto de un par de meses”.</i></p>	
	Desafíos	<p>E1: <i>“Hay que hacer un trabajo complementario, porque uno también no saca nada con estar enseñándole a los niños”.</i></p>	

		<p><i>educación vial, si la familia todos los días incumple las normas”.</i></p> <p>E4: <i>“Mira yo creo que esto parte principalmente desde la participación de los padres porque muchas veces uno puede enseñar algunas conductas, algunos tips a los niños, pero si tú no involucras a los padres, no vas a lograr el objetivo final”.</i></p> <p>E3: <i>“Yo creo que falta preparación de los docentes. Los docentes no están preparados para enseñar este tipo de cosas porque no se lo pasaron en las universidades”.</i></p> <p>E6: <i>“Me parece relevante, ¿cuánto está presente en el currículum? No lo conozco, no lo sé, pero debiese ser tan relevante como el currículum de higiene, porque no me cabe duda que a los niños se les enseña lavarse las manos, lavarse los dientes en los jardines, debiese ser así de importante también esta educación vial”.</i></p> <p>E7: <i>“Un seminario solo con educadoras de párvulos, tanto directoras de colegio como ayudantes (...) con todo el amplio sector, desarrollar investigación sobre eso, ya sea hacer un seminario donde plantearles estostemas, donde reflexionar con ellas de estos temas, donde recoger su experiencia, donde aprender de lo que están haciendo”.</i></p> <p>E7: <i>“Hacer un par de docencias, rescatar</i></p>	
--	--	---	--

		<i>experiencias, hacer encuestas, desarrollar investigación y con ese diagnóstico preliminar empezar a moverse, empezar a promover acciones de intervención internas a los establecimientos escolares que permitan potenciar y dinamizar esta temática”.</i>	
--	--	--	--